

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Ciencias de la Educación
2. TITULO: Construcción del sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio publico
3. AUTORES: María Isabel Vaca Guzmán y Olga Cecilia Rodríguez Flórez
4. LUGAR : Bogotá
5. FECHA: Junio de 2015
6. PALABRAS CLAVE: socio-ciudadanía, ciudadanía temprana, espacio público, prácticas cotidianas.
7. DESCRIPCION DEL TRABAJO: La presente investigación expone las socio-ciudadanías y prácticas cotidianas que permitieron reconocer la forma cómo los niños construyen sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar. El propósito fue identificar como desde sus vivencias, relaciones y acciones los niños cuentan con valores ciudadanos implícitos en ellos, que constituyen su forma de ver el mundo y de dar sentido a lo que les acontece, cuando están en interacción con los otros en los espacios públicos de la escuela. Se defenderá la tesis que las prácticas cotidianas de los niños dan cuenta de la forma como viven la ciudadanía. Se construyeron categorías conceptuales propias para hacer lectura del contexto, bajo la consideración que es diferente a la de los adultos, categorías que representaron el sustento teórico para analizar la pregunta problema *¿Cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público?* Los Autores referidos para este propósito fueron Adela Cortina, Guillermo Hoyos, Emilio García, Alejandro Acosta, Sara Alvarado, Héctor Fabio Ospina, Camilo Borrero, Feizi Milani, Álvaro Díaz, sus planteamientos sobre ciudadanía activa.
8. LINEA DE INVESTIGACION: Antropología pedagógica.
9. DISEÑO METODOLOGICO: Este trabajo de investigación se realizó a la luz del enfoque cualitativo propio del análisis de las Ciencias sociales y en particular para la comprensión de fenómenos educativos. El método cualitativo utilizado fue la fenomenología de Alfred Schütz. Perspectiva bajo la cual se realizó el análisis de la información obtenida en las instituciones educativas San José de Castilla y la Chucua. Los instrumentos fueron: la observación, la entrevista semiestructurada, el registro fotográfico.
10. CONTENIDOS: El trabajo de investigación consta de cuatro partes: Capítulo introductorio: descripción del problema, justificación, objetivos, antecedentes, diálogo teórico, y diseño metodológico. Capítulo 1: “El sentido de ciudadanía un protagonista en la cotidianidad escolar” que comprende las socio-ciudadanías como categorías emergentes del proceso de triangulación. Capítulo 2: “Percepción cotidiana de la escuela como espacio público: una práctica de ciudadanía” en el que se destacan la escuela emerge como un espacio público y la conciencia ciudadana de los niños en los espacios. Conclusiones y aporte de la investigación.
11. CONCLUSIONES: Los niños cotidianamente construyen sentido de ciudadanía desde las relaciones y acciones que establecen con el otro, los otros y el espacio público de la escuela. Concientizar sobre el cuidado de los espacios públicos de la escuela es prepararlos para el cuidado de cualquier otro escenario de la ciudad.

**CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE CIUDADANÍA DESDE LA
COTIDIANIDAD ESCOLAR PARA EL CUIDADO DE LA ESCUELA COMO
ESPACIO PÚBLICO**

Olga Cecilia Rodríguez Flórez

María Isabel Vaca Guzmán

Investigadoras

Juan María Cuevas Silva

Director

Maestría en Ciencias de la Educación

Facultad Ciencias de la Educación

Grupo Investigación: Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía

Línea de Investigación: Antropología pedagógica

Bogotá D.C. Junio de 2015

**CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE CIUDADANÍA DESDE LA
COTIDIANIDAD ESCOLAR PARA EL CUIDADO DE LA ESCUELA COMO
ESPACIO PÚBLICO**

Olga Cecilia Rodríguez Flórez

María Isabel Vaca Guzmán

Juan María Cuevas Silva

Director

**Trabajo presentado como requisito
Para optar al título de
Magíster en Ciencias de la Educación**

Maestría en Ciencias de la Educación

Facultad Ciencias de la Educación

Grupo Investigación: Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía

Línea de Investigación: Antropología pedagógica

Junio de 2015

HOJA DE ACEPTACIÓN

Director

Juan María Cuevas Silva

Segundo Lector

Teresa Arbeláez Cardona

Agradecimientos

Queremos agradecer a Dios por la fortaleza que nos dio para culminar este proceso

A nuestros esposos, nuestras hijas y nuestras familias por el tiempo cedido, por su comprensión, su amor, su paciencia y acompañamiento durante el camino recorrido

A la Secretaria de educación Distrital por su apoyo y colaboración para hacer posible este sueño

A la Comunidad Educativa de las Instituciones San José de Castilla y la Chucua por sus aportes y acompañamiento

Al profesor investigador Juan María Cuevas Silva, director de la tesis, por su orientación, asesoría, paciencia, sabiduría y aportes invaluable para nuestra formación como maestras investigadoras

A todas los maestros de la Universidad San Buenaventura con quienes tuvimos la oportunidad del encuentro por sus saberes compartidos y sus inmensos conocimientos de las ciencias de la educación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO INTRODUCTORIO

Descripción del problema	9
Justificación	11
Objetivos General y Específicos	12
Antecedentes	13
Diseño Metodológico	17
Diálogo Teórico	23
En Busca de Socio-ciudadanía	23
Creciendo en Ciudadanía	26
Ciudadanía Temprana	30
Accionando la Máquina Ciudadana	33
Comprensiones de la Escuela como Espacio Público	37

CAPITULO 1

El sentido de ciudadanía un protagonista en la cotidianidad escolar	39
Socio-ciudadanía solidaria	41
Socio-ciudadanía participativa	44
La participación personal rescata al ciudadano	44
La participación grupal empodera la ciudadanía	46
La participación institucionalizada confronta la ciudadanía	48
Socio-ciudadanía en conflicto	51

CAPITULO 2

Percepción cotidiana de la escuela como espacio público: una práctica ciudadana	54
El espacio público entre lo físico y lo compartido del ciudadano	56
La escuela emerge como espacio público para el ejercicio ciudadano	61

El juego una forma de vivir la ciudadanía en la escuela	64
La ocupación de la cancha un reto para la ciudadanía	66
La conciencia ciudadana un actor efímero en la cotidianidad	69
Los ciudadanos en riesgo vital	72
Vandalismo silencioso del ciudadano	75
El diálogo una oportunidad de ciudadanía	84
Los PRAE y el ejercicio ciudadano en la escuela	86
CONCLUSIONES	94
APORTE DE LA INVESTIGACION	97
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	100

ANEXOS

Formato Entrevista Semi-estructurada

Matriz de Entrevistas Semi-estructuradas Docentes

Matriz de Entrevistas Semi-estructuradas Estudiantes

Guías de Observación Estudiantes

Cartilla cuidado de la escuela como espacio público

Índice de Abreviaturas

ME1 Matriz entrevista Docentes

D1 Docente 1 hasta D24 Docente 24

ME2 Matriz entrevista Estudiantes

E1 Estudiante 1 hasta E28 Estudiante 28

GOE Guía de Observación Estudiantes

CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO CIUDADANÍA DESDE LA COTIDIANIDAD ESCOLAR PARA EL CUIDADO DE LA ESCUELA COMO ESPACIO PÚBLICO

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación, permitió tener un acercamiento con las prácticas cotidianas que se dan en ese espacio propio de los niños como lo es la escuela para interpretarlas y llegar a conocer de qué manera ellos, a través de las vivencias, relaciones y acciones que tienen con el otro, con los otros, y con los espacios construyen sentido de ciudadanía para el cuidado de la escuela como espacio público. El objeto de estudio de esta investigación que surgió de la observación de la realidad del contexto educativo, de las instituciones educativas distritales la Chucua y San José de Castilla, fue analizar el ejercicio de ciudadanía y los valores ciudadanos que ya han sido apropiados por los niños en ese espacio público que es de todos. Lo que llevo desde la Maestría en Ciencias de la Educación a plantear la siguiente pregunta problema de investigación ¿Cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público? El propósito de la investigación fue dar a conocer que los niños viven la ciudadanía en la cotidianidad escolar sin ser reconocida por los maestros y como desde su corta edad ya son constructores de ciudadanía; por otra parte, interpretar las prácticas cotidianas que le dan sentido a su ciudadanía permitió generar cambios en las instituciones, afianzando o reconstruyendo acciones, que desde el sentido común de los niños develan su forma de ver el mundo, empoderando así la forma como ellos construyen ciudadanía para el cuidado de la escuela como espacio público.

En el capítulo introductorio se exponen aspectos como: descripción del problema, justificación, objetivos, antecedentes investigativos, diseño metodológico, dialogo teórico, en el que se construyeron categorías conceptuales como sustento teórico que permitieron abordar la investigación para interpretar como las prácticas cotidianas de los niños reflejan el sentido de ciudadanía que vive en los espacios de la escuela. Con respecto a estas categorías que se vincularon con la pregunta de investigación, se estableció el diálogo teórico

entre los objetivos, el problema de investigación y los hallazgos de los instrumentos aplicados en campo (fichas de observación, entrevistas semi-estructuradas y registro fotográfico) en el cual se tomó la fenomenología de Alfred Schütz (2003) para interpretar la información obtenida de docentes y estudiantes.

El capítulo 1 El Sentido de Ciudadanía un protagonista en la cotidianidad: surge de la interpretación de la ciudadanía que viven los niños en la cotidianidad en sus interrelaciones con los espacios de la escuela que posibilitan el encuentro con el otro. En donde se interpretaron los hallazgos desde la fenomenología de Alfred Schütz, para establecer que el sentido de ciudadanía es el protagonista en sus relaciones. Para esta categoría se construyó el concepto de sentido de ciudadanía, para ver que los niños viven unos valores y se han apropiado de ejercicios ciudadanos que ponen de manifiesto en su socio-ciudadanía, análisis que llevo a establecer categorías emergentes como *SOCIO-CIUDADANIA SOLIDARIA*, *SOCIO-CIUDADANIA PARTICIPATIVA*, y *SOCIO-CIUDADANIA EN CONFLICTO*.

En el capítulo 2 Percepción cotidiana de la escuela como espacio público: una práctica de ciudadanía. Plantea las categorías emergentes de la triangulación. El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada, realizada a dos grupos: uno de maestros y otro de estudiantes del grado sexto. La información obtenida se interpretó a través de matrices de análisis, que llevaron a establecer como categorías emergentes: *EL ESPACIO PUBLICO ENTRE LO FISICO Y LO COMPARTIDO DEL CIUDADANO*, que surge de la percepción, y las vivencias en la ciudad, como formas de apropiación ciudadana. *LA ESCUELA EMERGE COMO ESPACIO PUBLICO PARA EL EJERCICIO CIUDADADANO*, estableció que los espacios de la escuela son físicos y compartidos y por tanto la escuela es un espacio público que aporta a la construcción de sentido de ciudadanía y *LA CONCIENCIA CIUDADANA UN ACTOR EFIMERO EN LA COTIDIANIDAD*, determinó como en la escuela hay prácticas cotidianas que no aportan al cuidado y se han convertido en un vandalismo escolar. Pero también, prácticas en donde los niños participan y forman conciencia acerca del cuidado de la escuela como espacio público.

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

Descripción del problema

El tema de la ciudadanía hoy, como fenómeno sociológico está bajo la mirada de los investigadores, dadas las circunstancias actuales de desarrollo y transformación de imaginarios colectivos acerca de las formas en que la ciudad es apropiada, habitada, cuidada e incluso reconocida por sus habitantes como lugar de encuentros y desencuentros; investigaciones que van dirigidas a la necesidad de recuperar el sentido de pertenencia hacia la ciudad que miles de personas habitamos y al propósito de re-significar el ejercicio ciudadano como alternativa hacia la búsqueda de la paz.

En este sentido, la escuela tiene un papel importante en la formación de ciudadanos, dado que en ella emergen diversas prácticas cotidianas propias y ajenas que interactúan para dar cuenta de la forma como los niños habitan, cuidan y se identifican con ella como un espacio que es de todos. Es así, como ellos establecen una serie de relaciones sociales que les permiten desarrollar valores de respeto, tolerancia, solidaridad, participación y libertad para encontrarse con el otro, al tiempo que abandonan sus acciones individualistas, por otras colectivas y de bien común necesarias para una vida en ciudadanía, en medio de la diferencia.

Observando el contexto educativo se notó que el ejercicio de la ciudadanía se limitaba a: izadas de bandera de fechas patrias, formar en filas a los estudiantes, a la clase de sociales, jornadas de cuidado de las plantas, y otras actividades que buscan fortalecer: el sentido de pertenencia hacia el país, la ciudad, la convivencia con el otro, el cuidado del espacio escolar y el conocimiento de normas y valores; sin embargo, surgen cuestionamientos como: ¿Forman estas actividades un verdadero espíritu ciudadano? ¿Dan identidad cultural y ciudadana? ¿Está aportando la escuela, con estas acciones, a la construcción de valores ciudadanos en los niños? Entonces, ¿Por qué se dan comportamientos y acciones, que reflejan dificultades en la convivencia entre los niños? ¿Qué está pasando con el cuidado del entorno

físico de la escuela, que cada día está más deteriorado?, ¿Hay una ruptura entre las prácticas cotidianas y el sentido de ciudadanía?

Revisar hasta qué punto, estas prácticas hacen parte de la construcción del sentido de ciudadanía en los niños, es el problema de investigación que se abordó desde la perspectiva de la línea de investigación de la Antropología Pedagógica, “como un campo de reflexión particular en el que se estudia al ser humano como ser formable, capacitado y necesitado de educación” (Runge, 2011, p.7). Necesidad que surge, a temprana edad cuando se está abierto al mundo, y donde sus acciones son reproducción de comportamientos familiares y sociales, posteriormente al ingresar a la escuela con la interacción entre pares, empieza a construir normas básicas para la formación en valores ciudadanos. Nussbaum (2012), afirma: la educación para la ciudadanía empieza desde la niñez y su importancia está, en no solo beneficiar a los niños y su desarrollo integral, sino también, su capacidad de imaginar el mundo desde la perspectiva de los otros.

Desde esta perspectiva, la investigación identificó la necesidad de elaborar un análisis para comprender cómo construyen sentido de ciudadanía los niños de las instituciones educativas distritales San José de Castilla y la Chucua a partir de su cotidianidad en la escuela, el propósito fue identificar desde sus relaciones y acciones algunos valores ciudadanos implícitos en ellos, que hacen parte del conjunto de valores que poseen y que constituyen su forma de ver el mundo, la vida y de dar sentido a lo que les acontece en su interacción con los otros y con su entorno. Los resultados del análisis pueden llegar a evidenciar: ¿Si la formación en ciudadanía está limitada a unas prácticas concretas?, o por el contrario, ¿Son los niños en su cotidianidad quienes ponen de manifiesto el ejercicio de prácticas ciudadanas, desde sus acciones en los escenarios escolares sin ser reconocidos?

Los niños de las instituciones educativas distritales San José de Castilla y la Chucua están en constante comunicación con nuestro quehacer educativo, permitiendo que exista una estrecha relación entre las partes, a través de la participación mutua y continua, útil para mejorar situaciones colectivas, así, “Porque a ser ciudadano se aprende como a casi todo, y

además se aprende no por ley y castigo, sino por degustación” (Cortina A, 1997, p. 219), es en la escuela donde urge trabajar para educar en ciudadanía, en tal sentido, esta investigación basada en la construcción de sentido de ciudadanía de los niños, buscó dimensionar la forma en que las instituciones pueden orientar sus prácticas cotidianas hacia el fortalecimiento de los valores ciudadanos en los niños, a partir del reconocimiento y del sentido de pertenencia hacia sus espacios públicos y de esta manera, empoderar la forma como los niños construyen ciudadanía desde la escuela.

Finalmente, esta investigación planteó la siguiente pregunta problema como el eje central para su desarrollo *¿Cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público?*

Justificación

La construcción de un país que busca la paz, como es el caso nuestro, requiere de múltiples esfuerzos humanos, pero principalmente el de aceptar las ideas del otro, es decir, aquellas que le permitan formarse como ciudadano de respeto, tolerancia, convivencia, cuidado propio, del otro y de su entorno.

Esta investigación se encaminó hacia este objetivo, concientizar que son los niños los que a pesar de tener una minoría de edad, ya son constructores de ciudadanía, que no debemos esperar para intervenir en el fortalecimiento de este ejercicio, por el contrario, el análisis de esta construcción que surge desde su cotidianidad, permitió identificar aspectos fundamentales de la ciudadanía que ya han sido apropiados por los niños.

Esta propuesta investigativa, permitió: enriquecer la comprensión de ciudadanía, identificar que se está haciendo en la escuela, para contribuir a forjar un verdadero espíritu de ciudadanía, que fortalezca el desarrollo humano en los niños bajo la consideración que esta será la futura generación de ciudadanos del mundo. Vale la pena entonces, analizar las prácticas cotidianas de la escuela, porque son las que nos darán cuenta de aspectos

fundamentales de la ciudadanía que ya han sido apropiados por los niños y a su vez evidenciar los principales vacíos existentes en ellas que han limitado el ejercicio propio de la ciudadanía.

Requerimos de ciudadanos comprometidos con lo propio, con lo del otro y con lo de todos, si logramos identificar claramente qué acciones van encaminadas a lograr este objetivo, o cuales debemos fortalecer o implementar en nuestras prácticas cotidianas, estaremos dando importantes pasos hacia la formación de mejores ciudadanos.

Objetivos

General

Analizar cómo se construye sentido ciudadanía en los niños, a partir de la cotidianidad en la escuela, para fomentar el cuidado de la escuela como espacio público.

Específicos

- Comprender como las prácticas cotidianas en la escuela contribuyen a la formación del sentido de ciudadanía.
- Determinar cuáles prácticas de la cotidianidad de los niños constituyen sentido de ciudadanía para ver la escuela como espacio público que debe ser cuidado.
- Establecer los límites y los alcances de la construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad de la escuela.

Antecedentes Investigativos

La formación ciudadana ha sido un tema de todos los tiempos, sin embargo, en el siglo XX en la década de los 90, a nivel internacional cobró gran importancia por entender la incidencia que tiene en el desarrollo de un país y en el ejercicio de su democracia. No ajenos a esta dinámica en Colombia fue revitalizada y considerada en la nueva constitución de 1991 que permitió establecer un Estado Social de Derecho con carácter pluralista y multicultural, que extendía los derechos civiles y ciudadanos a todos los grupos sociales y étnicos. Tema que fue materializado, cuatro años más tarde, en las políticas educativas planteadas en la ley 115 de 1995 o Ley General de educación en Colombia, donde se establece como prioritario el tema de ciudadanía, creando programas de participación en las instituciones como los consejos estudiantiles, el Manual de convivencia, y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

La Ley 115 de 1995 teniendo en cuenta la importancia que tiene en las instituciones educativas el ambiente escolar, como promotoras de un ambiente de paz, propuso educar para la democracia, los derechos humanos, y la paz; Así en el artículo 14, referido a la enseñanza obligatoria, ordena a los establecimientos oficiales o privados de educación formal (niveles de preescolar, básica y media): “el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política y la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos” También es importante resaltar que en esta misma línea, el artículo 21 plantea la necesidad de formar para la participación y la organización infantil, otorgándole a la participación estudiantil un papel esencial que garantiza a los estudiantes ser tomados en cuenta en los ámbitos decisivos de cada institución educativa, artículos a partir de los cuales se deduce una formación ciudadana, en términos del desarrollo democrático que se establece con los gobiernos escolares.

Seguido a este proceso, y dada las problemáticas que se presentaban en las grandes ciudades, donde se evidenciaba vacíos en el comportamiento de los ciudadanos, como una falta de cultura hacia lo público y en público, surgieron iniciativas más locales como el programa que implementó Antanas Mockus para Bogotá; programa cuya fundamentación fue la “autorregulación interpersonal” donde los individuos y miembros de una sociedad, en espacios públicos establecían sus relaciones basados en acuerdos que permiten la sana convivencia en la cotidianidad, dentro del plan de desarrollo formar ciudad. El alcance de este programa, aun cuando estuvo limitado a la cultura ciudadana, alertó al sector educativo acerca de lo que estaba pasando en la formación que se impartía en las instituciones de nivel secundario e incluso universitario, en términos de formar para la ciudadanía.

Revisar investigaciones a nivel internacional y nacional que se han realizado sobre ciudadanía, dado el alto número de ellas, hizo que se centrara la atención en aquellas que permitieron entender y visualizar los propósitos de esta investigación. De los planteamientos, que tomó fuerza a nivel mundial en lo relacionado a la ciudadanía, son los expuestos por Adela Cortina (1997), quien plantea que para formar en ciudadanía es importante que el sujeto se sienta aceptado y sea reconocido por la comunidad a la que pertenece, pues en la medida en que se sienta parte de esta, hará que retorne su formación en acciones que aporten al desarrollo cultural, social, económico, de un pueblo; para la investigación este planteamiento permitió entender que la escuela debe empoderar a los niños en su formación ciudadana ya que estos pueden aportar al cuidado de ésta como espacio público, una vez que sientan que este espacio que los acoge, valora su opinión y sus acciones, y que además hará que se sientan seguros y confiados de sus capacidades, para luego ser gestores de ciudadanía en otros espacios de la ciudad, lo que para Cortina A, es educar para la ciudadanía local y universal.

Igualmente esta autora plantea que el proceso de formación ciudadana le compete a todas las instituciones con las que el ser humano se relaciona, y que en el campo educativo se debe educar en ciudadanía dando gran importancia a los valores éticos ciudadanos, como parte de los valores que componen la vida humana y partiendo de la creación de ambientes

propicios, que le deben permitir al alumno prepararse para apropiarse de estos valores. Tarea que no se hace difícil si se tiene en cuenta que son valores innatos en ellos y que por esto, harán que disfruten afianzar esa escala de valores, que les garantice vivir en sociedad, actuando en la búsqueda del bien común, los que para ella son los valores morales propios del ciudadano planteados en su libro: Ciudadanos del Mundo.

Para el trabajo de campo este planteamiento permitió ver que el docente está llamado a reconocer estos aspectos de ciudadanía en los estudiantes para que sintiéndose reconocidos, ellos puedan ejercer una ciudadanía donde sean gestores de su propia realidad con su opinión y su participación, entendiendo que su realidad incide en el bienestar de los que comparten con él, lo que además lo lleva a ejercer una ciudadanía basada en una relación de reciprocidad con el mismo, con el otro, con los otros y con el entorno, lo que para Cortina A, significa ser ciudadanos como protagonistas.

En la misma perspectiva, investigaciones como las de Hart R(2004), llaman la atención, al plantear que el concepto que se tenga sobre ciudadanía es fundamental, para abordar procesos de formación, él habla de ciudadanía activa donde la construcción de ciudadanía se da en relación con el otro, cuando el ser humano pone de manifiesto sus capacidades; igualmente habla de la importancia de aprovechar el ambiente familiar, las situaciones cotidianas y los diferentes escenarios pues él dice que es allí donde se practica la ciudadanía.

En este sentido, como la preocupación se encaminó hacia la construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar el aporte de Hart R,(2004) fue importante, para comprender que en la escuela se deben crear ambientes favorables, y esta debe ser clara en la pretensión, pues incluir al alumno en sus propósitos, le permite sentir y valorar su participación como agente de cambio: “Si quiero que ellos sean ciudadanos reflexivos y activos resulta decisivo que comprendan lo que se quiere cambiar y cómo ellos deben participar activamente en el cambio” (Hart, R 2004, p.36) aquí se le da al niño la participación en las necesidades de cambio que presenta el entorno.

Otro planteamiento revisado fue el de Milani F, (2004) para quien el tema de la ciudadanía como fenómeno social, comienza desde la niñez y para la investigación fue de gran relevancia, dada la población objeto de estudio: estudiantes que ingresaron a la escuela desde pequeños y para muchos de ellos la escuela es el primer espacio, donde pueden establecer relaciones con personas diferentes a su núcleo familiar. La propuesta del autor en la investigación permitió comprender que no solo en la escuela se forma en ciudadanía, él plantea: para formar en ciudadanía no se debe esperar, pues este proceso se debe dar desde una edad temprana, en el ambiente familiar, Sin embargo, esta formación a temprana edad no garantiza una preparación total y un empoderamiento para asumir los retos de la cotidianidad; retos que son nuevos cada día, conllevando al ser humano a tomar decisiones para ajustarse a sus demandas, es allí donde para Milani F,(2004) toma gran importancia el hablar de una ciudadanía proactiva.

El trabajo de investigación hecho por Guillermo Hoyos (1998) sobre ética y educación para la paz expone: “ La formación ciudadana comienza por asumir, como valor fundamental de la convivencia, la comunicación, que deja de ser mero medio para convertirse en forma de participación” (Hoyos, 1998, p.73) donde se busca establecer la trascendencia que tiene la educación en la formación ciudadana, basada en procesos comunicativos de participación y democráticos, que generen ambientes de convivencia dentro de las instituciones y conduzcan a la paz del País, esta postura abrió nuevas formas de ver el tema a analizar siendo la comunicación una de las formas en que la población objeto de estudio basa sus relaciones cotidianas en la escuela y que propicia el ejercicio de ciudadanía, ejercicio que para Guillermo H, al igual que para Adela C, debe tener sus bases, en aquellos valores morales propios del ser humano que se vuelven esenciales para vivir en sociedad, ya que consigo llevan otros valores, que permiten dar sentido y construir en medio de la diferencia.

A nivel más local se analizaron los lineamientos pedagógicos y curriculares para la educación inicial en el distrito de autoría de entidades distritales, con elaboración dirigida

por Graciela Fandiño (2010) quien cita documentos legales donde se contemplan los cambios en la concepción de niño, el código de infancia y adolescencia, los derechos del niño, entre otros, basados en estos se enfocan los procesos educativos. Este planteamiento permitió abordar la investigación desde otra mirada, para entender la importancia de escuchar a los niños, para afianzar en ellos procesos de autonomía, identidad y contrario a lo que se piensa es la etapa más importante, dada la forma como este se valore, valorara a los otros y a su entorno, ejerciendo desde su cotidianidad la ciudadanía.

Los documentos tomados como referencia en ciudadanía para la investigación, permitieron tener conocimiento, que el tema no solo se debe dimensionar con el ser humano en su relación social y con el entorno, sino con la situación del país, afectado política y económicamente por la desigualdad de sus ciudadanos. Comprenderlo de esta manera, llevó a reflexionar la forma como la educación debe abordar los procesos en ciudadanía, como procesos democráticos y participativos, para contribuir al progreso de un país y no sólo es asunto adulto sino de los niños, quienes al garantizarles sus deberes y derechos, también tienen unos deberes y responsabilidades con la ciudadanía.

Diseño Metodológico

El trabajo de investigación “Construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público” se realizó a la luz del enfoque cualitativo propio del análisis de las Ciencias sociales y en particular para la comprensión de fenómenos educativos. Hacen parte de este enfoque supuestos metodológicos como:

“ a) Se interesa por los aspectos subjetivos de las acciones sociales; b) se propone entender y describir en profundidad, por medio de conceptos teóricos, la dinámica social de los grupos, movimientos y sociedades, así como también comprender (captar) los eventos en función de los significados que éstos tienen para quienes son sus protagonistas; interpretar los hechos que vive y observa; c) se plantea la descripción y presentación del contexto y del significado de los hechos de la vida social; a través del

uso de múltiples técnicas, tales como la realización de observación participativa y entrevistas profundas a informantes clave”.(Villegas,2001.p.16).

Supuestos, a partir de los cuales, en esta investigación llevaron a comprender: cómo se construye el sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar en un grupo de niños de las instituciones educativas públicas, quienes, como protagonistas de sus acciones e interacciones diarias, constituyen significados propios, que son validados por medio de categorías conceptuales, que revelan su importancia para la comprensión de su contexto y realidad social.

El método cualitativo bajo el cual se realizó esta investigación fue la fenomenología de Alfred Schütz, la cual plantea: la realidad es un mundo donde los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios; y este es el mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común, y por tanto: “Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros” (Schütz, 2003. p. 37) al tiempo el sujeto con naturalidad acepta como la realidad logra ser comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y por ser propia representa una percepción correcta.

De la fenomenología de Schütz también se consideró para esta investigación, sus planteamientos acerca de la teoría del significado donde se afirma que: “La investigación del significado de las acciones de los otros implica suponer que quieren significar, dar sentido, a algo, y que podemos interpretar las acciones de los otros. Esta interpretación no sólo se hace a través de la observación de las acciones de otros, sino también mediante la percepción de indicaciones, que son efectos que las acciones dejan en el ambiente” (Schütz, 2003. p. 50). Planteamientos que a partir de la información obtenida del contexto de las instituciones educativas donde se llevó a cabo la investigación, una vez aplicados los instrumentos, permitieron realizar la comprensión de los significados de la cotidianidad escolar dando cuenta de la forma como construyen sentido de ciudadanía en los niños.

Esta investigación incorpora técnicas desde el enfoque cualitativo, dándoles un giro para comprenderlas desde la fenomenología de Schütz y constituyeron los instrumentos a saber:

1. La observación: Observar es describir sistemáticamente eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado; desde la perspectiva de Schütz se plantea: el problema de la observación directa, es no determinar qué acciones son conductas significativas, pues no tenemos acceso a la actitud epistémica que el sujeto que realiza la acción tiene frente a ella; pero si es posible comprender sus acciones desde:

“La idea de una comprensión observacional, que es la que ejercemos cotidianamente en nuestras relaciones con otros, objetivando lo observado y dándole una interpretación, pero sin arriesgar una interpretación de lo que el actor intenta significar. La comprensión motivacional implica un conocimiento del actor, de su configuración y del significado que podría darle a su acción, de modo que la observación dé lugar a una interpretación que atribuye motivos a la acción” (Schütz, 1993, p.55-61).

En este sentido, la observación realizada fue externa no participante, en ésta el observador presenta y registra lo ocurrido sin intervenir. En cierta medida es estructurada porque se pretende observar, se determina en función de identificar la forma como en las instituciones educativas se construye sentido de ciudadanía, a partir de las prácticas cotidianas de los niños desde sus propios significados.

2. La entrevista semiestructurada y guiada da la opción de obtener información clave por parte de los participantes, para conocer y evaluar imaginarios sobre la construcción de sentido de ciudadanía, sin imponer reglas sobre cómo y qué responder.

3. Registros fotográficos que permitieron capturar fenómenos transcurridos en la vida de los niños y niñas, plasmar parte de los imaginarios y sus relaciones espaciales, y la información documental permitió informar sobre hechos pasados o presentes en los actores en sus contextos.

La investigación en cuestión se desarrolló en cinco fases que viabilizan las acciones del trabajo investigativo.

Fase 1. En esta fase se determinó la pregunta de investigación y a partir de ella se realizó el rastreo bibliográfico que permitió elaborar el estado del arte y el marco teórico.

Fase 2. En esta fase se determinó el enfoque de la investigación y se abordó el método de la fenomenología de Schütz y los instrumentos relevantes para la obtención de información: la observación, la entrevista semiestructurada, los registros fotográficos.

Fase 3. Población y muestra. Para el desarrollo de la investigación se contó con las y los estudiantes de las Instituciones Educativas, La Chucua y San José de Castilla. Las instituciones educativas son de carácter público y allí se atienden estudiantes de estrato 1 al 3, y cuentan con todos los niveles de educación, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

En esta fase se procedió a seleccionar la muestra representativa que dio pie al proceso de recopilación de información. De la población se seleccionó para la presente investigación dos grupos: Uno el de los niños de preescolar y el otro del grado sexto de secundaria. Esta muestra de carácter mixto está integrada por estudiantes entre edades de 5 y 12 años.

Fase 4. Instrumento de recolección de información: La etapa comprende el diseño de los instrumentos que permitieron recopilar la información relevante sobre el objeto de investigación.

De igual manera, en esta fase se procedió a aplicar los instrumentos diseñados con el objeto de recopilar, la información relevante sobre el problema planteado en la investigación, a través de, la formulación de preguntas como parte de las entrevistas realizadas a los docentes, el registro fotográfico cotidiano y la observación por medio de una ficha diseñada para registrar eventos muy precisos.

Fase 5. Análisis de datos: Se analizaron los datos a través de matrices elaboradas a partir de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas, la interpretación de las observaciones en las fichas exploratorias, y de las fotografías, instrumentos de análisis que se cruzaron con las categorías deductivas establecidas, la teoría y los hallazgos que permitieron plantear categorías emergentes para dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público?

De este modo, nuestra metodología partió de la observación en contexto de las prácticas cotidianas en la escuela, como parte de nuestra realidad, luego se realizó el diálogo teórico con los autores, para así llegar a hacer un análisis a la luz de la teoría, seguido de la aplicación de algunos instrumentos metodológicos como observación, entrevista semiestructurada, registro fotográfico, que finalmente arrojaron algunas conclusiones encaminadas a resaltar la importancia de nuestra investigación.

Cuadro de instrumentos metodológicos

Objetivo General: Analizar cómo se construye sentido de ciudadanía en la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INSTRUMENTO	ACTIVIDAD
Comprender como las prácticas cotidianas en la escuela contribuyen a la formación del sentido de ciudadanía	Guía de Observación Registro Fotográfico	Observación Detallada Toma de fotografías
Determinar cuáles prácticas de la cotidianidad de los niños constituyen sentido de ciudadanía para ver la escuela como espacio público.	Guía de Observación Entrevista Semi-estructurada Registro Fotográfico	Observación Focalizada Aplicación de entrevista a docentes y a estudiantes de secundaria. Toma de fotografías
Establecer los límites y los alcances de la construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar.	Matriz de análisis	Análisis de datos Elaboración de Matriz

Diálogo Teórico

En esta investigación, se abordaron categorías conceptuales que dieron sustento teórico a la pregunta problema, a partir de la reflexión que el CINDE (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano) ha promovido desde 1998, acerca de la ética ciudadana y los derechos humanos de los niños, como una necesidad urgente en Colombia para lograr la construcción de una conciencia ciudadana, que apoye los procesos democráticos y participativos donde la realización humana sea el despliegue de los valores de libertad, justicia, solidaridad, equidad, respeto activo y diálogo abierto esenciales para contribuir a la paz. Los Autores referidos para este propósito fueron Adela Cortina, Guillermo Hoyos, Emilio García, Alejandro Acosta, Sara Alvarado, Héctor Fabio Ospina y otros bajo la misma línea a saber, Camilo Borrero, Feizi Milani, Álvaro Díaz, de quienes en la investigación se tomaron los planteamientos sobre ciudadanía propios de una ciudadanía activa, constituida por ciudadanos participativos, protagonistas, sujetos de derechos y deberes con sentido de identidad, pertenencia y autonomía.

Exploración que permitió en esta investigación, construir categorías de análisis como: En busca de Socio-ciudadanía, creciendo en ciudadanía, ciudadanía temprana, accionando la máquina ciudadana, compresiones de la escuela como espacio público, para comprender, determinar e interpretar como las prácticas cotidianas de los niños son constructoras de ciudadanía. Con respecto a estas categorías que se vincularon con la pregunta de investigación, como fundamentos teóricos sobre el tema, se estableció el diálogo teórico para analizar la forma como los niños se relacionan con el otro y con la escuela como espacio público, para el ejercicio de la ciudadanía.

En Busca de Socio-Ciudadanía

Esta categoría surgió para dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se construye sentido de ciudadanía? Por lo que fue necesario pensar que la ciudadanía solo tiene sentido si existe un otro u otros que la reconozcan, quienes a su vez constituyen la sociedad donde los niños

establecen relaciones, para interactuar bajo acuerdos y normas comunes que les permiten construir ciudadanía, es decir, el encuentro del otro diferente se constituye en mi socio para desarrollar la ciudadanía, es por esto que se denominó esta categoría: “En busca de socio-ciudadanía”.

Por consiguiente, el ser humano al nacer se relaciona con otros que lo integran a su comunidad, creando vínculos que le generan la necesidad de pertenecer e identificarse con los intereses comunes de todos sus miembros, en este sentido Cortina (1997) afirma que: “Identificación y sentimiento de pertenencia surgen en un primer momento en las comunidades adscriptivas, en aquellas de las que formamos parte por nacimiento (familia, comunidad vecinal, grupo étnico) y capaces de generar adhesión” (Cortina, 1997, p.134), así, inmerso a esta comunidad a la que pertenece, orienta sus propios intereses hacia los de todos, como producto de su convivencia social, así mismo menciona Fandiño (2010) se va convirtiendo en un camino en el que el niño acepta a los otros, se relaciona como perteneciente a una comunidad para lograr: “armonizar sus intereses individuales con los colectivos a partir de normas y valores socialmente compartidos” (Fandiño, 2010, p.90) y por ser compartidos le permiten consolidar su sentido de pertenencia y corresponsabilidad con su comunidad, constituyendo así su socio-ciudadanía.

Así la formulación de esta categoría a partir de la pregunta problema de investigación, nos permitió entender el momento en que los niños se ven inmersos en el ejercicio de su socio-ciudadanía, cuando al niño como ser humano se le comprende como un ser social (es decir, nacido en sociedad), proceso que inicia:

“Desde que el bebé nace, e incluso antes, se encuentra rodeado e inmerso en un grupo social determinado, el cual tiene características culturales e históricas singulares. Este va incluyendo a ese nuevo ser en las múltiples formas de relación que se pueden tejer con los otros, necesidad vital en el mundo humano” (Fandiño, 2010, p. 90).

Ese primer grupo social es su familia, quien al nacer lo integra a sus normas y valores, en general a su forma de vida, producto de su cultura y su historia, haciendo que estas influyan en él, y en la construcción de sus futuras relaciones sociales y ciudadanas.

En el contexto de esta investigación, fue importante delimitar ese espacio propio de los niños donde el ejercicio de su socio-ciudadanía es posible, desde dos aspectos: Primero, el espacio socio-ciudadano de los niños es aquel donde su interacción social se reduce a las relaciones micro-sociales que establece con los miembros de su familia y los de su escuela como si fuera la sociedad, como lo plantean Piñeros y Matías (2004) “El niño vive simbólicamente sus relaciones micro-sociales (familia y escuela) como si fuera “la sociedad”. De tal forma que desde las primeras relaciones familiares y escolares el niño está construyendo la sensibilidad ciudadana o la apatía social”. (Piñeros y Matías, 2004, p.64), es decir, hay una constante construcción social de relaciones bajo las cuales las normas y valores que comparte en su cotidianidad le dan sentido a su mundo; El segundo aspecto, de ese espacio de socio-ciudadanía propio de los niños, es que ellos, aun cuando han heredado una carga social, histórica y cultural de su comunidad, también van creciendo cotidianamente en su “sociedad”, donde poco a poco van construyendo significados y valores ciudadanos, necesarios para interactuar con los otros.

En este sentido, los niños construyen su socio-ciudadanía en ese espacio de la escuela, donde las relaciones micro-sociales establecidas con sus pares y con sus adultos más próximos (padres, y maestros), van a estar influenciadas por: la edad, el contexto, la procedencia, la forma como se integran a un grupo social intercultural y multiétnico, del que va a recibir y va a dar. Pero también, a una socio-ciudadanía propia, para el mundo de una forma diferente, convirtiéndose esta en su pequeño mundo social, donde su interacción cotidiana le permitirá comprender como colaborar, dialogar, compartir, y respetar, son valores a través de las cuales, confronta sus ideas entre lo que piensa y los puntos de vista de los otros, en busca del beneficio común, iniciando así sus propias construcciones con sentido ciudadano.

Esa forma de construir socio-ciudadanía, se afianzó desde la mirada de autores como Borrero (2004) quien establece un vínculo entre la forma en que se construye la ciudadanía y su participación en la sociedad, el autor afirma: “el ciudadano se hace y lo hacen, es una construcción social individual, es un ir y venir en la construcción de las subjetividades. Es decir, en algún momento de la construcción social del individuo, éste concibe su participación en lo público y va encontrando o descubriendo las reglas de esa participación” (Borrero, 2004, p.202); Ese hacer significa que desde niños se aprende a ser ciudadanos, tanto por el ambiente donde viven, por los valores producto de la transmisión cultural, como por la construcción social, mencionada el autor, en la cual se hace necesario la participación activa. Los niños han ido ganando esa participación desde sus propias habilidades para hablar por sí mismos, notando como sus propias voces influyen en su vida, por eso en la medida en se involucran en esa construcción, van abriéndose paso a lo que en esta investigación se denominó creciendo en ciudadanía.

Creciendo en Ciudadanía

Comprender cómo los niños van conformando su mundo socio-ciudadano, exigió analizar el camino que han recorrido, para lograr hacer de ese proceso un crecer en ciudadanía. Así creciendo en ciudadanía es esa categoría que, reveló cómo la familia y la escuela siendo agentes socializadores, juegan un papel fundamental en la formación de los niños como ciudadanos.

Creciendo en ciudadanía se refiere entonces a: La forma de interacción que la familia, y la escuela le han ofrecido a los niños para su formación como ciudadanos, la cual determina cómo ellos construyen sentido de ciudadanía desde su cotidianidad. En la investigación, esta categoría se explica desde dos perspectivas, Una, el rol de la familia en el proceso de formación, planteada por Milani (2004) y dos, los procesos de socialización en la escuela, que corresponden a representaciones de un orden establecido.

La primera perspectiva es desarrollada por Milani (2004) quien plantea: para formar en ciudadanía es necesario iniciar un proceso de revisión de las bases que los niños traen en el momento de interacción con los otros en el espacio escolar, es decir, ir más allá de éste, como lo afirma el autor:

“El proceso de formación para la ciudadanía empieza en la familia, donde el niño aprende muchas cosas sobre la vida, antes de que vaya a la escuela. Por ejemplo, aprende cómo manejar los conflictos, ya sea a través del diálogo o de la paliza; si hay respeto a la diversidad y en el trato, igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, respeto entre padres e hijos; si hay objetivos comunes, compartidos o si cada uno se preocupa solamente por sí mismo”. (Milani, 2004, p.14).

Para el autor, si se cuenta con estos presupuestos, las prácticas cotidianas en la escuela deben centrar sus bases sobre aquellos aprendizajes de la vida en familia que expresan o bien las necesidades más sentidas de los niños, o las fortalezas que colocan en juego para la convivencia con el otro y los otros. De esta manera, los espacios de encuentro en la escuela develan lo que han recibido, como una extensión de sus propias experiencias en familia, para ir creciendo, significando o dando sentido a la construcción de ciudadanía desde la escuela.

Otro de los aspectos a considerar, es la importancia que los padres adquieran continuamente procesos de formación para potencializar las capacidades de sus hijos en este orden, así, enfatiza Milani (2004):

“Creo que una de las principales competencias ciudadanas sería el buen ejercicio de la paternidad y de la maternidad. Padres y madres son educadores no en la escuela, sino en el hogar. Estas competencias abarcan el vínculo afectivo, el respeto, el diálogo, la valoración de las cualidades de los hijos, y formas de ejercer la disciplina” (Milani, 2004, p.14).

Es precisamente el ejemplo y como actúa en familia, el que determina como al llegar a la escuela, esta logre intervenir, mediada por los vínculos de respeto, afectividad, diálogo, como menciona el autor, para fomentar ambientes significativos y adecuados en el desarrollo de sus propias capacidades.

Así, la propuesta de Milani (2004), para una educación en ciudadanía, está en volver la mirada al seno de la familia, lugar donde el ciudadano se va formando a partir de esas primeras vivencias, que luego coloca en interacción con los otros en la escuela, para lo cual, necesita haber vivido o desarrollado unos mínimos valores que le permiten construir sentido de ciudadanía. En esta misma perspectiva, Díaz (1999) afirma: “para no olvidar que los niños y los jóvenes no se educan solamente en la escuela. El papel de la sociedad y de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal completo y armonioso” (Díaz, 1999, p.52). Así los niños en su cotidianidad, van tomando de la familia sus valores y referentes de comportamiento, que le aporten o no a sus relaciones, son esenciales para iniciar su propio desarrollo e inmersión en la sociedad.

La segunda perspectiva, que involucra la forma como los niños van creciendo y construyendo ciudadanía, hace referencia a los procesos de socialización en la escuela y bajo los cuales se reproducen formas de interacción social regulada por la institucionalidad, y el rol del maestro. Así, los espacios escolares conforman un contexto institucional regido internamente por una filosofía, un currículo, unas prácticas pedagógicas y un manual de convivencia, organizado en el PEI, como lo expresan Alvarado S y Ospina H (1998): “Ese contexto institucional y su organización encierran el conjunto de concepciones, valores, normas y explicaciones que la escuela quiere transmitir, descubrir, clarificar, o construir en sus alumnos (contenidos de la socialización)” (Alvarado S y Ospina H. 1998, p.258), es decir, que estos contenidos de socialización actúan como un orden preestablecido orientado a una meta específica como la de construir un perfil de persona con ideal de servicio para la sociedad.

Más allá de ese contexto institucional, y a la vez parte de este, se encuentra el rol del maestro como máximo agente de socialización en la escuela, quien al involucrar sus propias experiencias de vida y las pretensiones de la institucionalidad, en la interacción con los niños, legítima sus propias formas de ver el mundo. Al respecto, Alvarado S y Ospina H (1998) afirman: “La biografía del maestro o de la maestra se articula alrededor de su praxis social, económica y política; de la apropiación que hace de su cultura y de las formas particulares de interacción en el espacio de la vida cotidiana; de su propio nivel de desarrollo moral, es decir, desde los niveles de autonomía moral logrados” (Alvarado S y Ospina H. 1998, p.258), vivencias que influyen en los procesos de formación dados a los educandos, como sujetos de socialización, a través de formas de interacción y prácticas pedagógicas que los niños interiorizan para ir construyendo su identidad y participación activa como acciones propias para la construcción de sentido de ciudadanía desde su entorno escolar.

Así mismo, los niños al ingresar a la escuela viven procesos de participación, que los retan frente a las relaciones con sus pares, al tiempo que viven un ambiente propicio para: “[...] aprender a tomar decisiones, resolver problemas por sí mismos, tomar parte activa en diversos grupos, respetar y entender las ideas y los sentimientos de los demás, comprender y manejar los propios, asumir responsabilidades como ser individual y social y esto es lo que va convirtiéndolo en ciudadano” (Piñeros & Matías, 2004, p.63). Bajo esta posición de los autores, que ven en los niños esas capacidades, es importante considerar cómo desde ese orden preestablecido, es posible fortalecer procesos de participación que desplieguen realmente una participación activa y no solo institucionalizada, como por ejemplo, los consejos estudiantiles, logran ser sólo una representación y no un verdadero espacio de toma de decisiones y compromiso real para fortalecer en los niños el ejercicio ciudadano.

En consonancia con lo anterior, Acosta A, en su ensayo sobre planeación y derechos de la niñez, ve el proceso de socialización, ya referido, como la primera forma de socialización política de los niños, la cual debe ser temprana, algunos autores la han llamado: pre-ciudadanía, la cual surge durante el tiempo en el que los niños logran apropiarse de los valores y principios necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, que les dará el

reconocimiento de futuros ciudadanos, pero además, es un concepto que a consideración de Acosta, A (1998) se debe comprender en un doble sentido:

En primer lugar, los procesos de socialización que se viven en la familia, la escuela y la comunidad deben estar orientados a que el niño y la niña cuenten con oportunidades que les permitan vivir la autonomía, la creatividad, la flexibilidad, y la apertura, la tolerancia, las conductas cooperativas, el respeto por el otro, el autocuidado de su salud y la protección del medio ambiente. Pero en segundo lugar, se refiere a que no solo en estos ambientes, sino en el conjunto de la sociedad, se construya un ambiente que dé acceso real a las oportunidades para todos sus miembros. (Acosta A. 1998, p.219).

En este planteamiento, se refuerza la idea que tanto en la familia como en la escuela se construye la pre-ciudadanía como la primera forma de socialización política de los niños, pero además, la necesidad del esfuerzo conjunto de toda la sociedad para brindarle los espacios u oportunidades de participación, para dejar de verlos como simples subsidiarios de lo que la sociedad les quiera y pueda dar, por el contrario, como afirma Acosta (1998) la participación conlleva a : “ dejar de ver a la niñez como sujeto de necesidades susceptibles de ser satisfechas por la entrega de bienes y servicios, para verla como sujeto de derechos, es decir, como titular de ciudadanía. (Acosta A. 1998, p.220). De esta manera los niños como titulares van creciendo como personas de derechos, adquiriendo para esta investigación la denominada ciudadanía temprana.

Ciudadanía Temprana

Esta categoría, parte de los sujetos a quienes estos procesos le son de vital importancia, los niños titulares de una ciudadanía, y como propia del ejercicio reflexivo se denominará Ciudadanía Temprana.

La ciudadanía temprana comprende el reconocimiento que la sociedad les otorga a los niños como sujetos sociales y sujetos de derechos, resultado de un largo proceso de

identificación de estos y sus capacidades como seres humanos. Proceso que inicia según Fandiño (2010) cuando la sociedad concibe al niño como un menor, es decir, se le tiene en cuenta, pero bajo unas limitaciones que exigen del adulto su protección, al respecto el autor expone: “ A finales del siglo XIX se comienza hablar de “menor” resaltando al niño como un sujeto con menos capacidades que el adulto. Así, los niños y las niñas fueron vistos como quienes no tenían desarrollada ni la inteligencia, ni la voluntad para manejarse solos” (Fandiño, 2010, p.26). Esa percepción que se tenía de los niños generó dependencia de los adultos y de la protección del Estado, ante todo aquello que pudiera representar un peligro para ellos, asunto que desembocó en el llamado derecho de menores.

El derecho de menores pasaba a ser el mediador entre las relaciones del niño con el adulto y con el Estado quien en primera instancia le brindó protección a través de la ley, al respecto García E (1998) afirma: “el derecho de menores crea leyes “protectoras”, cuyo contenido esencial consiste en institucionalizar la voluntad omnímoda de un juez que debe actuar como un “buen padre de familia”, si el conflicto involucra a un menor” (García E, p.105), en estos términos se comprende que dada la imposición de la voluntad de los adultos sobre los niños estos carecían de su propia autonomía para ser sujetos de derechos, aun cuando ya lo eran jurídicamente. El mismo autor señala: esa protección titular como forma jurídica, sólo reguló las relaciones del niño con las instituciones del Estado y con los adultos, dado que en su condición de minoridad le era negada tanto su ciudadanía de infancia como su propia condición de persona.

Situación que viene a ser tratada por los gobiernos de las naciones, quienes hacen la primera declaración de derechos del niño de carácter oficial en la llamada declaración de Ginebra, aprobada por la sociedad de las naciones el 26 de diciembre de 1924. Luego las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los derechos Humanos que implícitamente vincula los derechos del niño, sin embargo, se llegó al convencimiento de que las necesidades de los niños debían estar enunciadas y protegidas; Así la Asamblea General de la ONU en noviembre 20 de 1954 recomendó a los gobiernos del mundo dedicar un día para hablar y tratar los problemas de los niños, resultado de ello fue la aprobación en

1959 de una Declaración de los Derechos del Niño, al respecto Fandiño (2010) plantea: “a partir de esta declaratoria, cambia la concepción que se tenía del niño como “ menor”, para asumirlo como ”sujeto de derechos”, por lo cual su rol como ciudadano pasa de “beneficiario” a “sujeto social” con posibilidad de participar e incidir sobre su presente y futuro” (Fandiño, 2010, p.26), por consiguiente, se superó esa condición proteccionista hacia el niño, para identificarlo como sujeto de derecho además de sujeto social, significaba entonces dejar de invisibilizar a los niños en la sociedad, y permitirles participar en los asuntos de su propia vida. En la investigación esto constituye su ciudadanía temprana, y a la vez le da sentido para ir construyendo su ciudadanía.

En 1979 por ejemplo, se declara el Año internacional del niño y diez años más tarde 1989, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se proclama la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña (CIDN) donde se establece una nueva concepción de niños y niñas bajo la cual son considerados como personas en proceso de formación, a la vez que se les reconoce como: ciudadanos desde que nacen, interlocutores válidos y legítimos, sujetos de derechos, con capacidades de expresarse y elaborar sentido de su propia vida y de su existencia, es decir, son constructores de sentido. Al respecto, García (1998) en su artículo sobre el derecho a la ciudadanía de los niños, válida la labor de la CIDN en tres sentidos: Uno el de considerar la convención como una verdadera revolución copernicana que transformó al menor en ciudadano, Dos que esta constituye una revolución francesa que llega a los niños con doscientos años de atraso y tres que:

“En la era de los derechos humanos toda persona, por el mero hecho de serlo, resulta automáticamente sujeto de derechos. Obviamente desde la creación de la CIDN para acá, en términos jurídicos, el carácter de persona de la infancia no está más en discusión. En otras palabras no sólo en el derecho, sino además en la práctica, la infancia ha adquirido el status de persona; el desafío consiste ahora en la marcha progresiva hacia la conquista de sus derechos ciudadanos” (García 1998, p.109).

Si bien como afirma el autor los propósitos de la CIDN generaron cambios importantes en ese proceso de consolidación del niño como persona, también, hace necesario unir esfuerzos para garantizar que la sociedad en su conjunto le permita conquistar sus derechos ciudadanos; esfuerzo que no puede lograrse sólo a partir de un decreto u orden jurídico, porque, ser ciudadano no es tarea fácil, requiere alcanzar un pensamiento autónomo y responsable, necesario para ejercer sus derechos, responder por sus deberes, asumir actitudes participativas y tomar decisiones correctas favorables al colectivo donde pertenece. En consecuencia, se requiere una serie de acciones conjuntas que como un motor involucren procesos de formación en ciudadanía orientados a alcanzar dichos objetivos y a acompañar a los niños en ese caminar y es lo que en la investigación se denominó: “Accionando la Máquina Ciudadana”.

Accionando la Máquina Ciudadana

El esfuerzo conjunto de la sociedad se instaura a partir de consolidar procesos educativos enfocados, a la formación en ciudadanía, a partir de los primeros años cuando los niños ingresan a la escuela; como se ha referido en las categorías de socio-ciudadanía, creciendo en ciudadanía y ciudadanía temprana, los niños han estado involucrados en procesos de adquisición y construcción del sentido ciudadano, sin embargo, es importante considerar en esta investigación cuáles son las acciones que se han emprendido para reconocer la importancia de esa formación, en el ser humano, que se quiere para la sociedad colombiana, siendo la escuela el lugar apropiado para accionarla como una máquina Ciudadana.

Accionando la máquina ciudadana es: La formación ciudadana propuesta para la escuela colombiana, la cual opera a partir de las competencias ciudadanas que le permiten a los niños lograr una convivencia escolar en paz. Estas competencias están organizadas en tres grandes grupos: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada uno se establece desde la directriz del MENⁱ como fundamental para el ejercicio de la ciudadanía así:

“La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. Y la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás” (MEN, 2004, P.12).

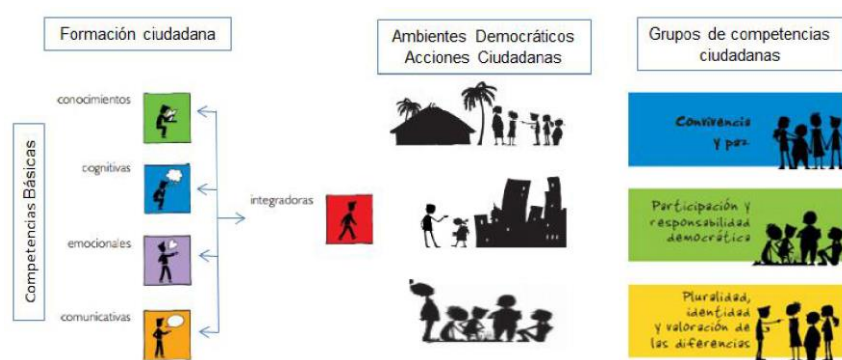


Figura 1. Fuente: Elaborado en la Propuesta desde los estándares básicos de competencias ciudadanas Planteadas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2004.

De esta manera, la formación ciudadana promovía desde las competencias: el desarrollo de todas las personas como seres humanos, tanto individual como colectivamente. Partiendo de este punto en la cotidianidad de los niños se dan situaciones en las que los derechos pueden ser vulnerados, desde las propias acciones de ellos, como por las acciones de quienes lo rodean, sus maestros, padres y en general los adultos. Es aquí donde las competencias logran ofrecer habilidades y conocimientos valiosos, que si se desarrollan desde la niñez podrán irse construyendo las bases para la ciudadanía, lo que es fundamental en la convivencia social, adquiriendo sentido al incorporarlas en la vida cotidiana.

De allí, que el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004, accionó la máquina ciudadana publicando un documento oficial titulado: Formar para la Ciudadanía ¡sí es

posible! lo que necesitamos saber y saber hacer, que relaciona las competencias ciudadanas básicas que se deben implementar en la escuela para la formación ciudadana. También, hace énfasis en la necesidad de una convivencia en paz, para la cual se necesita que:

“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros” (MEN, 2004, p.4).

Con respecto a las competencias Ciudadanas en el documento se definen como: “El conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, 2004, p.8). Se comprende entonces desde el MEN un concepto de ciudadanía fundamentado en la característica de los seres humanos de vivir en sociedad, que le exige el reconocimiento del otro y que por tanto, debe actuar de acuerdo con un desarrollo moral que le permite a la persona tomar decisiones cada vez más autónomas, demostrando así, en sus acciones un interés por el bien propio, el del otro y más aún por el bien común.

De esta manera, pensar una educación para la ciudadanía como afirma Hoyos (2004) es algo puramente lógico, luego “No puede pensarse la educación sino es para la ciudadanía y no puede pensar la ciudadanía sino es a partir de procesos educativos” (Hoyos, 2004, p.132). En respuesta a la propuesta del MEN este investigador plantea que la formación en ciudadanía debe ir más allá de ser un programa, por el contrario debe ser: “un proyecto donde las garantías sean precisamente de los mismos ciudadanos, es decir, educación para la ciudadanía no como algo hecho, sino que se debe ir desarrollando como una tarea” (Hoyos, 2004, p.133), tarea que debemos iniciar desde los niños de preescolar, camino a una formación hacia la ciudadanía.

La formación para el ejercicio de la ciudadanía en la escuela, no sólo debe partir del conocimiento que el maestro tiene de las políticas educativas, del cumplimiento de proyectos

que llegan a la institución, los cuales debe enseñar, bajo el supuesto que son necesarios para que el niño pueda vivir en sociedad, por el contrario, debe pensar que el aprendizaje no es en forma mecánica, el propósito debe ir más allá, si el maestro conoce el objetivo de Humanización que tiene la escuela. Así desde esta visión, la formación ciudadana debe tener como prioridad al ser humano en sí mismo, más que el aprendizaje de forma racional, de normas impuestas por el adulto, pues le permite la interiorización de las normas con sentido, entendiendo el por qué, el para qué, el cuándo, convencido de la utilidad del aprendizaje de las mismas, mirando sus acciones como aquellas que van encaminadas a fortalecer el desarrollo social y cultural.

Observar si estas competencias ciudadanas han sido accionadas como una máquina ciudadana, para la construcción de sentido y significado socio-ciudadano, en los niños, a partir de lo que constituyen las prácticas cotidianas en la escuela, fue parte, del ejercicio que se elaboró en esta investigación. Pero, no sin antes aterrizar en un lugar auténticamente propiedad de los niños, su entorno, su escuela, su colegio, su institución o como la siguiente categoría lo aborda: comprensiones de la escuela como espacio público.

Comprensiones de la Escuela como Espacio Público

Para el desarrollo de las categorías, mencionadas anteriormente, fue necesario hacer énfasis en la forma como se comprende el espacio, en el que se da y se desarrolla la ciudadanía en la cotidianidad escolar de los niños. Comprensiones de la escuela como espacio público: es la categoría que enfoca ese lugar habitado por los niños, como público en el que ellos ponen en juego sus valores ciudadanos para el encuentro con el otro, con los otros y con el espacio físico de su escuela.

Los conceptos de ciudadanía y lo público son conceptos que se remontan a los griegos y al sistema democrático promovido por ellos, en el cual era ante lo público donde se debatían los asuntos de la ciudad y se tomaban decisiones de orden político. Así referirse al espacio

público es concebir el ideal democrático (diálogo, tolerancia, pluralismo político y religioso, libertad e igualdad política y social), para comprenderlo como el escenario donde se dan las relaciones y la interacción de los actores sociales.

Para Hoyos “lo público es el ámbito en el que las personas y las organizaciones de toda índole, en interacción con el Estado van tejiendo comunicativamente la red de intereses comunes” (apud Ortega, 2006, p.49) es decir, es en lo público donde se le da sentido a lo común, es a través de la comunicación donde sucede la inclusión del otro y se le reconoce como diferente. A su vez dice la autora: “lo público como proceso de constitución de ciudadanía es, en cierta medida, transformador y dinamizador de procesos colectivos con vocación política” (Ortega, 2006, p.49), en estas condiciones la construcción de sentido de ciudadanía en la cotidianidad escolar adquiere validez cuando transforma intereses individuales en procesos de búsqueda del bien común.

En este mismo contexto, la perspectiva que plantea Rabotnikof N (2008) aporta en la diferenciación que se debe hacer de lo privado y lo público, para la autora son tres los principios básicos, que marcan la diferencia, a saber: El primero, refiere lo público como aquello de interés o de utilidad común a todos, por tanto le interesa a la comunidad, mientras lo privado es de interés individual; el segundo principio, afirma: lo público es lo expuesto como lo que es y se desarrolla a la luz del día, contrario a lo privado que es oculto, es secreto, y tercero lo público como lo de uso o accesible para todos, abierto, en contraposición con lo cerrado, no disponible a los otros. Principios a partir de los cuales la autora deja ver que las plazas, los parques, son los lugares de uso público abiertos a todos, guiados por la consecución de un bien común, bajo los cuales se debe actuar en función de reglas y hacer posible la convivencia; desde esta perspectiva, la escuela es un espacio público en cuanto se logra ver que es de interés, accesibilidad y utilidad de todos, en este caso de toda una comunidad educativa.

En este sentido, a la luz de esta categoría, exige comprender el entorno ciudadano de los niños, a partir de la relación que se establece entre la escuela y la ciudad, así por ejemplo,

en la primera se desarrollan los aprendizajes de los niños en beneficio de la segunda, y de esta se toman las relaciones que sus habitantes establecen con el medio físico. En particular, para esta investigación, se revisó cómo los niños se apropian, cuidan e interaccionan en su entorno escolar como si fuera una ciudad en pequeño.

Autores como Pégolis conciben la escuela como un mediador fundamental de la cultura urbana, y esta puede expresarse en tres dimensiones: La primera relacionada con la localización y límites “La escuela como lugar de la ciudad ¿es parte del barrio, es del barrio, está en barrio? La escuela explica y propone sus fronteras y su localización” (apud Duarte, 2007, p. 5), que se muestra como una parte importante del conjunto de la ciudad.

La segunda dimensión destaca, el papel de ésta en la educación: “La escuela como formación para la ciudad: la escuela aparece como lugar de significado, [...] ve a ésta como su proyecto. Es una ciudad en pequeño” (apud Duarte, 2007, p. 5), así en la escuela se está formando a los ciudadanos aquellos que luego estarán en capacidad de actuar en otros escenarios de la ciudad, además la sociedad al reconocerle su labor la convierte en un lugar de significado, como cita el autor.

Por último la tercera dimensión señala que: “La escuela como punto de encuentro: aquí la escuela opera para ser un foro en el que diferentes versiones de ciudad se encuentren. Todos los sectores de la ciudad se reúnen y ponen en común sus propias comprensiones” (apud Duarte, 2007, p.5), esta mirada enriquece la escuela como espacio público, en cuanto al ser punto de encuentro da la posibilidad del acercamiento con el otro, quien la percibe y la vive diferente; la vive de acuerdo a la construcción de sentido recibido de la familia y la sociedad, construcciones que para la investigación son prácticas cotidianas, donde se reconocieron cuales aportan al cuidado de la escuela como espacio público y cuales requieren de la intervención del maestro, para que el niño comprenda la importancia de sus acciones. Entonces, la escuela vista a partir de estas dimensiones se comprende como espacio público y se hace parte integral de la ciudad tanto en lo físico como en lo humano, por ello es

fundamental consolidar una formación para la ciudadanía de los niños, donde se les reconozca en ese espacio vital.

CAPITULO 1

El Sentido de Ciudadanía un protagonista en la cotidianidad escolar

“La infancia tiene sus propias formas de ver, Pensar y sentir. No hay nada más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras “Jean-Jacques Rousseau.

En el capítulo anterior se construyeron las categorías conceptuales que permitieron abordar la investigación, como sustento teórico, para elaborar la triangulación de estas con: los objetivos, el problema de investigación y los hallazgos de los instrumentos aplicados en campo (fichas de observación, entrevistas semiestructuradas y registro fotográfico). El resultado fueron las categorías emergentes que se plantean a partir de este capítulo. Así el capítulo 1 expone las socio-ciudadanías emergentes de las prácticas cotidianas, donde el sentido de ciudadanía es un protagonista en la cotidianidad escolar; y el capítulo 2 comprende las percepciones cotidianas de maestros y niños acerca de la escuela como espacio público y su concreción en las prácticas cotidianas.

En este capítulo, se exponen las socio-ciudadanías emergentes de las prácticas cotidianas en la escuela, donde los hallazgos revelan como construyen sentido de ciudadanía los niños, y es por esto que lo convierten en un protagonista de su cotidianidad escolar. Los instrumentos metodológicos utilizados fueron las fichas de observación y el registro fotográfico, a los cuales se les realizó un análisis para establecer que: el sentido de la ciudadanía es un aspecto de la cotidianidad escolar necesitado de ser reconocido por sus actores (maestros-niños), dado que a diario se desarrollan una serie de prácticas en los ámbitos escolares, como parte de su mundo y necesitan ser leídas por otros, comprendidas

para hallar en ellas la pregunta de investigación ¿cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público?. Al respecto Schütz (1993) permite ver que: “el sentido no es una cualidad inherente a ciertas experiencias [...] De nuestro flujo de conciencia, sino el resultado de una interpretación de una experiencia pasada contemplada desde el presente con una actitud reflexiva [...]” (Schütz, 1932, p.58), por tanto, toda experiencia de la cotidianidad en el mismo momento en que es ejecutada, no es tan válida, como después, de que esta experiencia sea reflexionada se logre su reconocimiento.

Por consiguiente, el sentido de ciudadanía en esta investigación, se entiende como aquellos significados interpretados en las prácticas cotidianas que los niños viven en los espacios de la escuela, como su espacio propio donde las relaciones e interacciones con el otro y con los otros, constituyen su socio-ciudadanía en la que los valores que comparten en su cotidianidad le dan sentido a su convivencia escolar. Como se planteó en el diálogo teórico, basados en los planteamientos de Fandiño (2010) la convivencia se entiende como: “un proceso en el que el sujeto reconoce a los otros, establece relaciones con ellos, se siente perteneciente a una comunidad y, a la vez, puede armonizar sus intereses individuales con los colectivos a partir de normas y valores socialmente compartidos” (Fandiño, 2010, p.90); De esta manera, en la búsqueda de ese reconocimiento se encontró que: En las prácticas cotidianas de los niños se evidencia que el sentido de la ciudadanía está inmerso en las relaciones que constituyen su socio-ciudadanía, la cual refleja cómo viven los valores ciudadanos al interior de los espacios de la escuela, a la vez que permiten ver en esta ejercicios ciudadanos incorporados en sus acciones cotidianas, pero que no se les ha reconocido su importancia en la formación de ciudadanía en la escuela.

Es así como, a través de las observaciones y el registro fotográfico realizado, durante la investigación, en los diferentes espacios de la escuela como: el aula de clase, el patio de juego, la zona verde, la tienda escolar, espacios apropiados por los niños, fue posible tener un acercamiento con su realidad cotidiana, en un ambiente natural de donde se obtuvo información para entender y dar significado a esas relaciones y acciones que se ven en las

prácticas cotidianas, a partir de las cuales emergieron socio-ciudadanías acordes con la forma como ellos viven los espacios de la escuela. Socio ciudadanías que se exponen en este capítulo como categorías emergentes de la investigación a saber: socio-ciudadanía solidaria, socio-ciudadanía participativa, socio-ciudadanía en conflicto.

Socio- ciudadanía solidaria

En esta investigación la socio ciudadanía solidaria es el conjunto de relaciones y acciones que se observaron en las prácticas cotidianas de los niños, donde se evidencian lazos de unión, ayuda, complicidad, acogida, fraternidad y reconocimiento del otro, que reunidos en los espacios de la escuela permitieron identificar uno de los valores que desde la ciudadanía activa es fundamental para la ciudadanía: la solidaridad, al respecto Cortina A (1997) afirma que:

“El valor de la solidaridad se plasma en dos tipos al menos de realidades personales y sociales: 1) en la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que el esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común [...] 2) En la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de esas otras personas [...]” (Cortina A, 1997, p.242).

Por consiguiente, una práctica solidaria en la escuela es muestra de que los niños entienden que no están solos, que no viven solos, como se planteó en el diálogo teórico los niños están inmersos en el ejercicio de su socio-ciudadanía cuando como ser humano se le comprende como un ser social, que no puede prescindir de sus iguales, no puede alejarse para desarrollar sus capacidades de manera independiente, por lo tanto vivir la solidaridad se convierte en una práctica cotidiana que contribuye a la formación del sentido de ciudadanía en ellos. Como se hace manifiesto en la siguiente observación:

“Un niño de N.E.E (necesidades educativas especiales) estaba sentado en la mitad del patio de recreo, los niños de todos los salones empiezan a salir, unos corren, otros juegan con un balón, una niña nota que está en peligro se le acerca trata de levantarlo, le habla este

no atiende, ella se queda a su lado, e insiste en ayudarlo, el niño no se deja ayudar, luego se reúnen muchos niños comentan la situación, tratan de ayudarlo pero el niño no se deja, van en busca de una profesora,[...] mientras tanto el niño mira a la niña que sigue a su lado [...] los niños vuelven y con la niña que permaneció desde el comienzo, se quedan junto a él, hasta que el niño acepta su ayuda, se levanta y todos lo acompañan a su salón”(GO25).

Como se observó, en la situación anterior es notable como los niños participaron de la solución para evitar que el otro sufra algún daño, como menciona Cortina A (1997) el valor de la solidaridad se plasma en: ”la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común” (Cortina, 1997, p.242), por cuanto la intención de los niños de ser solidarios y de ayudar los impulsó a actuar de manera autónoma, ya que no estaban siendo direccionados por el adulto, como ciudadanos activos, es decir, participaron de la situación, tomaron decisiones y actuaron en beneficio de otro, generando procesos sociales en los que el bienestar colectivo está primero que el individual.

Al respecto, en el diálogo teórico, cuando Borrero (2004) afirma que: “Es en los procesos sociales en los que participa el individuo donde se construye ciudadanía” (Borrero, 2004, p.202), como se evidenció en las instituciones, las experiencias donde los niños abandonan sus propios intereses para construir con el otro, permite comprender que lo han reconocido como un socio con el que construyen su sentido de ciudadanía.

Asimismo, otra de las observaciones que dejó ver el valor de la solidaridad como parte del ser cotidiano, que desarrolla una actitud de respeto mutuo, es decir de aceptación del otro como un legítimo otro, y que en las institución evidenció el sentido de ciudadanía en los niños es: reconocer que al actuar ellos siempre están en disposición de incluir las necesidades ajenas dentro de su propio sentido, como se logró apreciar a continuación:

“Seis niñas del grado transición se acercan a la tienda escolar, una de ellas compra 4 dulces, se come uno, luego empieza a darle a cada una un dulce cuando se da cuenta que unas quedan sin dulce, decide quitarles el dulce y se los da a las que no tienen, otra compañerita, decide repartirlos les da un dulce por cada dos niñas, y ella se come uno, quedando muy conformes y felices porque todas comieron” (GO18).

Esta práctica cotidiana de solidaridad, sencilla y común en los espacios de la escuela, donde los niños en una entrega por vivir su socio ciudadanía con el otro, comparten lo que tienen, sus onces, sus útiles, sus juegos, es una forma de actuar que les va creando conciencia del valor del “otro” como persona, con la misma dignidad y el mismo derecho; por tanto, esta práctica evidenciada en la investigación desde la observación, denota como los niños van creciendo en ciudadanía considerando lo que se planteó desde el diálogo teórico: los espacios de encuentro que se dan en la escuela develan lo que han recibido, como una extensión de su propia experiencia en familia y lo que pueden ofrecer para ir creciendo, significando o dando sentido a la construcción de su ciudadanía; son esas acciones propias de su cotidianidad, las que el maestro no ha reconocido como relevantes en la formación de ciudadanía, porque, son prácticas desarrolladas en aquellos espacios de la escuela que a pesar de ser públicos, le ofrecen cierta privacidad al no sentirse vigilados u observados por el adulto, esto hace que ellos se sientan empoderados para actuar de manera más libre a partir de lo que poseen y lo que le es brindado desde su entorno.

Sin embargo, en lo encontrado en las instituciones se observaron otras prácticas cotidianas donde los niños adquieren modelos de actuación donde el ejercicio ciudadano está en disociación con la solidaridad, así como se denota en la siguiente observación:

“Una niña de grado sexto al ir corriendo por el patio, cae fuertemente al piso, su falda se levanta dejando ver su ropa interior, los niños al verla se ríen, la señalan y se burlan, por cuanto la niña se avergüenza al punto de llorar. Se levantó con gran esfuerzo y solo se notó como no fue ayudada por los compañeros” (GO36).

Este tipo de situación frecuente en el patio de la escuela, hace visible como esa falta de solidaridad, el burlarse del otro, se constituye en un referente bajo el cual el niño va construyendo un sentido de ciudadanía egoísta e individualista, que disocia del reconocimiento del otro, por el contrario, denota la necesidad de fortalecer competencias ciudadanas que lo orienten en el respeto hacia los demás, al respecto Borrero afirma que:

“En la escuela el trabajo de desarrollar competencias ciudadanas consiste en descubrir

ámbitos donde se puedan problematizar conductas cotidianas para propiciar una reflexión sobre ciudadanía, construcción de lo público, y del imaginario de la sociedad: en el patio de juego, en las relaciones de los niños como los docentes [...]” (Borrero, 2004, p.204).

Desde esta perspectiva, estas prácticas de socio-ciudadanía solidaria deben ser vistas por el maestro, no como conductas censurables sino como oportunidades para analizar y guiar a los niños en una experiencia escolar que le ofrezca como lo menciona Milani (20004) posibilidades reales y efectivas de practicar y vivir la ciudadanía. De tal manera que ellos van comprendiendo la importancia de cuidar del otro y armonizar sus intereses con los del otro, como una forma de accionar esa máquina ciudadana, a la que se hizo referencia en el diálogo teórico, desde el planteamiento de Borrero (2004) quien afirmó que: “de ahí que el desarrollo de competencias capacite al ciudadano para que problematice su realidad y sepa en qué consiste una decisión que construye solidaridad y sentido de pertenencia público” (Borrero, 2004, p.203), para lo cual se requiere de la participación para construir un sentido de ciudadanía activo; en la siguiente categoría se identificará las formas como esta se da en la cotidianidad de los niños.

Socio-ciudadanía participativa

Esta categoría emerge en esta investigación, de la observación de las prácticas cotidianas donde las formas de participación de los niños tienen significado y se constituyen a partir de los niveles personal, grupal, e institucional (en sus relaciones entre pares y maestros), como el resultado de aprendizajes tanto de la familia como de los procesos de socialización en la escuela; así los espacios de la escuela permitieron ver en las actuaciones de su mundo de la vida, como los niños despliegan su ser participativo para dar a conocer lo que piensan, creen o sienten frente a una situación, interesándose por los asuntos del grupo, es decir, toman decisiones, se organizan, y como protagonistas le aportan a la construcción del sentido de ciudadanía. Evidencia de ello, está en los hallazgos de la investigación donde se identificaron estas formas de participación como prácticas cotidianas y que se describen a continuación como subcategorías.

- ***La participación personal rescata al ciudadano.***

Una práctica cotidiana que contribuye a la construcción de sentido de ciudadanía, es la participación que tiene cada niño en los asuntos que a él le interesan, participación que se da a través de la apropiación que el niño hace de ese espacio de la escuela que le confiere identidad y autonomía para actuar, sin la supervisión del maestro; en concordancia Fandiño (2010) plantea que esa identidad debe ser entendida como un proceso donde el niño al reconocerse como parte de una comunidad, actúa como: “*un sujeto activo, diferenciado de los otros que tiene la capacidad de construir, reconstruir, transformar y dinamizar un sentido propio y personal de vida dentro de los distintos contextos [...]*” (Fandiño, 2010, p.82), así por ejemplo: en el patio del recreo se logró captar en uno de los registros fotográficos, una situación que reveló como el niño se siente parte de y actúa en consecuencia:



El diálogo como base para la participación. Lugar:
Colegio San José de Castilla (RF17).

Interpretando la fotografía uno de los niños en el patio del recreo, frente a otros compañeritos conversa abiertamente de alguna experiencia vivida, notándose como los otros en atención a él, lo convierten en protagonista de la situación que él está narrando; Fandiño (2010) afirma que: “[...] *en la cotidianidad comienza a escribir su historia como sujeto social y también como sujeto de conocimiento: quién soy?, [...] Cómo soy para el otro?, como es*

el mundo para mí?[...]”(p.76); por consiguiente, cuando el niño los hace partícipes de su propia historia los involucra en un proceso de participación individual marcado por un interés, necesidad o preocupación personal, que expone abiertamente, para expresar libremente su posición personal o pensamiento frente a determinada situación; de esta forma se empodera desde un ejercicio de ciudadanía, que exige de él una participación activa, creativa y dialógica de lo que le acontece a su alrededor.

Como un avance importante en la construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar, esta participación personal y abierta con el otro, desde la fenomenología de Schütz es posible porque:

“el mundo del sentido común permite anticipar ciertas conductas para desarrollar la vida social, cuando yo me dirijo hacia otra persona y le preguntó sobre algún tema, estoy suponiendo una estructura social en la que reconozco al otro, asumo que compartimos ciertos códigos, nos unimos a ellos en alguna actividad común influimos y nos dejamos influir” (Schütz, 2003, p.45).

Por lo tanto, como se planteó en el diálogo teórico, en ese espacio propio de los niños, donde su interacción social se reduce a las relaciones micro-sociales que él establece, en busca de su socio-ciudadanía cuando “El niño vive simbólicamente sus relaciones micro-sociales (familia y escuela) como si fuera “la sociedad” [...] el niño está construyendo la sensibilidad ciudadana o la apatía social”. (Piñeros y Matías, 2004, p.64), hace posible para esta investigación ver la construcción de esa socio-ciudadanía participativa, que emergió de esas prácticas cotidianas donde él se involucra como ciudadano activo y que da cuenta de la forma como se va construyendo un sentido de ciudadanía que va desde lo personal a lo grupal.

- **La participación grupal empodera la ciudadanía.**

Al realizar las observaciones en campo, en la cotidianidad se logró ver como en el espacio del aula de clases, los niños trabajan juntos cuando se les presenta la oportunidad de

participar en algún proyecto común, bajo la cual la actuación en asocio, en compañía de otros, con el objetivo de conseguir algo, exalta su ejercicio ciudadano para asumir liderazgo y organización desde las relaciones y acciones que establece con sus pares y su maestra, como lo notamos cuando:

“La profesora avisa a los niños que van a ir a la ludoteca a ver una película, al llegar algunas cosas están en desorden, en ese momento Samuel dice que va a ir al baño, la profesora le dice a los niños: “voy a acompañar a Samuel, no tardo”, desde ese momento los niños empiezan a organizar el salón, Esteban empieza a cantar:” a guardar a guardar cada cosa en su lugar” canción que la profesora les enseñó para organizar las cosas, cuando Esteban ve que Miguel no está colocando las cosas en el sitio correcto le grita Miguel ahí no son los rompecabezas son allá, luego le dice a Andrés que lleve los aros y a otros niños les dice que le ayuden a echar las pelotas en la piscina, cuando ya han recogido Esteban ve que unos niños empiezan a bajar cojines[...], les dice ustedes porque lo hacen? los niños responden para ver la película, Esteban les dice: no, la profesora dice que nos portamos mejor cuando vemos la película sentados, luego les quita los cojines, al escuchar esto unos niños se ponen a bajar las sillas plásticas, cuando llega la profesora encuentra a los niños organizándose para ver la película”(GO12).

La anterior observación manifiesta que la participación ejercida por los niños, a partir de la organización del grupo incide en el desarrollo de las actividades escolares, retomando el planteamiento de Fandiño (2010) “el ejercicio ciudadano nunca puede ser una tarea de uno en uno: necesitamos hacer posible lo colectivo. [...], respetando la diversidad de opiniones [...]” (p.89), por lo que deben ser reconocidos como actores válidos que construyen sentido de ciudadanía.

Otra observación en las instituciones que da evidencia de la participación grupal de los niños, se presenta con mayor frecuencia en el patio de recreo, donde ellos logran participar de forma espontánea, como por ejemplo, organizando sus juegos, colaborando con las maestras para sentirse importantes, valorados y líderes en pequeñas tareas, que desde el diálogo teórico se ve cómo van creciendo en ciudadanía gracias a los procesos de socialización que viven en la escuela:

“La profesora de preescolar les comenta a sus alumnos que esta semana va a estar en el patio de recreo acompañándolos, de inmediato ellos intervienen: “profe te vamos ayudar” a lo que la profesora dice muy bien, me ayudan cuando no juegan brusco, no se pelean y no tenemos accidentes durante el recreo. Luego al iniciar el descanso, Valentina reúne a sus amiguitos, los organiza diciéndoles en qué lugar se deben hacer para cuidar, unos en la escalera, luego dijo yo quiero la zona verde, las amigas de ella pidieron cuidar los baños, Valentina las invito a cuidar la zona verde con ella pero no aceptaron, luego se acercan otros niños, ubica a Simón, a Nicolás y a Esteban cerca de la biblioteca ellos dicen que no, que ellos van a estar cerca de la tienda escolar, ella acepta, luego se acerca a otras niñas y las invita a cuidar la zona verde, la profesora observa que algunos niños quedaron sin incluir y llama a Valentina y le dice: ¿a dónde vas a ubicar a los otros que quieren participar? te falta mandar niños a la ludoteca, Valentina se queda mirando y continúa organizando a los niños. Finalmente, a la hora de recreo se puede ver que valentina decidió cuidar los baños para estar con sus amigas” (GO31).

Frente a esta forma en que los niños se autorregulan están ejerciendo una participación activa, que es válida como ejercicio ciudadano para el autocuidado de todos y del entorno. Fandiño (2010) enuncia que:

“La tarea de la maestra y el maestro es abrirles posibilidades en sus relaciones tanto con el espacio, como con los objetos y las personas, permitir que jueguen en grupo e inventen sus propias reglas y tomen sus decisiones, que modifiquen los ambientes y resuelvan problemas de acuerdo con sus intereses y necesidades, brindarles momentos en los que puedan opinar y participar y mostrar sus puntos de vista” (Fandiño, 2010, p.89).

Bajo estas consideraciones la socio-ciudadanía participativa en términos de grupo se comprende como acciones incorporadas en la cotidianidad y no como teorías de participación colectiva, por lo que constituye un aporte importante en la construcción del sentido de ciudadanía en los niños.

- ***La participación institucionalizada confronta la ciudadanía***

Las anteriores formas de participación se dan como actuaciones más espontáneas de los niños que dependen de ellos mismos, pero en los instrumentos aplicados en campo, fue notable encontrar otras formas de participación que son reguladas por un orden preestablecido que responde a la institucionalidad y al rol del maestro; en tanto que a las instituciones llegan políticas públicas que imponen modelos de como formar en ciudadanía y exigen la conformación de un gobierno escolar que garantice la participación de toda la comunidad educativa, participación que se vuelve dirigida, obligada, planeada y controlada por el maestro y las prácticas que desarrolla para cumplir con esos requerimientos. Como se describe en la siguiente observación:

“La coordinadora se dirige a los maestros y le dice: llegó el programa de la semana de la participación, inicialmente se resisten, y afirman! más de lo mismo ¡pero finalmente asumen que deben cumplir, por tanto organizan las actividades y obligan a los estudiantes a participar” (GO29).

Pasada la semana todo vuelve a la normalidad, los aprendizajes quedaron de momento, porque luego, es común encontrar en los ámbitos escolares como las actividades que se planean en el cronograma anual forjen situaciones en las que los estudiantes se ven obligados a participar por una nota así: “*La maestra de grado sexto les dice chicos hay que hacer la izada de bandera del 20 de julio, todos tenemos que participar, el que no lo haga tiene uno*” (GO11), por consiguiente, constituir formas de participación de esta manera está lejos de generar procesos de participación y responsabilidad democrática, que le aporten a un buen ejercicio de ciudadanía. Como lo plantea Alvarado y Ospina (1998):

“[...] seguimos siendo los adultos quienes definimos las formas de participación, reproduciendo, en el interior de la escuela, formas democráticas formales del Estado que han demostrado su ineficiencia para crear ciudadanía dentro de una perspectiva ética” (Alvarado y Ospina, 1998, p. 259),.

En los hallazgos se encontró que otra forma de participación institucionalizada regulada es: el proceso de elecciones estudiantiles para conformar el concejo estudiantil

como órgano del gobierno escolar, este se lleva a cabo como una actividad más del cronograma del área de sociales para cumplir con lo ordenado por la constitución para la formación de ciudadanía en las instituciones educativas. Así, los niveles de actuación que le permite el gobierno escolar a los estudiantes es mínimo, en cuanto a la toma de decisiones en asuntos que les compete, dado que no se les genera espacios para realizar sus reuniones, no se les prepara políticamente, no se les empodera, no se les permite desarrollar sus propuestas, esto se observó cuando:

“La maestra de sociales les comunica a los estudiantes que la próxima semana son las elecciones y que deben elegir a su representante, muchos se oponen y dicen: eso para qué profe si no hacen nada, se eligen y nunca ayudan, no cumplen sus propuestas, a lo que la maestra responde pero toca. Luego, dicen listo !yo me postulo; otro dice ¡yo también!, pero esperen hay unos requisitos, a lo que ellos afirman: a no siempre los mismos, los más juiciosos” (GO 9)

Lo que se evidencia es que la instauración de un gobierno escolar en la escuela no es garantía de una formación para la ciudadanía, donde las decisiones garanticen el bien común; como se planteó en el diálogo teórico: los consejos estudiantiles, pueden llegar a ser sólo una representación y no un verdadero espacio de toma de decisiones y compromiso real para que los niños crezcan en el ejercicio ciudadano y construyan un mejor sentido de ciudadanía.

Sin embargo, no debe desconocerse que este ejercicio ciudadano de realizar elecciones en la escuela, va preparando un camino para el reconocimiento de formas políticas de actuación de los ciudadanos, por cuanto que al llegar a la mayoría de edad, ya han vivenciado este ejercicio. Como se logró constatar con el registro fotográfico, este ejercicio de elegir a través del voto, a los representantes estudiantiles, depende tanto de: la concientización que tienen estudiantes y maestros de su importancia, como de las condiciones que ofrece la institución educativa para llevarlo a cabo:



Lugar: Aula múltiple Colegio la Chucua. Día elecciones estudiantiles RF 41

Como se observa en las fotografías los niños están votando por sus representantes al consejo estudiantil, donde la organización que realizó una de las instituciones objeto de la investigación, permitió ver el compromiso de maestros y estudiantes para el desarrollo de dicha actividad, generaron un ambiente similar al que se vive en procesos electorales de la ciudad, en el diálogo teórico Pégolis afirmó: “La escuela como formación para la ciudad: la escuela aparece como lugar de significado, [...] ve a ésta como su proyecto. Es una ciudad en pequeño” (apud Duarte, 2007, p. 5), así en la escuela se está formando a los ciudadanos aquellos que luego estarán en capacidad de actuar en otros escenarios de la ciudad.

Bajo estos escenarios institucionales en los cuales la socio-ciudadanía participativa se constituyó como prácticas cotidianas concluimos que hay caminos viables para ratificar desde la cotidianidad y la forma como construyen sentido de ciudadanía los niños en la escuela, como se planteó en el diálogo teórico, lo afirmado por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña (CIDN): una nueva concepción de niños y niñas bajo la cual son considerados como personas en proceso de formación, reconocerlos como ciudadanos desde que nacen, interlocutores válidos y legítimos, sujetos de derechos, con capacidades de expresarse y elaborar sentido de su propia vida y de su existencia, es decir, son constructores de sentido ciudadano.

Socio-ciudadanía en conflicto

Esta categoría es el resultado del análisis de prácticas cotidianas en las se evidenció como las relaciones micro-sociales que establecen los niños con sus pares y maestros están marcadas por situaciones conflictivas, producto del encuentro de diferentes intereses, concepciones y actuaciones que dejan ver la diferencias entre unos y otros, pero además el reconocimiento del otro, con el que debo convivir en los espacios de la escuela. En uno de los registros de observación encontramos la siguiente situación:

“En la patio de recreo, un niño coge a otro y lo golpea, este se defiende, formándose una pelea, al momento otro compañero se acerca para separarlos, el que empezó logra coger de las chaquetas y por la espalda a los dos niños, al que estaba agrediendo y al que llevo a separarlos y los lleva a empujones, de repente se acerca otro y ataca al que trato de separarlos y a este se le une otro y lo atacan, lo empujan y se lo llevan”(GO30).

Este tipo de situación hace visible como la violencia escolar que se ejerce entre unos y otros, es una de las formas que adopta el conflicto y una de las vías que se emplean para resolverlo, por consiguiente, el significado de esta forma de relacionarse cotidianamente es el que van adquiriendo los niños y a partir de este construyen su sentido de ciudadanía, donde la falta de tolerancia y respeto hacia el otro marcara sus futuras relaciones ciudadanas en otros espacios en los que se desarrolle su vida. Como se puede ver en la fotografía:



Ausencia de la comunicación como medio para llegar a acuerdos, afectan la convivencia. Lugar: Patio de recreo. IED San José de Castilla. (RF 18).

Esta y otras fotografías que hacen parte de los hallazgos de esta investigación, demuestran que esta forma de ejercer violencia se da con mayor frecuencia en aquellos espacios de la escuela, como el patio, los baños, las zonas verdes, en donde los niños se sienten con mayor libertad y no perciben la presencia de los maestros; De esta manera, los espacios de encuentro que se dan en la escuela develan lo que han recibido, como una extensión de sus propias experiencias en familia y lo que pueden ofrecer para ir creciendo, significando o dando sentido a la construcción de ciudadanía desde la escuela. Como se planteó en el diálogo teórico:

“El proceso de formación para la ciudadanía empieza en la familia, donde el niño aprende muchas cosas sobre la vida, antes de que vaya a la escuela. Por ejemplo, aprende cómo manejar los conflictos, ya sea a través del diálogo o de la paliza; si hay respeto a la diversidad y en el trato [...]”. (Milani, 2004, p.14).

Pero, no solo son sus aprendizajes en la familia, sino también influyen los procesos de socialización que se dan en la escuela, en donde el conflicto se da cotidianamente y las formas de dirimirlo carecen de seguir la vía de la comunicación como medio para llegar a acuerdos, para tomar una vía de la sanción, el escandalo e incluso el amedrentamiento; por el contrario, los maestros y la escuela deben permitir al conflicto la posibilidad de ser transformado y tramitado mediante la negociación y el diálogo. Al respecto, Hart afirma que:

“la escuela no puede cerrar las puertas a la discusión de los conflictos. ¿Dónde van a tener la oportunidad estudiantes y profesores de tener un diálogo sobre ellos? Pienso que la escuela debería ser un lugar para la discusión abierta de los conflictos, sin esperar que siempre se resuelvan. Hay que darle la oportunidad a la gente de entenderse mutuamente” (Hart, 2004 p.65).

Por consiguiente, frente a los conflictos cotidianos los maestros deben considerarlos como oportunidades privilegiadas para alcanzar un sentido de ciudadanía acorde con la formación de ciudadanos para la paz, que promuevan el cuidado de sí mismos y el de los otros.

Como se ha venido analizando en este capítulo las socio-ciudadanías emergentes de las prácticas cotidianas en la escuela determinan la apropiación que hacen los niños de los espacios, a partir de sus experiencias vinculares con el otro, donde estas son manifiestas a la luz de todos, es decir en público, al respecto Ramírez (2003) afirma que: *“lo público alude a prácticas sociales, de comunicación, de información e interacción que se hacen visibles, se localizan y se difunden entre los miembros de una comunidad (p.34);* también, en la investigación se hallaron otras prácticas cotidianas relevantes para comprender desde la cotidianidad que sustenta el sentido de ciudadanía que se están forjando los niños en los espacios de la escuela.

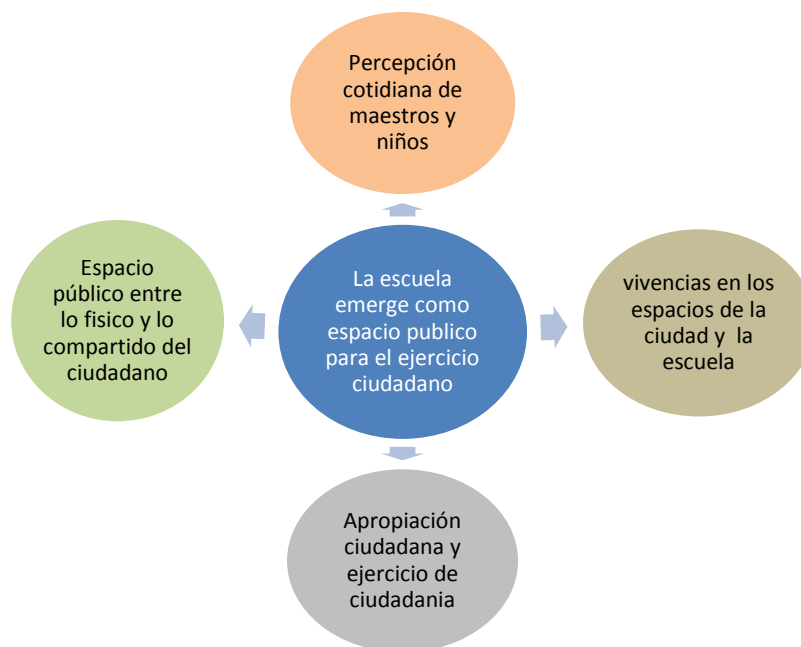
CAPÍTULO 2

Percepción Cotidiana de la Escuela como Espacio Público: una Práctica de Ciudadanía

“Los maestros deberían aprovechar los momentos de libertad y Juego de los chicos para observarlos, ver los aspectos de su carácter y las actitudes que normalmente en clase no se revelan (...) no para usarlas contra ellos, sino para conocerlos más”. Tonucci Francesco

Este capítulo comprende las percepciones de maestros y niños de las instituciones San José de Castilla y la Chucua acerca de la relación entre el espacio público y la escuela. El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada, realizada a dos grupos de maestros y estudiantes del grado sexto, en donde se les indagó sobre que entendían como espacio público, la relación de este con la escuela, los lugares públicos que la conforman, como se utilizan y qué acciones se promueven para su cuidado; Indagación que permitió realizar la triangulación entre los objetivos, la pregunta de investigación, las categorías del diálogo teórico y las matrices de análisis de: entrevistas y fotografías.

Por consiguiente, se plantearon las siguientes tres categorías: La primera, el espacio público entre lo físico y lo compartido del ciudadano, surge de la percepción y las vivencias que los maestros y niños han tenido en la ciudad, y que demuestran formas de apropiación ciudadana; la segunda categoría, la escuela emerge como espacio público para el ejercicio ciudadano, establece como en los espacios físicos de la escuela se comparten vivencias que aportan a la construcción de sentido de ciudadanía y la tercera categoría: la conciencia ciudadana un actor efímero en la cotidianidad, determina que la forma como son utilizados los espacios de la escuela permitió ver que con cuidado y sin cuidado la escuela le da sentido a la ciudadanía, como se analizó a partir de los hallazgos encontrados en las instituciones. (Ver gráfico No.1).



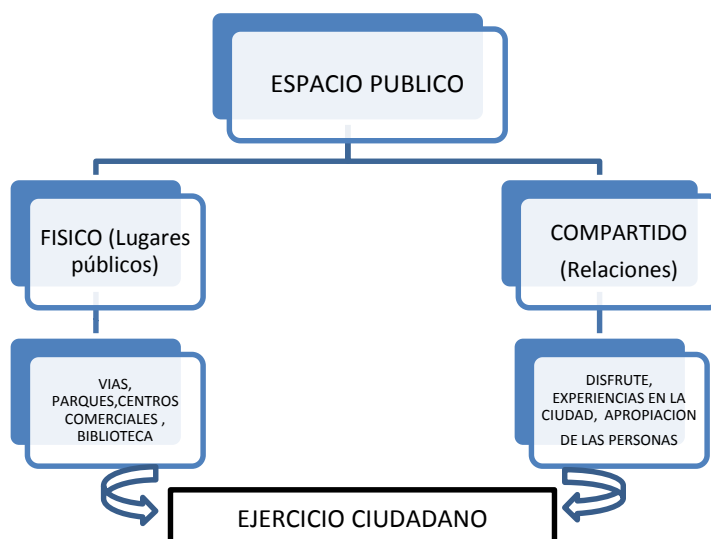
Así, la percepción cotidiana de la escuela como espacio público: una práctica de ciudadanía es el resultado de la forma como es entendida, apropiada y percibida la escuela por los maestros y los niños desde sus prácticas cotidianas, bajo las cuales se constituyen formas de relacionarse y de actuar ciudadano frente a lo público. Al respecto, como se planteó en el diálogo teórico, desde la perspectiva de Rabotnikof N (2008) quien refiere que lo público como aquello que es de interés o de utilidad común a todos, es posible transformar

intereses individuales en procesos colectivos, que muestran la construcción de sentido de ciudadanía en la cotidianidad escolar.

En este mismo sentido, la fenomenología de Schütz permitió entender que la percepción desde el mundo de la vida cotidiana, en el que los maestros y niños viven en una actitud natural, cuya materia prima es el sentido común, a partir del cual la realidad vista desde sus propias concepciones, comportamientos, sentimientos, emociones, moldean las prácticas cotidianas de los niños, y la forma como interactúan con su espacio, para crear situaciones y oportunidades que contribuyen al reconocimiento de la escuela como espacio público, a la vez que exigen generar cambios importantes en la formación de ciudadanía para el cuidado de lo público.

El espacio público entre lo físico y lo compartido del ciudadano

Para comprender si la escuela es un espacio público fue necesario iniciar preguntando a los maestros y niños desde su cotidianidad que entendían por espacio público y que lugares lo conformaban. Así en el análisis de las entrevistas realizadas se pudo establecer que la percepción acerca del espacio público ronda en el imaginario de lugares que se encuentran en la ciudad, los cuales están constituidos por: lo físico y lo compartido. (Ver gráfico No.2).



Como se aprecia en la gráfica el espacio público está constituido por: una parte física construida con el esfuerzo de la sociedad y que está conformada por los lugares públicos como: la vía, el parque, centros comerciales, bibliotecas. Y otra parte compartida vista en la apropiación que las personas hacen de estos para su beneficio individual o colectivo y que posibilitan el ejercicio ciudadano; como menciona Hart (2004): “la ciudadanía no acontece en un dominio particular -el currículo escolar o el hogar- sino que sucede y se construye todo el tiempo en cada escenario donde se encuentren los adultos y niños [...]” (Hart,2004, p. 58), es por esto que esta subcategoría se denominó: El espacio público entre lo físico y lo compartido del ciudadano.

Esta percepción del espacio público entre lo físico y lo compartido, en esta investigación representa una práctica cotidiana que le da sentido a la ciudadanía, como se hizo evidente en los hallazgos encontrados en las instituciones, cuando uno de los maestros expresó:

“El espacio público es el espacio donde todos los ciudadanos compartimos actividades, en los lugares físicos que tiene la ciudad, como el parque, el estadio, la plaza de mercado, las vías, para el esparcimiento, la movilidad, la economía y el beneficio común” (ME1 D1)¹

Lo expresado por el maestro, deja ver que existe un reconocimiento tanto de los lugares como de su utilización por los ciudadanos. Al tiempo otro maestro dice: “*El espacio público es el lugar donde habitan los ciudadanos y son todos los espacios de la ciudad, cinemas, parques, calle, biblioteca, utilizados para su bien común*” (ME1D21). Estas concepciones del espacio público en los maestros de sentido común como parte del mundo cotidiano, se han generalizado de tal forma que constituyen el sentido de ciudadanía que tiene la sociedad; Ramírez Patricia (2003) en el prólogo del libro “Espacio público y reconstrucción de ciudadanía” planteó: “desde una perspectiva socio-territorial, el concepto

¹ ME1 D1 (Matriz entrevistas1 Docente1) y consecutivo.

de espacio público se ha definido como “el lugar común” donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad” (Ramírez 2003, p.7), desde esta perspectiva como lo mencionaron los entrevistados representa para los ciudadanos el beneficio común, es precisamente este el que cohesionan a la comunidad.

Por otra parte, en las entrevistas realizadas a los niños de las instituciones, la información arrojó que ellos perciben el espacio público como un lugar de encuentro donde las posibilidades de interacción están siempre presentes, así uno de los niños expresó: “*El espacio público es un lugar en el cual se comparte con muchas personas, lo conforman el parque, el estadio, lugares de comercio, etc.*” (ME2E1) notándose que la interacción que ellos han tenido con los espacios públicos les ha permitido crecer en ciudadanía para comprenderlo en ese doble sentido físico y compartido, como lo reafirma otro niño en la siguiente apreciación:

“El espacio público es aquello que los ciudadanos utilizan o están en el lugar, como las canchas de fútbol y de baloncesto constantemente, en los parques, panaderías, cafeterías, parques de diversión como mundo aventura, salitre mágico, divercity y parques de diversión y centros comerciales” (ME2 E20).

A partir de lo expresado por los entrevistados, se logró plantear que fue su vivencia en espacios de su ciudad, la que permitió la apropiación de estos espacios como públicos, al respecto en el diálogo teórico Ortega (2006) considera que lo público como proceso de constitución de ciudadanía es, en cierta medida transformador y dinamizador de procesos colectivos. Así como otro niño lo reafirma al expresar que:

“El espacio público es donde los ciudadanos pueden entrar y salir parques, que es de todos, las carreteras y calles es un lugar al aire libre de la ciudad para tener momentos en grupo y familia, donde cualquiera tiene derecho a circular tranquilamente las veces que quiera, donde nadie tiene criterio de restringir el paso” (ME2 E5).

Por consiguiente, el ser percibido por los niños como parte de los ciudadanos y de su ciudad a partir de su utilización y experiencia, el espacio público es reconocido por ellos adquiriendo un significado para la ciudadanía, que se están forjando en ese proceso de ir creciendo en ciudadanía; desde Rabotnikof (2008) en el diálogo se afirmó que por ser público se desarrolla a la luz del día y es de uso de todos, que como sujetos sociales ejercen sus derechos frente a éste, dándole sentido a la construcción de significados vinculares con la formación en ciudadanía.

Otra práctica cotidiana, evidente en los maestros y niños entrevistados es percibir que el espacio público le pertenece a todos, y que para los miembros de una comunidad representa el conjunto de condiciones sociales que permite a los ciudadanos el desarrollo de actividades para beneficio común. Constituyéndose así parte fundamental en la construcción de sentido de ciudadanía, como lo manifiestan cuando afirman que el espacio público es:

MAESTROS	NIÑOS
<p>“Donde podamos pasar todas las personas sin prohibición, son las partes de la ciudad que <u>pertenecen</u> a todos los habitantes la calle, parqueaderos, parques, andenes, centro comercial, vías, bibliotecas”(ME1 D10)</p>	<p>“Que <u>es de todos</u>, todos lo conforman, donde todas las personas pueden asistir” (ME2 E13).</p>
<p>“Lo que nos <u>pertenece a todos</u>, pero que no es de nadie, los lugares son andenes, puentes peatonales, vías, parques”. (ME1 D15).</p>	<p>“Que todos los ciudadanos pueden utilizar todo lo que pueda ser público porque <u>es de todos</u> por ejemplo, el parque, carretera, la ciclo ruta” (ME2 E15).</p>

Afirmaciones que vistas desde el diálogo teórico, permiten establecer que el ejercicio de la ciudadanía se ejerce en los espacios que confieren identidad y pertenencia a una colectividad que tiende apropiarse del espacio público y en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad; en el diálogo teórico Cortina (1997) nos dejó ver que: *“Identificación y sentimiento de pertenencia surgen en un primer momento en las comunidades adscriptivas, en aquellas de las que formamos parte por*

nacimiento (familia, comunidad vecinal [...]) y capaces de generar adhesión” (Cortina, 1997, p.134). Lo que le da un significado a la construcción de sentido de ciudadanía.

Sin embargo, desde el análisis de esta investigación, no es posible dejar pasar que: ese sentido de pertenencia, hacia los espacios públicos genera cierta preocupación, dado que, siendo de todos, prima en estos el libre albedrío, la libre ocupación, permitiendo eximir de cualquier responsabilidad a las personas de su cuidado y protección, así se ven calles deterioradas, parques en mal estado, el mobiliario dañado, ocupado por personas que usufructúan económicamente, es decir, es de todos pero a la vez de nadie, situación tan símil como la observada en las instituciones educativas donde se hizo esta investigación y que se analizó más adelante. Más allá de una simple intuición hay teoría que plantea la situación en los siguientes términos:

“Los parques, las plazas, las calles, los centros culturales, o deportivos, [...] son componentes a los que se les asigna normativamente una función específica que la ciudadanía no siempre respeta. Además, en nuestras ciudades los espacios públicos son responsabilidad del gobierno local [...] que por lo general no cuentan con los recursos humanos y económicos suficientes para garantizar su adecuado mantenimiento y el uso que les fue asignado originalmente. Esto ha favorecido su ocupación o apropiación para desarrollar actividades económicas y sociales para las que no fueron creados y muchas veces lo transforman en espacios altamente conflictivos e inseguros” (Ramírez, 2003 p.6).

Frente a esta situación, como se planteó en el diálogo teórico los procesos que se dan en torno al sentido de lo público están ligados al pensamiento sobre la vida en el espacio público en el que se puede encontrar rupturas o simplemente la forma cómo se construyen las relaciones entre lo público y lo privado en la actualidad. Esta concepción cotidiana, en tanto que no es de profunda concientización por parte de las personas, sino parte de su mundo cotidiano, hace pensar que no hay sentido de ciudadanía hacia el uso, y el cuidado de los espacios públicos, dado que los ciudadanos parecen olvidar que es un bien común, y que todos y cada uno somos responsables de su cuidado y utilización.

Lo planteado anteriormente pone en evidencia que: es a partir de estas percepciones y prácticas del ciudadano en el espacio público, es que constituyen el sentido que los niños en su mundo cotidiano le dan a sus propias experiencias en la ciudad, como uno de los objetivos de esta investigación, estas hacen parte de actividades cotidianas que develan el modelo bajo cual los niños construyen y le dan sentido a la ciudadanía, es decir que aún sin establecerse una relación entre el espacio público y la escuela, la ciudadanía si hace parte de ellos. Como Fandiño (2010) plantea en los siguientes términos: *“Los niños-as están aprendiendo cotidianamente a organizar y significar sus experiencias, sensaciones, percepciones, emociones y pensamientos a través de experiencias vinculares y sociales”* (Fandiño, 2010. p, 76) aprendizajes que son el resultado de la interacción, disfrute y reconocimiento que tienen de un espacio público, como lo es la calle, el parque, las canchas deportivas. En este sentido, el espacio público se percibe en relación del ejercicio propio del ciudadano, dado que se puede apreciar que el espacio compartido, utilizado y disfrutado desde la experiencia individual y colectiva, representa en sí mismo un beneficio común y que por tanto fue significativo en esta investigación para vincularlo con la pregunta.

Desde esta perspectiva y a partir de la pregunta central de la investigación ¿cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público? El análisis anterior permitió establecer un puente entre el espacio público y ciudadanía, pero dado que en esta primera percepción los maestros y los niños no mencionaron la escuela como parte del espacio público, fue necesario indagar en las siguientes preguntas de la entrevista: si existía o no alguna relación al respecto y la forma como eran utilizados los espacios de la escuela para comprender si es o no un espacio público.

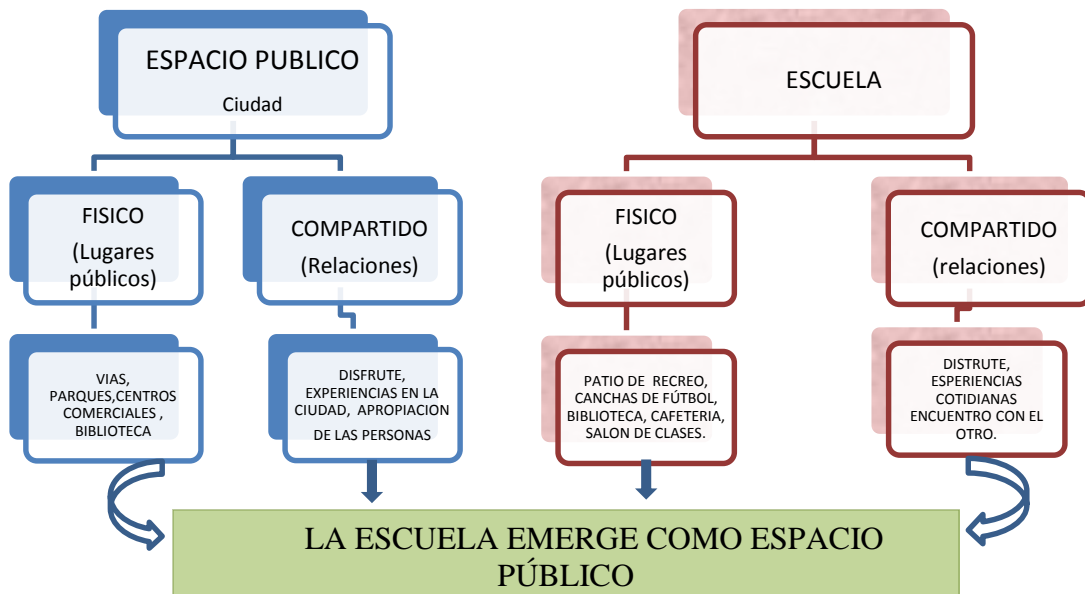
La escuela emerge como un espacio público para el ejercicio ciudadano

Esta categoría surge a partir del análisis de dos de los instrumentos metodológicos aplicados en la investigación, a saber: la entrevista y el registro fotográfico. Con respecto a la entrevista la siguiente pregunta: ¿Considera que la escuela se relaciona con el espacio

público? Nos permitió notar que maestros y niños, inicialmente, no habían incluido la escuela como parte del espacio público, pero luego de esta pregunta, reconocen que sí hace parte de este y existe una relación determinada por lo físico y lo compartido, cómo se logró analizar a partir de los instrumentos, dado que en la escuela al igual que en el espacio público cotidianamente se comparte, se disfruta, se da el encuentro con el otro, se viven experiencias y en esta hay lugares que la conforman como el patio del recreo, canchas de fútbol, la biblioteca, la cafetería, el salón, como se evidenció en lo expresado por uno de los maestros entrevistados:

“Claro, que si se relaciona porque en la escuela se comparten muchos espacios públicos como: patio, canchas deportivas, cafetería y el mismo salón de clase, es un espacio público para ciertos ciudadanos en este caso los estudiantes” (ME1 D3),

Este y otros hallazgos analizados en la matriz de entrevistas develaron una fuerte relación entre el espacio público y la escuela, como menciona Rabonikof (2008) aún se maneja una noción de *“espacio público para referir a la institución tradicionalmente identificada con la actividad pública, es decir, el Estado”* (p21), por cuanto la escuela como institución pública donde se desarrolla una actividad pública como lo es la educación, representa al Estado, esta concepción teórica y lo expresado en las entrevistas, son los insumos para afirmar que la escuela emerge como espacio público. (Ver figura 2).



Como se logró apreciar en esta gráfica, aparecen elementos vinculares para ver lo público, tanto en la ciudad como en la escuela, como un espacio común donde los ciudadanos se relacionan, actúan y viven juntos, ocupando unos lugares determinados. Así maestros y niños afianzaron esa relación como una nueva forma de ver la escuela, desde las siguientes percepciones:

MAESTROS	NIÑOS
<p>“Sí, porque se comparte con el que quiera venir, es de bien colectivo, todos como ciudadanos somos dueños, nos representa gusto para acceder a él, es de todos pero a la vez de cuidar” (ME1 D6).</p>	<p>“Sí, porque es un espacio que todos ven es decir los estudiantes profes y padres de familia. Sí porque uno puede utilizar los baños, la cafetería, y muchos niños pueden estudiar ya que no tienen que pagar” (ME2 E15).</p>
<p>“Sí tiene relación porque la escuela está inmersa en la cultura y en los espacios de la ciudad, la relaciona porque la escuela es de todos los ciudadanos” (ME1 D13).</p>	<p>“Sí porque muchas personas vienen a educarse y a compartir con los demás en los salones, patio y cafetería” (ME2 E24).</p>

Relación que desde lo expresado por los entrevistados, los niños la perciben desde las emociones y sentimientos compartidos con sus pares en determinados lugares de la escuela, y en caso de los maestros por medio de un vínculo entre la escuela, la ciudad, los ciudadanos; al tiempo, cuando expresan que en la escuela como en el espacio público los lugares son para compartir, educarse, y utilizar de manera colectiva, como menciona Arendt (1993): *“nos interesa el concepto que plantea que el espacio público se construye a partir de la experiencia compartida al conjugar acción y comunicación social” (apud Ramírez, 2003, p. 33)*, esto daría cuenta de procesos de apropiación e identidad con los espacios de la escuela, a partir de los cuales se construye sentido de ciudadanía desde sus prácticas cotidianas.

Por otra parte, el registro fotográfico permitió identificar prácticas cotidianas en donde la escuela emerge como un espacio público por la apropiación que los niños hacen de ese espacio físico y compartido que es de todos, y donde diversas versiones de ciudad se

encuentran; al respecto Arteaga afirma que: “*el espacio público es entendido en una dimensión sociocultural como un lugar de relación, identificación y contacto entre la gente que permite intensidad y calidad en las relaciones sociales que facilita*” (apud Ramírez, 2003, p13), se comprende entonces como se planteó en el diálogo teórico: es en ese espacio habitado por los niños como público en el que ellos ponen en juego sus valores ciudadanos para el encuentro con el otro, con los otros y con el entorno físico de su escuela.

De aquí que para esta investigación las prácticas cotidianas hacen referencia: tanto a las percepciones de la realidad expresadas en las entrevistas, como a las acciones recurrentes en los espacios públicos de la escuela. Desde la fenomenología de Schütz “la investigación del significado de las acciones de los otros implica suponer que quieren significar, dar sentido, a algo, y que podemos interpretar las acciones de los otros” (Schütz, 2003 p, 86). Así que en estas prácticas cargadas de significado es donde se halla el sentido para quienes las realizan, pero el reconocerlas hacen que sean resignificadas desde el objetivo de esta investigación, que es analizarlas para encontrar como ellas determinan la construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para ver la escuela como espacio público.

Prácticas cotidianas como:

- ***El juego una forma de vivir la ciudadanía en la escuela***

Bien coordinados,
chamucito por arriba,
por abajo, por un lado,
por el otro A. B. C. D. E.



La interacción cotidiana a través del juego en el momento del descanso esta mediada por lo físico y lo compartido, donde se despliega sus valores compartidos. Colegio La Chucua (RF19).

Esta práctica cotidiana del **JUEGO** representa una forma de vivir la ciudadanía por cuanto, este constituye el ser mismo de la existencia de los niños (su sentido) y se da en todos los espacios de la escuela, en cada momento, sin embargo, en las instituciones objeto de esta investigación, a través del instrumento del registro fotográfico, se encontró que es en el patio de juegos y a la hora del descanso cuando es posible observar como ellos entregan toda su humanidad para vivir la experiencia del juego, al simbolizar para los niños un momento de encuentro diario permeado por la alegría, el disfrute en compañía de sus pares, con quienes el desarrollo de diversos juegos como el de manos, saltar lazo, cogidos, la lleva, y otros más (como se observa en las fotografías), exige de ellos el establecimiento de unas mínimas normas para iniciar sus juegos, como por ejemplo, ponerse de acuerdo que van jugar (diálogo), en donde (escoger el lugar del patio), respetarse el turno. Potenciando así un actuar propio que desde la ciudadanía activa plantea Hart (2004) es:

“En el juego y el tiempo libre los niños aprenden ciudadanía aunque esta fuera del dominio del adulto, compartir con niños de otras clases sociales con diferentes valores les ayudara a desarrollar conocimiento, tolerancia y habilidades para trabajar con ellos como ciudadanos” (Hart, 2004, p.60).

En las instituciones se logró registrar como en la cotidianidad de los niños se debe reconocer, como se planteó en el diálogo teórico, aquellos valores y normas que socialmente se comparten para identificarse con una comunidad, donde *“la ciudadanía es convivencia con otros que se sustenta en la tolerancia y el respeto por el otro”* como la define Fandiño (2010, p.90) y por tanto, representa uno de los significados válidos para la construcción de sentido de ciudadanía.



Como se logró ver en este registro fotográfico, en la cotidianidad de los niños emerge la apropiación del espacio a través de actividades como **EL JUEGO**, que determina este, como una práctica cotidiana que constituye sentido de ciudadanía para ver la escuela como espacio público, donde el significado dado está vinculado a, como se planteó en el diálogo teórico, la posibilidad de ejercer su ciudadanía temprana, en términos de su reconocimiento como sujeto social y sujeto de derechos. Al respecto Fandiño (2010) plantea que: *“la participación en las rutinas de la cotidianidad escolar fomentan la formación en ciudadanía, pues muestran una forma de organización social, basada en roles distintos a partir de acuerdos y pactos”* (Fandiño.2010, p.100), acuerdos y pactos a los que debió llegar para configurar el desarrollo del juego en un lugar y tiempo determinado de la escuela, que le da sentido (ser de la existencia) a su propia vida y a la de los otros, para la construcción de un sentido de ciudadanía acorde con las esperanzas de una sociedad de paz.

- ***La ocupación de la cancha un reto para la ciudadanía***

De los instrumentos aplicados en la investigación. se logró determinar que otra práctica cotidiana que constituye el sentido de ciudadanía para ver la escuela como espacio público en los niños y que configura uno de los espacios de la escuela habitado por ellos es: **LA OCUPACION DE LA CANCHA MULTIPLE**, lugar en donde se reúnen niños de todas las edades con un mismo propósito, convirtiéndose en un reto para la ciudadanía ya que esta

les permite actuar con autonomía, libertad, respeto y ponen de manifiesto sus habilidades para que sean reconocidos.

En los hallazgos de esta investigación se encontró que la ocupación y forma de utilización de la cancha múltiple en la cotidianidad de la escuela representa un espacio público propicio para encuentro consigo mismo y con el otro, como afirma Fandiño (2010) *“la construcción y toma de conciencia sobre el espacio, el entorno, la identidad, la autonomía, se hace paralelamente a la elaboración del esquema corporal y con las relaciones que con el establece”* (Fandiño, 2010, p.104), es precisamente esa corporeidad que el despliega en el uso del espacio de la cancha la que le permite el ejercicio ciudadano basado en acciones conjuntas que requieren de su participación. Así mismo, esta práctica al requerir el uso del espacio físico del que se sienten dueños (sentido de pertenencia e identidad), con un fin colectivo para el bien común hace parte de la construcción de su ciudadanía.



Lugar: Cancha múltiple. Colegio La Chucua (RF21)

Este registro fotográfico permitió analizar como la cancha múltiple representa el espacio más público de la escuela porque es de todos y todos lo quieren utilizar, sin establecer ningún tipo de diferenciación; sino por el contrario, es el lugar del encuentro con el otro para jugar, así, al tiempo uno, dos o tres grupos de niños juegan microfútbol, otro basquetbol,

otros niños y niñas hacen barras en el arco. Acciones cotidianas que se convierten en ambientes de aprendizaje ciudadano, dado que revelan valores como el respeto, compartir, el abandono de su individualidad por la participación colectiva en lo público, como se consideró en el diálogo teórico, desde los planteamientos de Rabonikof (2008) quien afirma: lo público como aquello que es de interés o de utilidad común a todos, por tanto le interesa a la comunidad,[...], lo que se muestra como lo que es y se desarrolla a la luz del día, [...], lo que es de uso o accesible para todos, abierto [...], en este sentido esta práctica cotidiana constituye una forma para ver la escuela como espacio público que está disponible como estrategia para conseguir un bien común y una convivencia en paz.

Sin embargo, no se puede desconocer que, en las instituciones se logró evidenciar como tal armonía también es susceptible de romperse, en momentos donde esta práctica cotidiana se interrumpe por situaciones de poder que ejercen los niños grandes sobre los pequeños, ya que los primeros no les permiten a los segundos utilizar en las mismas condiciones de espacio y tiempo este lugar público de la escuela, limitando el derecho del otro y colocando en riesgo la convivencia escolar. Así en el diálogo teórico se planteaba que: en la cotidianidad de los niños se dan situaciones en las que los derechos pueden ser vulnerados, desde las propias acciones de ellos mismos, muestra de ello es que ante la falta de acuerdo en la utilización de la cancha se da el conflicto que en muchas ocasiones se desata en actos de agresión física, que convierten esta ocupación de la cancha múltiple en un reto para la ciudadanía y donde se hace necesario la intervención de los maestros.

Este tipo de situación genera que: el sentido de ciudadanía que se adquiere bajo estas condiciones este permeado por la fuerza y el poder, que se va impregnando en los niños y que luego cuando sean adultos van a llevarlo a otros espacios de la ciudad como la única forma de resolver los conflictos. Esta forma de construir ciudadanía refleja entonces, una de las necesidades más sentidas en el ámbito escolar para la formación ciudadana: el diálogo, valor social que puede proporcionar la herramienta fundamental para tramitar el conflicto. Al respecto Cortina (1997) afirma que el diálogo, como disposición para resolver los problemas comunes, es uno de los valores indispensables para la ciudadanía donde : “*quienes*

se involucran en este se vuelven protagonistas de una tarea compartida, que promueve la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo, y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida” (Cortina, 1997, p. 248), nótese entonces como puede ser tramitado un conflicto, para lograr transformar el sentido de ciudadanía que se construye para alcanzar el cuidado de la escuela como espacio público, un cuidado que desde la ética del cuidado permitirá establecer la posibilidad del cuidado del otro, al respecto Nel Noddings (1992) ha señalado que: “la interacción entre los estudiantes mayores y los estudiantes menores en la institución educativa constituye una de esas oportunidades para experimentar tanto cuidar como sentirse cuidado” (apud Chaux, p. 45.)

De esta manera, estas y otras prácticas como se verá a continuación, reafirman la concepción que: la escuela emerge como un espacio público es el resultado de prácticas que dan cuenta de su ocupación y utilización por quienes la habitan, configurándola como un espacio de construcción cotidiana. Por consiguiente, se revisó como los espacios eran tratados en la escuela, en términos de su cuidado, porque en el registro fotográfico se evidenció que al respecto la falta de conciencia en su uso, ha hecho que estos se deterioren y que surja la necesidad de promover como preservarlos dado que son un bien público y representan bienestar para todos.

La conciencia ciudadana un actor efímero en la cotidianidad

Esta categoría surgió de la pregunta central de investigación ¿cómo se construye sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público? la cual se formuló observando las prácticas cotidianas de los niños donde fue visible encontrar como los espacios no estaban siendo cuidados y los bienes de la escuela eran mal utilizados por los niños, conduciendo al deterioro de los mismos y a la falta de conciencia ciudadana por lo público. Sin embargo, también se identificaron prácticas

pedagógicas donde se promovían acciones para el cuidado, como parte de las competencias ciudadanas que se deben trabajar desde los currículos de las instituciones en los ámbitos escolares. Como se logró evidenciar a partir de la entrevista, la observación y el registro fotográfico como instrumentos metodológicos para obtener la información.

En los hallazgos de las instituciones se encontró que: en los espacios públicos de la escuela se develan acciones que no corresponden a la construcción de un sentido de ciudadanía responsable del cuidado, como se evidencio en el registro fotográfico. Dado que en el ejercicio educativo, se dan acciones pedagógicas que promueven el cuidado, como las campañas, las charlas, talleres y proyectos, que actúan como una conciencia efímera, de momento, porque luego las acciones de los niños manifiestan una situación contraria, donde cotidianamente no se está cuidando ni los espacios ni los bienes públicos. De esta manera, el sentido que se construye no es el más apropiado para el ejercicio de la ciudadanía, porque como se planteó en el diálogo teórico, estas acciones pueden ser llevadas a otros escenarios de la ciudad.

Los maestros y niños dejaron ver que esta situación no pasa tan desapercibida entra la comunidad, como se logró analizar desde las entrevistas, cuando se les pregunto de cómo eran utilizados y cuidados esos lugares, que ellos identificaron como públicos en la escuela, a saber, el patio del recreo, las zonas verdes, la cafetería, los baños, la biblioteca, el aula y las canchas. Al respecto uno de los maestros entrevistados expresó:

“Desafortunadamente estos espacios no son cuidados por sus usuarios, específicamente los estudiantes no cuidan, dañan o destruyen, les gusta hacer lo prohibido. Como les insisten que cuiden estos espacios hacen lo contrario” (ME1 D3).

Según lo expresado por el maestro, se da una falta de conciencia en los niños para cuidar lo público, dado que no lo considera parte de un deber o responsabilidad, que no solo es a nivel individual sino de toda la comunidad. Si bien como se planteó en el diálogo teórico

desde la ciudadanía temprana los niños son sujetos de derechos pero también de deberes. Al respecto Francisco Cajiao en una conferencia virtual sobre la ética del cuidado exalta la importancia de “cuidar lo que es de todos”, y que eso que es de todos en la escuela:

“Son las instalaciones del colegio que no pueden ser sometidas a un vandalismo perpetuo, hay que cuidarlas, hay que cuidar los salones, los muebles, la limpieza, la estética, los jardines, porque un colegio donde uno entra y ve que esta cuidado da la sensación que allí hay una buena educación ciudadana”(Cajiao,2006. SED).

Desde esta perspectiva, lo encontrado en las instituciones permite ver que asumir el compromiso de “cuidar lo que es de todos” requiere que se involucre toda la comunidad educativa para generar el cuidado de la escuela como espacio público, como lo dejó notar uno de los maestros entrevistados cuando expresó:

“La mayoría de las personas tienen sentido de pertenencia, se motiva a los niños constantemente para que cuiden y conserven la escuela en buen estado, no falta el grupo pequeño que no tiene el debido cuidado con los elementos, escriben en las paredes, rayan los pupitres, desperdician el agua, dañan los grifos, en las izadas de bandera los padres no cuidan la zona verde [...]” (ME1 D7).

Estas percepciones de los maestros manifiestan claramente que no solo los espacios sino también los bienes de la escuela los que no son cuidados y una de las razones es porque los niños no dimensionan las consecuencias de sus acciones, como tampoco la importancia que tiene el cuidar la escuela como espacio público, que es de todos y de la que todos somos responsables. Al respecto Fandiño (2010) afirma que: *“la responsabilidad es una forma que emplean los seres humanos en sus actuaciones diarias frente a sí mismos y la naturaleza, es un análisis interno para valorar,[...] logrando así el bien para todos”* (Fandiño, 2010, p.91), por tanto, en los procesos de socialización que se dan en la escuela debe ser relevante trabajar la responsabilidad como meta para construir un sentido de ciudadanía que en la cotidianidad

escolar adquiera validez cuando transforma interés individuales en procesos de búsqueda del bien común.

Realizando el análisis de los registros fotográficos de las acciones encontradas en las instituciones se evidenció que: en cada uno de los espacios públicos de la escuela se desarrollan unas prácticas cotidianas que alertan acerca de la falta de conciencia que tienen los niños sobre el cuidado de estos, así por ejemplo, en los baños del colegio se dan prácticas como el malgastar el agua, rayar puertas y paredes, golpear las puertas, romper los accesorios sanitarios; en las aulas de clase y pasillos se deterioran las carteleras, los pupitres, rompen los vidrios, rompen los tubos de iluminación, dañan los casilleros, se deterioran las señales de emergencia; en el patio de recreo dañan las canecas de la basura, botan y patean las basuras; en las zonas verdes, dañan los árboles, pisan el prado, hacen mal uso de las rejas. Prácticas cotidianas que develan como se está construyendo un sentido de ciudadanía adverso al cuidado de la escuela como espacio público, a partir del cual fue necesario llevarlas a la reflexión dado que comprometían la formación en ciudadana que están adquiriendo los niños en las instituciones educativas. Se exponen en esta investigación algunas de esas *prácticas cotidianas*:

- *Los ciudadanos en riesgo vital*

En los hallazgos de las instituciones, se encontró como los niños en sus acciones colocan en riesgo vital a todos los ciudadanos, por cuanto que una de las prácticas cotidianas más común en los baños públicos de la escuela es **MALGASTAR EL AGUA**, es una práctica que forja un sentido de ciudadanía egoísta e individualista, al no pensar que el agua es un recurso natural de vital importancia para todos, es un bien común y derecho de todos los ciudadanos. Tener conciencia de la forma como se debe utilizar significa reconocer que si alguien la desperdicia está vulnerando el derecho de los otros, en cuanto que reduce su disponibilidad y el beneficio que representa. Uno de los estándares básicos para desarrollar competencias ciudadanas desde la escuela se refiere a este tema así: “Reconozco que los seres

vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración” (MEN, 2006.p, 20).



Lugar: Baño de preescolar. Colegio San José de Castilla (RF5)

Como se observa en la fotografía el niño una vez que utiliza el agua, se retira activando el grifo, por lo que el agua se desperdicia generando altos costos para el medio ambiente y para los recursos del colegio. Acciones que demuestran que ante la ausencia del maestro el niño actúa sin ningún tipo de regulación. Esta y otras situaciones como la que se describe a continuación dan cuenta de la necesidad de fortalecer procesos de formación ciudadana para el cuidado de los recursos de todos los ciudadanos, aprendizajes que deben ser trabajados desde su familia como lo plantea Milani en el diálogo teórico “*El proceso de formación para la ciudadanía empieza en la familia, donde el niño aprende muchas cosas sobre la vida, antes de que vaya a la escuela [...]*” (Milani, 2004, p. 14). Como se observó cuando:

“El coordinador en la formación del medio día comenta a los estudiantes que en las noticias mostraron como los niños de la Guajira están muriendo por falta de agua, les explica que aunque no vivamos allí, la mala utilización del agua nos afecta a todos [...] pide no jugar con el agua. Una vez en el descanso se observó que los niños entraron a los baños con bolsas y botellas las llenan de agua, presionan el grifo para que salpique el agua a los otros, luego salen al patio se mojan, se llenan la boca de agua y se escupen unos a otros” (GO45).

A partir de esta observación se logró analizar que efímera es la conciencia que adquieren los niños, dado que se olvida rápidamente la reflexión acerca del cuidado del agua, situación que permite evidenciar que la práctica cotidiana no corresponde a los esfuerzos que se hacen para formar en los niños conciencia ciudadana, al respecto Piñeros y Matías (2004) plantean que:

“ La formación de la conciencia ciudadana no se genera en el vacío social de los discursos racionales, sino que es el resultado de la interacción social y emocional de las personas y los grupos tanto dentro de la escuela como fuera de ella: la familia, la calle, el barrio, los medios de comunicación, la relación de pares” (p. 62).

En este sentido, en la siguiente observación fue aún más evidente notar como debe intervenir la maestra ante el actuar de los niños, evitando así que continúen con el mal uso que los niños le dan a este recurso natural:

“De los baños sale un niño diciendo: profe ¡ mire como se riega el agua! , luego otro dice: es Felipe y Dylan que están molestando la llave para que se salga el agua, la profesora ingresa a los baños y ve un orinal cubierto con una bolsa, ella les dice que la bolsa indica que no se debe usar, otro niño grita yo les dije pero no hicieron caso, la profesora les dice: ustedes ya son grandes y entienden que deben cuidar las cosas sin que nadie los esté mandando o tengo que quedarme aquí para que no desperdicien el agua y no dañen la llave. La profesora se retira y algunos niños siguen molestando, todos se van. Al otro día sucede lo mismo, los niños vuelven diciendo: ¡mire esos niños de otro salón están molestando y desperdiciando el agua ¡la profesora al ver esto coloca un letrero para avisar que el orinal está dañado. Sin embargo, se puede ver que algunos niños siguen molestando la llave” (GO 53)

Lo observado como actuación de los niños coincide en varios de los aspectos planteados anteriormente, en cuanto a la falta de conciencia, dado que para los niños esta práctica se convierte en juego o emoción, es probable que este comportamiento no lo puede realizar en su casa, porque allí si sería castigo; por el contrario, en la escuela es conducente a reflexionar

que este actuar de forma libre que solo atiende a sus intereses personales, va en contra de los colectivos, porque olvida que existe una responsabilidad de todos y cada uno frente al cuidado del agua. Al respecto Fandiño (2010) al referirse a la conciencia ambiental que se debe promover en la escuela, afirma que:

“Es entender que si yo, ciudadano común, derrocho algún recurso natural, como puede ser el agua, mañana cuando quiera volver a utilizarlo ya no voy a poder. La conciencia ambiental se logra con educación a todos los niveles de la sociedad, en todo momento, en todo lugar, hay que educar para poder concientizar desde el jardín de infantes hasta los abuelos, todos tienen derecho a entender cuál es el problema ambiental y porque es importante la acción de cada uno de nosotros” (Fandiño, 2010, p.98).

En concordancia con el propósito de esta investigación es importante considerar que generar una conciencia ambiental en los niños, a partir de la reflexión de sus prácticas cotidianas contribuye a formar un sentido de ciudadanía para el cuidado de la escuela como espacio público. Por esta razón, como se planteó en el diálogo teórico, creciendo en ciudadanía significa que familia y escuela como agentes socializadores juegan un papel fundamental en la formación de los niños como ciudadanos, para reorientarles procesos de conciencia del cuidado ambiental, acorde con un sentido de ciudadanía, donde se entienda como influyen las acciones de cada día en el medio ambiente y como esto afecta el futuro de nuestro espacio.

- ***Vandalismo silencioso del ciudadano***

En lo encontrado en las instituciones, se logró determinar que se dan prácticas cotidianas donde se evidenció la falta de cuidado con los espacios y bienes públicos, y que son algunos niños quienes destruyen y generan daños con acciones que se convierten en un vandalismo silencioso, por cuanto que se realizan de forma anónima y no hay quien se

responsabilice. Como se planteó en la categoría de ciudadanía temprana del diálogo teórico, los niños como sujetos sociales son sujetos de derechos, es decir titulares de ciudadanía, así mismo, tienen deberes y responsabilidades con su comunidad; por cuanto son ellos quienes se apropian y habitan los espacios de la escuela, deben procurar por su cuidado y conservación.

El sustento teórico bajo el cual se analizan las prácticas cotidianas donde no hay cuidado, corresponde a los planteamientos de Alejandro Castro en su libro “Violencia silenciosa en la escuela Dinámica del acoso escolar y laboral” (2007) quien afirma que el concepto de vandalismo generalmente va asociado al de fenómeno urbano y este se define como:

"la agresión, generalmente en grupo, de carácter urbano con el fin de producir de forma voluntaria y gratuita daños materiales. Sabemos que muchas escuelas sufren actos vandálicos por personas ajenas a ella, pero aquí adaptaremos el término para la violencia que ejerce un alumno o un grupo sobre los bienes de la escuela” (Castro, 2007, p.58).

Como plantea el autor los bienes de la escuela están siendo producto de la violencia que ejercen algunos alumnos sobre aquellos bienes públicos que son de todos, y que por lo general la ejercen sobre lo que está a su paso, tratando de no ser visto. Al respecto Castro dice:

“Este tipo de violencia se proyecta sobre bancos, cestos de papeles, paredes, material didáctico, baños, vehículos del personal que se encuentran en las instalaciones, fachada de la escuela y, en definitiva, sobre todo aquello que esté al alcance y sin testigos” (Castro,2007, p. 58)

En los hallazgos se encontró que acciones como ***RAYAR LAS PAREDES*** son prácticas cotidianas que se observaron en varios de los espacios públicos de la escuela como el salón de clases, los pasillos, los baños, el patio y las zonas verdes que dejaron en evidencia

acciones que los niños realizan y que corresponden a un actuar bajo el cual buscan significar algo. Al respecto Castro (2007) refiere que existe una motivación o un impulso enmarcado en uno de los tipos de vandalismo que él plantea:

“El vandalismo táctico: en este caso el alumno pretende llamar la atención sobre una situación concreta para provocar una reacción enfocada a esa situación. Es el caso de algunas pintadas o grafitis mencionando a directivos o docentes” (Castro 2007, p.58).

Así, por ejemplo, en la cotidianidad de las instituciones estudiadas, se logró establecer que cuando rayan las paredes, o escriben algo, esto representa para los niños un medio de expresión que adversamente está en contra de toda norma del cuidado, pero que ellos lo toman como “*una actitud natural desde el sentido común de su cotidianidad*” (Schütz, 2003), que corresponde, en muchas ocasiones a, el espacio para expresar emociones o sentimientos de amistad, amor, rebeldía y de esta manera están volviendo privado lo público, a la vez que exponiendo lo privado en público, no por ello deja de ser vandalismo. Tal como lo manifestó uno de los estudiantes entrevistados:

“Estamos dañando mucho el colegio al rayar las paredes, rayar y dañar las mesas, irresponsablemente, porque así aprovechamos para insultar al otro, o mandar el mensajito, además como no son de ellos, no los cuidan ni hacen nada para mantenerlos limpios y arreglados.”(ME2 E25).

De lo expresado, por el estudiante se logró notar que su sentir gira en torno a lo que hacen y ven que otros hacen, pero que ninguno delata, aun cuando comprenden que se está actuando de manera no adecuada; dado que el uso de los bienes públicos son para el beneficio de todos, entendiendo por bien público: “*aquellos bienes de uso público que nos pertenecen a todos, y no a nadie en particular*” (Castro A, 2007, p. 35), estos están siendo objeto de privatización por parte de unos pocos.

Este vandalismo que se ejerce sobre lo público cotidianamente, como se planteó en el diálogo teórico desde Rabotnikok (2008) lo público es aquello que es de interés o de utilidad común a todos, es un vandalismo que está afectando los intereses de toda la comunidad, porque son acciones que al volverse hábito, son repetitivas y se vuelven modelo que pasan de unos a otros, incluso para los que recién llegan a la institución. Al tiempo, que son prácticas cotidianas que alteran la convivencia escolar, ya que en estas acciones se afecta la dignidad de las personas, porque los niños son objeto de la burla y maltrato, por parte de otros en lo escrito en paredes o pupitres y a la vez puede generar conflicto y agresiones entre ellos; desde el objetivo que se trazó para esta investigación se puede determinar que son prácticas que no le aportan a la construcción un sentido de ciudadanía para el cuidado de lo público, como se evidenció en el siguiente registro fotográfico:



Lugar: Aula. Colegio La Chucua (RF36)

Como se observa en la fotografía en las aulas de clases: las carteleras, las mesas de trabajo, están rotas y rayadas y aun así deben ser utilizadas en el desarrollo de actividades académicas, este daños a los bienes públicos se convierte en una práctica cotidiana que desde lo planteado por Castro (2007) es una forma de destrucción sobre los bienes de la escuela que haría parte del tipo de vandalismo que él denomina adquisitivo, por cuanto lo define como:

“Vandalismo adquisitivo: la agresión material se produce, sin ningún tipo de miramientos, con el objetivo de apoderarse de bienes que se le antojan al alumno. En ocasiones este tipo de acción va acompañada de robo con violencia o el destrozado de aulas, oficinas y mobiliario” (Castro 2007, p.58).

Ese tipo de destrozos como lo denomina el autor, son acciones que demuestran que el ejercicio ciudadano que se desarrolla en los espacios de la escuela no reconoce el valor de lo público, por pensar que no cuesta. Los niños no tienen una conciencia clara frente a los costos sociales y económicos que representa el dañar estos bienes públicos, dado que desde el ejercicio educativo no se les da a conocer el proceso a través del cual se obtienen estos bienes. Como menciona Castro (2007) *“nuestra institución es un bien de uso público, por lo tanto todo lo que se encuentra en ella es de todos y todos debemos cuidarlo para su conservación”* (Castro, 2007, p.38), por tanto, se requiere de compromiso y responsabilidad de todos el cuidarlo y permitirle un uso futuro a otras generaciones; forjar un espíritu de responsabilidad significa, como se planteó en diálogo teórico, brindarle a los niños las herramientas para ir creciendo en ciudadanía, con valores que se deben promover tanto en su familia como en su escuela. Desde la perspectiva del diálogo teórico Hart (2004) plantea que: *“Si quiero que ellos se han ciudadanos reflexivos y activos resulta decisivo que comprendan lo que se quiere cambiar y como ellos deben participar activamente en el cambio”* (Hart, 2004, p.36), así los niños van adquiriendo un verdadero compromiso con su institución, donde la construcción de sentido de ciudadanía estaría proyectándose a la formación de futuros ciudadanos.

Otra de las prácticas cotidianas que se logró determinar y que se evidenció en los registros fotográficos de la investigación, es el ***USO INADECUADO DE LAS CERCAS*** de las zonas verde por parte de los niños, son actos que afectan tanto el uso futuro por otros niños como el cuidado y conservación de la escuela. Esta conciencia efímera, de actuar sin pensar en el cuidado de los bienes comunes, que Castro (2007) define como: *“aquellos bienes*

cuyos usos y beneficios pueden ser disfrutados de igual manera por todos” (Castro, 2007, p.39), es manifestación de la falta de pertenencia que los estudiantes sienten hacia su institución y que afecta el sentido de ciudadanía que están construyendo en su cotidianidad.



Lugar: zona verde año 2013. RG.42



Lugar: zona verde año 2014.RG43



Lugar: zona verde año 2015 RG44

En este registro fotográfico, se hizo evidente que el uso dado a las cercas de la zona verde, por parte de los niños, hace que se vean deterioradas, al punto de destruirse, representando tanto un riesgo para su seguridad como altos costos de mantenimiento, donde el presupuesto de las instituciones se ve afectado; pero más allá del presupuesto, lo importante es analizar como es posible que las escuelas estén siendo sometidas a este tipo de vandalismo silencioso, donde cada uno de los niños que habita los espacios públicos de la escuela, no adquiere un compromiso real y tácito con el cuidado de la misma, ya que ven que las cosas pasan y nadie dice nada, hermetismo total frente a quien o quienes son los responsables de los daños. Al respecto Castro (2007) afirma que:

“Cualquiera sea la forma de vandalismo concretado sobre la institución, nos debe llamar a la reflexión acerca de los motivos que pueden estar generándolo. Ocuparnos de estos hechos de violencia, significa que las estrategias de enfrentamiento no sólo deben formar parte de un plan de "control y vigilancia", sino también de la autoevaluación que cada uno debe hacer sobre el cumplimiento

de sus responsabilidades y acerca de cómo establece los vínculos, sea con sus discípulos o el resto de la comunidad” (Castro, 2007, p. 59).

Al realizar una revisión de los manuales de convivencia de las instituciones, se encontró que este tipo de acciones están catalogadas como faltas graves, en el caso de la institución San José de Castilla es falta tipo 2 la cual dice: “No. 6.4.2 faltas que quedaran en el observar del alumno. Dañar o participar en actos que destruyan los bienes de la institución y sus alrededores, incluida la escritura de palabras frases y otros, en los muros, puertas, sillas, que deterioran su imagen y estética” (M.C. p.33); sin embargo, tratar de controlar estas acciones a través de esta regulación de la norma institucional, solo limita el desarrollo de la construcción de sentido de ciudadanía. Por lo tanto, es importante involucrar a los estudiantes y hacerlos participe de la solución.

Otro de los estudiantes en la entrevista, con respecto a la pregunta de si eran cuidadosos o no los bienes de la escuela, expresó: *“Mal porque no botan la basura en las canecas ya que las han roto, rayan los puestos, las paredes y las puertas, también rompen los vidrios, porque no les importa el colegio”* (ME2 E7), dejó ver que otra situación de violencia contra los bienes materiales de la escuela, se relaciona con el uso de las canecas de la basura. Esta falta de cuidado es considerada como daños a los bienes públicos que requiere de una reflexión acerca de la formación ciudadana o sentido que están adquiriendo los niños en el ámbito escolar, para evitar que estos comportamientos y acciones se repliquen en los espacios de la ciudad. El siguiente registro fotográfico es muestra del estado como quedaron las canecas por la violencia ejercida por algunos niños en este bien material y público de la escuela:



Lugar: Patio. Colegio La Chucua (RF37)

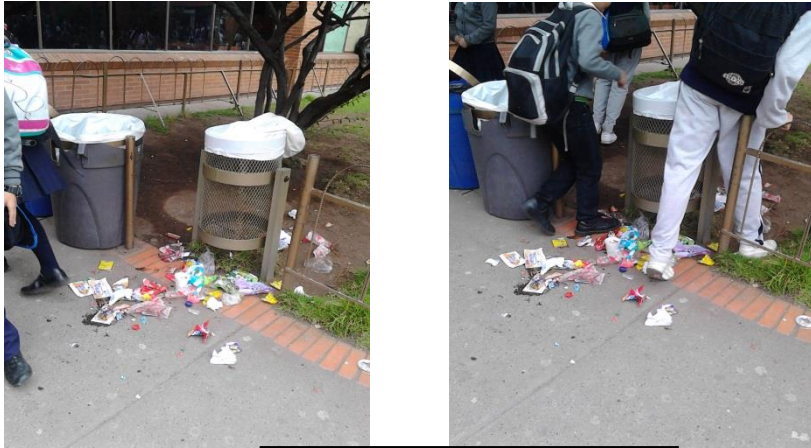
En la cotidianidad de las instituciones fue recurrente encontrar que los niños arrojan las envolturas de los productos que consumen, los papeles, los desechos de las onces, en todos los lugares de la escuela como el patio, las zonas verdes, el aula de clases, los pasillos, manifestándose aquí comportamientos que no contribuyen a la formación ciudadana, por cuanto no se genera un sentido de responsabilidad para el uso y cuidado de los bienes y espacios públicos de la escuela. Una de las observaciones hechas en el patio durante el proceso de la investigación lo dejó ver:

“En la hora de descanso se puede ver que los niños juegan, [...], consumen la lonchera y arrojan los papeles al piso, esto pasa durante todo el descanso, ellos pasan por sobre la basura, otros la patean, pero ninguno la recoge” (GO 40).

Al igual que la observación, el registro fotográfico dejó ver la falta de sentido de pertenencia e identidad con la institución, denotando así como se ha perdido la estética en el mantenimiento de los espacios públicos de la escuela, donde se requiere de incorporar un compromiso ético con la dignidad de las personas que la habitan. Así Fandiño (2010) afirma:

“Es así como a la escuela le corresponde organizar y ampliar las búsquedas de sentido del mundo en que viven los niños y las niñas nombrándolas y propiciando

claves para apoyar la lectura del ambiente, de forma que este se transforme en objeto de estudio para que ellos y ellas enriquezcan y complejicen los conocimientos que ya tienen al vivir en él” Fandiño 2010, p.71



Lugar: Patio. Colegio La Chucua (RF38)

En la fotografía se puede ver como los estudiantes actúan de manera inconsciente o consciente, afectando el valor de la estética institucional, lo que representa una ausencia de este valor, donde mantener y cuidar los espacios de la escuela no le interesa a nadie, y es precisamente por eso que es relevante trabajar por un sentido de identidad y pertenencia por lo que es de todos, en donde se les debe dar la participación a los niños, para que reflexionen abiertamente sobre lo que está pasando a su alrededor y denotan como por encima del bien colectivo está primando el bien individual, desde la perspectiva de Cortina, el camino muestra que hay necesidad de fortalecer entre los miembros de una comunidad ese sentimiento de pertenencia para que se le pueda exigir responsabilidad frente a sus actuaciones. Desde las competencias ciudadanas uno de los estándares que se deben trabajar con los niños ante estas situaciones es lograr niveles de auto regulación para que cada uno evalúe para sí mismo que *“Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio”* (MEN 2004, p. 24). En esencia lo que se requiere es transformar esas prácticas cotidianas de los niños

desde el ejercicio mismo de ciudadanía activa que le permita ser parte y participar de procesos propios para cuidar su escuela.

Por consiguiente, es posible determinar desde esta investigación que no existe un sentido de pertenencia para el cuidado de los espacios y los bienes de la institución como bienes públicos de la comunidad, que representan un beneficio para todos, no solo en el momento presente sino para futuras generaciones. En este sentido Cortina (1998) menciona que *“sin duda el ciudadano contrae unos deberes con respecto a la comunidad y en consecuencia, debería asumir activamente sus responsabilidades, en ella[...]*” (Cortina, 1998, p. 26), para lo cual es necesario como plantea la autora reconocerlo como un miembro de esta, como alguien perteneciente a ella, es decir, empoderarlo en su ciudadanía temprana, y de esta manera poder exigirle responsabilidades, que desde la perspectiva de la ciudadanía activa plantea Hart (2004) es permitirle al niño que:

“Ya que se trata de ciudadanía activa, ellos deben practicarla y reflexionarla. Se aprende a pensar sobre las propias acciones a fin de no actuar precipitadamente, actuar de acuerdo con los derechos propios y con los de los demás; [...], a evaluar constantemente las propias acciones; a actuar de acuerdo con lo que se cree que está bien, y entonces de nuevo se reflexiona, ya no solo por sí mismo sino con los otros, [...] es un proceso cada vez más complejo en el que se mezclan habilidades y responsabilidades. Por eso es que la ciudadanía activa es una nueva manera de pensar sobre el tema” (Hart, 2004, p.58).

En este contexto la formación de los ciudadanos, el fortalecimiento de los valores y la construcción del bien común representan el reto que debe asumir toda la comunidad educativa para evitar que continúe el deterioro, permitirse crear un capital social y humano para el cambio, en palabras de Cortina A, *“no puede haber ciudadanía si no existe un capital y un sentido de pertenencia común a todos los ciudadanos”*, hay que forjar en los niños una fuerte adhesión a su comunidad, donde esta le haga ver la importancia de ejercer esa ciudadanía temprana, dese le pleno derecho propio como el de los demás.

Por otra parte, en los hallazgos también se evidenció prácticas cotidianas que denotan acciones que fortalecen la formación de ciudadanía para el cuidado de la escuela como espacio público, y en respuesta a uno de los objetivos planteados en esta investigación, le aportan a la construcción de sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar. A partir de los instrumentos desarrollados: las entrevistas, el registro fotográfico y las observaciones realizadas en el contexto de las instituciones.

En las entrevistas se indagó a maestros a través de la pregunta No. 5 ¿Qué acciones realiza Ud. en su colegio para promover el cuidado de la escuela como espacio público? a la cual diversas respuestas permitieron identificar *prácticas cotidianas* como:

- ***El Diálogo una oportunidad de ciudadanía***

Como parte de los hallazgos encontrados fue precisamente comprender que los maestros recurren a diario al diálogo, para encontrar solución a las acciones en contra del cuidado que se dan en el ámbito escolar. El diálogo es uno de los valores que Adela C plantea como valor cívico fundamental e indispensable para la ciudadanía, el cual es importante establecerlo desde ciertas condiciones como:

“El diálogo es un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida [...]” (Cortina 1997, p.247).

Al respecto los maestros coincidían en expresar que orientan hacia el cuidado de la escuela a través del diálogo y la reflexión para generar en los niños conciencia, como lo dejan ver en las siguientes expresiones: “*Concientizar mediante el diálogo a padres y alumnos, estar en los diferentes lugares para llamar la atención en el momento oportuno del daño, talleres*” (MEI D14). Se evidenció en el maestro la preocupación porque no solo los niños

comprendan de la importancia de cuidar la escuela, sino también la familia que debe ser ejemplo para la formación ciudadana. Así otro de los maestros expresó que:

“Hablando con los alumnos para que tomen conciencia de la cantidad de gente que utiliza los mismos espacios, para que los cuiden y piensen que el mantenimiento sale de los impuestos pagados por todos” (ME1 D2).

De esta forma, a partir de lo expresado por el maestro, dejó ver que el diálogo es un valor que permite generar conciencia y reflexión acerca de los costos que genera el no cuidar lo público que es de todos y esta para el beneficio no solo individual sino colectivo, Como lo expresó otro maestro al afirmar que:

“Tratamos de inculcar a los niños el cuidado por los espacios y todo lo que hay en ellos, se hacen ejemplos constante del beneficio y lo que no beneficia, se hace entender que son para el disfrute de todos y hay que cuidarlos” (ME1 D24).

A partir de lo expresado por el maestro en la entrevista se logró establecer como desde el ejercicio educativo es posible construir ciudadanía, y que la cotidianidad escolar es un espacio para la formación y el ejercicio ciudadano, donde la educación debe formar sujetos en y para la participación que aporten a la transformación y construcción de la sociedad. Como se planteó en el diálogo teórico: “*la escuela como formación para la ciudad: la escuela aparece como un lugar de significado, [...] ve a esta como su proyecto es una ciudad en pequeño*” (apud Duarte, 2007, p. 5). Por consiguiente se muestra que hay una disposición positiva por parte de los docentes de la importancia frente al cuidado y la conservación del medio ambiente y que las motivaciones y expectativas se mantienen en torno al compromiso. Como otros maestros entrevistados coincidieron al afirmar la importancia de sensibilizarlos acerca del cuidado no solo a través del diálogo y la reflexión, sino utilizando diversas estrategias que funcionan como *prácticas cotidianas*, como por ejemplo:

- **Los PRAE y el ejercicio ciudadano en la escuela**

Muchas de las actividades que se desarrollan en el entorno escolar están dirigidas al cuidado del medio ambiente, por cuanto que esto representa una necesidad vital para todos los seres humanos y es responsabilidad de todos. La conformación de los PRAE como proyectos escolares que: *“deben promover la formación en valores, la gestión, además de integrar, las diversas áreas del conocimiento, que permitan la resolución y el manejo de problemáticas ambientales”* se han materializado a partir del ejercicio ciudadano de comprender la escuela como una ciudad en pequeño, en donde acciones como reciclar, cuidar el agua, sembrar y cuidar las plantas contribuye a genere conciencia del cuidado de los recursos, y más adelante se verán revertidas no solo en los espacios de la escuela sino en todos los espacios de la ciudad.

Se evidencio en los hallazgos como los maestros ya han emprendido esta labor para el cuidado de la escuela como espacio público cuando uno de los maestros expresa: *“Conformación de comité ecológico, charla sobre el cuidado de los espacios, jardines, izadas de bandera, promover el reciclaje con campañas, videos.”* (ME1 D6). Estas tareas que se realizan a diario en las aulas, es particular más en la de los pequeños que en las de los niños de secundaria, poco a poco van tomando mayor significado para los niños, por tanto que ellos también empiezan hacer conciencia su importancia, como lo expreso uno de los niños entrevistados: *“No desperdiciar el agua, botar la basura clasificada que por eso tenemos canecas diferentes, participando en el comité ambiental para ayudar más”* (ME2 E5). Como se puede observar en las siguientes fotografías:



Lugar: Aula. Colegio San José Castilla (RF4)

Clasifiquemos como nos enseñó la pofre, que ya vienen por el

De esta evidencia se interpreta que se genera un ambiente escolar formador de personas con un perfil de servicio a la sociedad y cuidado de su entorno, que permite el ejercicio de ciudadanía a partir de acciones colectivas, encaminadas a la búsqueda de un bien común, al tiempo que reflexionan sobre situaciones que viven o les suceden a otros.



Lugar: Aula. Colegio San José Castilla (RF10)

En la cotidianidad escolar se ha generado conciencia acerca del beneficio que representa el reciclar las tapas plásticas, como se logró evidenciar en la fotografía, aquí se establece como desde los hábitos cotidianos las acciones de los niños pueden significar el cuidar de los otros y la vez del entorno, como menciona Fandiño (2010) “*La cotidianidad permite a los niños construirse, organizar y significar sus experiencias, sensaciones, percepciones, emociones, y pensamientos a través de experiencias vinculares y sociales*” (Fandiño,2010, p. 87). Así el maestro establece el puente entre la realidad propia y la de los otros, que lo llevan a desarrollar un sentido de ciudadanía donde la solidaridad como valor ciudadano beneficia a todos.

En los hallazgos se logró evidenciar que el rol del maestro, como agente socializador en la escuela, direcciona el seguimiento de unas normas para que los niños vayan comprendiendo la importancia de cuidar el entorno, en la siguiente observación se puede apreciar claramente el rol del maestro en este proceso:

“ A la hora del refrigerio los niños [...] a medida que comen se empiezan a levantar para botar en la basura los empaques, la maestra les recuerda sobre las normas para

cuando toman lonchera [...] les solicita separar las cáscaras de los empaques y al finalizar sí se levanten a dejar en cada una de las canecas que hay en el salón lo que corresponde, utilizando la verde para las cáscaras de fruta y la blanca para papel y plástico reciclable, también les recuerda que la mesa se deja limpia y en el piso no deben quedar boronas, ni basura. Terminadas las recomendaciones se puede ver como los niños siguen las instrucciones [...] (GO5).

El continuo desarrollo de estas prácticas fortalece la formación en ciudadanía donde las acciones que asume el maestro son desde su propia visión, una forma de aprovechar situaciones cotidianas como ambientes de aprendizaje para el fortalecimiento del ejercicio ciudadano en los niños como formas de construir significados y crecer en ciudadanía desde la perspectiva que se planteó en el diálogo teórico. Al respecto Fandiño (2010) menciona que: “educar para la ciudadanía es intervenir significativamente en los procesos de los niños/as y jóvenes para posibilitar y desarrollar su capacidad de percibir, comprender, interpretar y actuaren la sociedad.” (Fandiño, 2010, p.74), aportando en la construcción del sentido ciudadano desde su cotidianidad.

En la práctica estas acciones se reproducen del tal forma que se convierten en un consenso colectivo que es aceptado y seguido por todos, es por ello que vemos niños desde temprana edad que asumen con responsabilidad tareas a favor del medio ambiente, dejando entrever allí lo que han recibido de su familia y de la escuela como agentes formadores, pero también desde su propia iniciativa y participación construyen procesos que le dan sentido a la ciudadanía, por cuanto que los PRAE contribuyen a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos, solidarios, tolerantes y autónomos, quienes reconocen que no es posible responder de manera individual a la problemática ambiental, sino a través de la cooperación de toda la comunidad educativa.

Sin embargo, se logró establecer que en el caso de los niños de secundaria, el desarrollar estos programas, se ha convertido en actividades que asume el área de ciencias y que solo se dan en fechas muy puntuales, que como experiencias o vivencias cotidianas se

quedan en jornadas de aseo y orden que rápidamente son olvidadas por los niños, como se evidencio en el registro fotográfico de las basuras. Denotando un niveles bajos de participación por parte de otras áreas y maestros.

Otra práctica que se desarrolla en la escuela, desde el ejercicio educativo, es la de cuidar las plantas, que hace parte constitutiva del PRAE, los niños la realizan de manera natural como parte de su mundo cotidiano, como se puede apreciar en la siguiente observación:

“Camilo es alumno de transición que se acerca a la profesora y le dice que cuando van arreglar las plantas, le da el nombre de otros compañeros que quieren ayudar, ella les dice que a la cuarta hora van, cuando llega la hora los niños salieron con regaderas hechas con botellas recicladas,[...] unos quitaban la maleza, otros regaban las plantas y otros recogían la basura” (GO39).

Valorando esta iniciativa desde la formación ciudadana hay en ellos sensibilización para cuidar y proteger el medio ambiente. Al respecto Fandiño (2010) menciona que: “en estos procesos sociales educación Como se evidencia en la fotografía los niños son participantes activos.



Lugar: Zona verde. Colegio San José Castilla (RF39).

Como se puede observar en la fotografía los niños comparten el cuidado de las plantas y establecen tareas entre ellos que involucran el cuidado de las zonas verdes. Al respecto, en el marco de las competencias ciudadanas uno de los estándares contempla que ayudar a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en el entorno cercano es una de las habilidades que se les debe desarrollar a los niños desde la cotidianidad escolar, y en aras de formar mejores ciudadanos. Como plantea Fandiño (2010) “es de esta manera que los niños y las niñas no solo van ajustándose a su entorno, adquiriendo signos de identidad y autonomía progresiva, si no que van organizando también ese mundo a partir de las relaciones que con él establecen” (Fandiño, 2010, p. 104).

Si bien estas acciones aportan al mejoramiento y el cuidado de la escuela también es evidente que representan construcción de un sentido propio del cuidado hacia lo público, en el mismo orden en que los niños cuentan con unos derechos, así mismo tienen unos deberes entre los cuales hay que mencionar el artículo 44 de los deberes y responsabilidades del niño, que afirma: El niño debe acceder con responsabilidad y respeto a los bienes culturales, además de velar por la conservación del medio ambiente, también es responsabilidad acorde con su edad y nivel de desarrollo cuidar los espacios dedicados a la recreación, a las prácticas deportivas y al juego.

Democracia ecológica como la participación activa positiva de los ciudadanos con la naturaleza, poseedores de una sensibilidad ecológica que los conduce a prácticas basadas en la responsabilidad cívica, en un firme y permanente compromiso frente al mantenimiento de la paz, la democracia y un sistema ecológicamente viable para la vida.

Este nivel de responsabilidad sólo es posible una vez que se vive un sentido de pertenencia, bajo el cual los niños se sienten parte de un lugar, su escuela, con un sentido propio, ya que si el niño la considera como suya, actúa en beneficio de esta, haciendo cambios, tomando responsabilidades de su cuidado y naciendo en él cierto apego que unido con el de los otros hace posible darle sentido a ese espacio compartido, necesario en la

construcción de sentido de ciudadanía. Al respecto Adela C en el marco de la ciudadanía social refiere que:

“Sin duda, el ciudadano contrae unos deberes con respecto a la comunidad y, en consecuencia, debería asumir activamente sus responsabilidades en ella, [...] pero una vez que esta le reconoce como un miembro suyo, como alguien perteneciente a ella” (Cortina 1998, p.26).

Así cuidar y respetar los espacios públicos de la escuela reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que por lo tanto su cuidado, es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Uno de los avances de este capítulo fue ver que la escuela como un espacio público desarrolla prácticas cotidianas válidas que reorientadas desde la formación ciudadana le aportan aún más a la construcción de sentido de ciudadanía no solo para actuar en los ámbitos escolares sino también para la ciudad, como planteó Duarte (2003)

“La escuela como formación para la ciudad: La escuela aparece como lugar de significado. Independiente del territorio y la localización, la escuela se asume como lugar para el todo de la ciudad y ve a esta como su proyecto. Es una ciudad en pequeño” (Duarte, 2003, p.6)

En las instituciones se logró evidenciar que cualquiera que sea la práctica que se desarrolle en beneficio de fortalecer el ejercicio ciudadano, todas tienen un sentido para comprender en ellas que tipo de ciudadano se está formando, aquellos que luego estarán en capacidad de actuar en otros escenarios de la ciudad permitiendo así construir un verdadero sentido de ciudadanía para el cuidado de lo público.

Por tal motivo, el compromiso del fortalecimiento de la educación ambiental en la construcción de ciudadanía es una prioridad, exige una resignificación de un tipo de prácticas

ambientales ciudadanas y relaciones más humanas y comprometidas, que se conciben a favor de un ambiente sano y de vida. Es la escuela, en su cotidianidad, el medio propicio para promover estas competencias.

Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación, permitieron construir categorías conceptuales para abordar las prácticas cotidianas de los niños con una nueva mirada, donde se determinó como ellos son constructores de sentido de ciudadanía desde las relaciones y acciones que establecen con el otro, los otros y el espacio público de la escuela. Las categorías emergentes tanto en el diálogo teórico como en el análisis de los resultados dan un aporte importante al estudio de la ciudadanía en los niños a partir de su cotidianidad.

La investigación desde su gestación buscó comprender como construyen sentido de ciudadanía en la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público, desde la reflexión y análisis de las prácticas cotidianas de los niños en los espacios de la escuela; no con el propósito de intervenir con estrategias o actividades desde el campo pedagógico, que por cierto abundan en la escuela y que no dan cuenta de la realidad vivida en ella. Sino por el contrario, lo que se hizo fue reflexionar y evidenciar como la ciudadanía en los niños no es algo dado, por ser sujetos de derechos, si no que va creciendo con los procesos de socialización que viven en la escuela, y es por ello que toma nombre propio: socio-ciudadanía.

Se determinaron así dos grupos de categorías emergentes, que constituyen un aporte para el análisis de la ciudadanía en los niños: El primero grupo comprende aquellas que surgieron de la búsqueda del sentido de ciudadanía en los niños, a saber: la socio-ciudadanía solidaria, que da cuenta de la humanidad que despliega el niño en su relación con el otro; la socio-ciudadanía participativa que permitió identificar las formas de participación que los niños viven tanto a nivel personal, grupal e institucional y la socio-ciudadanía en conflicto

que permitió plantear la necesidad de trámite que se le debe dar al conflicto para concertar la solución entre las partes. El segundo agrupa aquellas prácticas cotidianas que evidencian como son tratados los espacios públicos de la escuela, saber: el espacio público entre lo físico y lo compartido del ciudadano donde se establecen los vínculos con la ciudad; la escuela emerge como un espacio público para el ejercicio ciudadano, estableció prácticas de apropiación cotidiana de los niños que les permiten vivir la ciudadanía con los otros; la conciencia un actor efímero en la cotidianidad que determinó el evidente vandalismo que ocurre con los espacios y bienes de la escuela y los ejercicios educativos que el maestro desarrolla para concientizar sobre el cuidado de la escuela.

Las prácticas cotidianas en la escuela establecieron en puente de comunicación entre la cotidianidad escolar y la ciudadanía que acompaña a los niños en los espacios públicos de la escuela. Prácticas que dejaron ver como el sentido de ciudadanía está representado por los significados interpretados a partir de la forma como los niños viven en estos, como su espacio propio donde las relaciones e interacciones con el otro y los otros, y con el espacio, constituyen su socio-ciudadanía; en la que los valores que comparten en su cotidianidad le dan sentido a su convivencia escolar. Así se analizaron aspectos de la cotidianidad escolar, que influyen en la construcción de ciudadanía que se da al interior de las instituciones, los cuales no han sido reconocidos por quienes comparten a diario en el ámbito escolar y que necesitan ser leídos e interpretados para comprender y fortalecer el ejercicio ciudadano en los niños, aspectos como: su forma de vivir la solidaridad, la participación y el conflicto. Por consiguiente, la escuela es el lugar propicio para la formación en ciudadanía pero no solo desde el cumplimiento de la norma, desde la visión del maestro y el desarrollo de programas institucionales, sino también, desde las experiencias, percepciones y emociones que viven y determinan que el sentido de ciudadanía está implícito en ellos y que a pesar de su corta edad ya se han apropiado de valores ciudadanos en su cotidianidad.

El estudio de igual manera permitió identificar que existe una percepción cotidiana de la Escuela como espacio público donde se logró ver que los lugares de la escuela, como los lugares de la ciudad están conformados por un elemento físico y otro compartido, a partir

de los cuales se viven las experiencias diarias y que estas inciden en la forma como se da la construcción de sentido de ciudadanía en los niños, está en manos del maestro como agente socializador, interpretar el sentido que hay en esas prácticas, no para juzgarlas sino para potencializarlas en la formación ciudadana. Por lo tanto, el maestro debe estar dispuesto a realizar cambios si comprende que por encima de enseñar el cumplimiento de normas, que están en el manual de convivencia, la escuela esta llamada a humanizar y esto se construye en lo colectivo en la relación con el otro, con los otros, y con su espacio físico y compartido.

El comprender como los niños construyen sentido de ciudadanía desde el proceso investigativo permitió establecer que si bien los niños son portadores de una ciudadanía temprana, que les dignifica su ser como persona, como sujeto social, como sujeto de derechos que los convierte en titulares de ciudadanía, también les determina unos deberes y responsabilidades para con su comunidad y su entorno. El niño como un participante activo en su formación al reflexionar sobre sus acciones cotidianas, lo que para algunos autores es la ciudadanía activa, se hace parte activa en la toma de decisiones sobre asuntos de su vida. Lo que no garantiza que el niño ya sea un buen ciudadano, sino que empoderarlo, significaría ayudarlo a ir construyendo un sentido de ciudadanía crítico, responsable, y comprometido con la escuela como espacio público, para entender que pensar y actuar frente a lo público, es vivir la ciudadanía todo el tiempo en las relaciones, usos y cuidado de sus espacios, y que a su vez se está formando no solo para ejercer la ciudadanía en la escuela, sino para trascender con ella a otros espacios como los de la ciudad.

Se logró establecer que el diálogo teórico estuvo limitado para abordar el análisis de aquellas prácticas cotidianas que desde el registro fotográfico evidenciaron la falta de cuidado y los daños a los bienes de la institución, por lo que fue necesario establecer el diálogo con otros autores, a partir de los cuales se logró realizar el análisis. Sin embargo, vale la pena aclarar que este ejercicio investigativo no abarca un gran campo de la investigación educativa, sino por el contrario, solo se representa una reflexión humilde que como maestras de instituciones educativas distritales hacemos a la realidad que nos rodea y que nos invita a ver el rostro del otro con otros ojos.

Para terminar, se considera que este ejercicio de investigación puede ser el punto de partida para continuar profundizando en el tema de la construcción de sentido de ciudadanía en la cotidianidad escolar, por cuanto, se debe profundizar en: ¿por qué algunos niños tienen conductas que los llevan a ejercer la violencia contra los bienes de la escuela?, ¿qué motivaciones o razones los llevan a cometer estos actos? ¿Las instituciones educativas están presas del vandalismo escolar? ¿Vandalismo o rebeldía contra lo institucional?

Aporte de la Investigación

El desarrollo de esta investigación generó una oportunidad para vincular a los estudiantes en el análisis y la reflexión de las prácticas que cotidianamente ellos realizaban en los espacios públicos del colegio; a través del registro fotográfico se logró evidenciar como los niños aprovechaban estos espacios para establecer relaciones de amistad, compañerismo, solidaridad, libertad, y juego con sus pares, pero también, ver que estos espacios eran sometidos al maltrato y al deterioro, que estéticamente hacen ver la institución educativa distrital en abandono.

En nuestra posición como docentes investigadores era imposible no aprovechar este proceso de observación y registro fotográfico para buscar un cambio ante la problemática detectada, a sugerencia del director de la tesis, se publicaron las fotografías para conocer la reacción tanto de maestros como de estudiantes. Así fue como desde las clases de sociales se inició con una serie de actividades de sensibilización con los estudiantes frente al cuidado de los bienes y espacios públicos de la institución.

Los estudiantes propusieron realizar una cartilla para que todos conocieran las fotografías, a las cuales ellos les agregaron diálogos, cuestionamientos y sus propias reflexiones, como una forma de exponer públicamente ante toda la comunidad educativa las situaciones de violencia, daños y acciones que estaban afectando la estética y la convivencia

en la institución. A partir de esta iniciativa se logró iniciar un trabajo de concientización de la importancia de formar desde la escuela para el cuidado de ella como espacio público.

Esta iniciativa se unió al plan integral de educación para la ciudadanía y la convivencia (PIECC) que la secretaria de Educación ha estado desarrollando en la institución IED LA CHUCUA, trabajo que ha venido adelantando la estructuración del manual de convivencia y fortaleciendo los procesos de participación de toda la comunidad; en el marco de este proyecto se están elaborando unas cartillas sobre las habilidades ciudadanas y se dio la oportunidad de exponer el trabajo que se estaba desarrollando desde la maestría, con respecto, al cuidado de la escuela; se consideró que este representaba un aporte importante para desarrollar la ciudadanía desde la escuela con miras a la ciudad, fue así como se planeó y diseño una cartilla para divulgar y promover el cuidado de la escuela como espacio público.

La elaboración de la cartilla, de nombre “EL CUIDADO DE LA ESCUELA COMO ESPACIO PUBLICO”, representa un aporte importante para concientizar a toda la comunidad educativa acerca del cuidado de los bienes y espacios públicos de la escuela, pero no solo de nuestras instituciones, sino de todas y cada una de las instituciones educativas del distrito.

Divulgarla y personalizarla a nivel de cada institución como una estrategia pedagógica de formación de los estudiantes como ciudadanos escolares, representa un aporte importante a la formación de ciudadanos comprometidos y responsables del cuidado de la escuela que trascienda al cuidado de otros escenarios de la ciudad. A continuación la portada y hoja de presentación de la cartilla.

CUIDADO DE LA ESCUELA

COMO ESPACIO PÚBLICO



VER CARTILLA COMPLETA EN ANEXOS.

DERECHOS/ EDITORIAL

AUTORES

Ángela Patricia Riveros
Lic. Psicología y pedagogía
Orientadora PIECC -SED

María Isabel Vaca
Lic. Ciencias Sociales
Maestría Ciencias de la Educación
Universidad San Buenaventura

Olga Cecilia Rodríguez F
Lic. Preescolar
Maestría Ciencias de la Educación
Universidad San Buenaventura

Asesoría
Juan María Cuevas Silva
Profesor investigador Maestría
Universidad San Buenaventura

Agradecimientos a:

La SED por la oportunidad de la maestría.

Teresa Arbeláez Cardona. Directora Maestría
Universidad San Buenaventura.

Ciudad Bogotá D.C. JUNIO 2015

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Alejandro. (1998). Planeación y derechos de la niñez. En “Ética, Ciudadana y Derechos Humanos de los Niños” una contribución a la paz. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

ALVARADO, Sara y OSPINA, H. (1998) La escuela como escenario potencial para la construcción de la paz. Los niños y las niñas como sujetos éticos. En “Ética, Ciudadana y Derechos Humanos de los Niños” una contribución a la paz. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

BORRERO, Camilo (2004). Ciudadanía social activa: de los problemas a las opciones. En “Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos Internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse” Bogotá. Transversales Magisterio.

CAMACHO, C y DIAZ, S. (2013). Formación por competencias. Fundamentos y estrategias Didácticas, evaluativas y curriculares. Bogotá: Editorial Magisterio.

CASTRO, Alejandro (2007) Violencia silenciosa en la escuela. Editorial Bonum. Buenos Aires. Argentina

CORTINA, Adela (1997). Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial.

CORTINA, Adela. (1998). Ciudadanos como protagonistas. En “Ética, Ciudadana y Derechos Humanos de los Niños. Una contribución a la paz. Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio.

DIAZ, G. Álvaro (1999). La participación de los niños y las niñas y la formación de ciudadanía. Manizales, Editorial: Universidad Católica de Manizales.

DUARTE, Jaqueline (2003). Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. En: <http://www.rieoei.org/deloslectores/524Duarte.PDF>

FANDIÑO, Graciela (2010). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.

GARCIA, Emilio. (1998). El derecho a la ciudadanía de los niños. En “Ética, Ciudadana y Derechos Humanos de los Niños” una contribución a la paz. Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio.

HART, Robert. (2004). Espacios para la comprensión ciudadana: la ciudadanía no se impone, se construye. En “Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos Internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse” Bogotá. Transversales Magisterio.

HOYOS, Guillermo. (1998). Ética y educación para la paz. En “Ética, Ciudadana y Derechos Humanos de los Niños” una contribución a la paz. Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio.

MILANI, Feizi (2004). Ciudadanía proactiva, pactos de convivencia y paz. En “Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos Internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse”. Bogotá. Transversales Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de competencias. En: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf,Bogota.

NUSBAUMM, Martha. (2012) El Cultivo de la Humanidad. Barcelona, Editorial: Paidós.

PIÑEROS, R y MATÍAS, J. (2004). La formación de la conciencia ciudadana se inicia en la temprana edad: niñas y niños de preescolar y básica primaria. En revista ciudadanía y escuela. Experiencias Pedagógicas. IDEP

RABOTNIKOF, Nora (2008). Lo público hoy: Lugares, lógicas y expectativas. Iconos Revista de Ciencias Sociales. Núm. 32, Quito, septiembre 2008.

RAMIREZ, Patricia (2005). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Revista Mexicana de sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.

RUNGE, P. Andrés (2011). La Antropología Pedagógica: desarrollos, orientaciones y temáticas contemporáneas. Manizales, Editorial: CINDE.

SCHUTZ, A. (2003). El problema de la realidad social (2da edición). Buenos Aires: Amortorrou.

ANEXOS

FORMATO ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURA

Docente No. 1

OBJETIVO: Describir cómo las prácticas cotidianas fomentan el cuidado de la Escuela como Espacio Público.

1. ¿QUÉ ENTIENDE POR ESPACIO PÚBLICO Y QUE LUGARES LO CONFORMAN?

2. ¿CONSIDERA QUE LA ESCUELA SE RELACIONA CON EL ESPACIO PÚBLICO? EJEMPLIFIQUE

3. ¿QUE LUGARES DE LA ESCUELA SE PUEDEN RECONOCER COMO ESPACIO PÚBLICO?

4. ¿CÓMO ESTÁN SIENDO TRATADOS O UTILIZADOS LOS ESPACIOS? Y JUSTIFIQUE

5. ¿QUÉ ACCIONES REALIZA UD. DESDE SU EJERCICIO EDUCATIVO PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LA ESCUELA COMO ESPACIO PÚBLICO?

MATRIZ FINAL DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A DOCENTES (ME 1)

PREGUNTAS PARTICIPANTE	1. ¿QUÉ ENTIENDE POR ESPACIO PÚBLICO Y QUE LUGARES LO CONFORMAN?	2. ¿CONSIDERA QUE LA ESCUELA SE RELACIONA CON EL ESPACIO PÚBLICO? EJEMPLIFIQUE	3. ¿QUE LUGARES DE LA ESCUELA SE PUEDEN RECONOCER COMO ESPACIO PÚBLICO?	4. ¿CÓMO ESTÁN SIENDO TRATADOS O UTILIZADOS LOS ESPACIOS? Y JUSTIFIQUE	UD. DESDE SU EJERCICIO EDUCATIVO PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LA ESCUELA COMO
DOCENTE ME1 D1	El espacio público es el espacio donde todos disfrutamos de zonas comunes para el esparcimiento, la movilidad, la economía y el beneficio común.	Claro, porque el estado invierte los recursos de la sociedad en un beneficio común que es la educación así que cada salón, puesto vidrio, techo etc... que está en la escuela es público.	El patio, los pasillos, las aulas, en la medida que hay una comunidad que está haciendo uso de estos.	Eso depende de la conciencia de cada uno, quien sabe que es público lo cuida y el que piensa que es parte de sus derechos no lo cuida.	Yo cuido mi salón pido que recojan papeles, entrego libros y los recojo contados enseñé que esas cosas otro también las pueden utilizar.
DOCENTE ME1 D2	Espacio público: Conjunto de lugares dispuestos para el común de la gente, que dependiendo de la proyección tiene un oficio específico. Lo conforman: Escuelas, parques, etc... a los cuales pueden tener acceso las personas.	La escuela es un espacio público en cuanto a que tienen acceso muchos alumnos, los padres... Lo cual no significa que no existan normas de cuidado que se deben cumplir en ellos.	Todos los salones a los que tienen acceso los estudiantes, el patio para los recesos, la biblioteca, los laboratorios, la cafetería, etc...	No existen tantos lugares como serían necesarios, por ejemplo en las escuelas faltan salones y patios, en los parques no hay infraestructura para tanta gente... Además no hay conciencia del cuidado público.	Hablando con los alumnos para que tomen conciencia de la cantidad de gente que utiliza los mismos espacios, para que los cuiden y piensen que el mantenimiento sale de los impuestos pagados por todos.
DOCENTE ME1 D3	Lugar que ocupan muchas personas, pueden ser un espacio público o privado.	Claro en la escuela se comparten muchos espacios públicos como: patio, canchas deportivas, cafetería y el mismo salón de clase, es un espacio público para ciertas personas en este caso los estudiantes.	Biblioteca, aula, múltiple, canchas, cafetería, salones etc...	Desafortunadamente estos espacios no son cuidados por sus usuarios, específicamente los estudiantes no cuidan, dañan o destruyen, les gusta hacer lo prohibido. Como les insisten que cuiden estos espacios hacen lo contrario.	Hago ver lo importante de conservar estos espacios en buenas condiciones, la utilidad, para la salud física y mental y cómo contribuye al buen aprendizaje.
DOCENTE ME1 D4	Las calles, vías, parques, ciclo rutas, parques públicos, bibliotecas, plazas históricas.	Sí, porque es una institución pública, pero este espacio es ocupado por la institución.	Patio de descanso, fachadas de colegio, toda la institución.	Algunos espacios públicos son subutilizados, no los utilizan adecuadamente. No los cuidan por	Sí, cuando yo utilizo un espacio público trato de no hacer desperdicios, botar la basura en la cesta, cuidar el
DOCENTE ME1 D5	Son lugares de uso general para todos los ciudadanos parques, andenes, oficinas estatales entre ellos los colegios.	Sí es un espacio para beneficio común, de la comunidad que lo conforma y alrededores.	Aula múltiple, canchas, patios, aulas, entre otros.	Se pierde más del 50% de su capacidad de uso, debería aprovecharse más, en actividades extra escolares.	Normas, embellecimiento del aula, reciclaje, mantenimiento de mesas limpias y recolección de residuos de los diferentes espacios.
DOCENTE ME1 D6	Una zona que es compartida por todos, parques, plaza de mercado, las vías, ciclovías, ciclorutas.	Sí, porque se comparte con el que quiera venir, es de bien colectivo, todos somos dueños, no representa gusto para acceder a él, es de todo pero a la vez de cuidar.	Patio, no tanto el aula porque los padres o un estudiante no puede ingresar libremente. La biblioteca para la comunidad educativa, la cooperativa.	Sin mayor sentido de pertenencia, dado que no hacen buen uso los bienes como sillas, jardines.	Conformación de comité ecológico, charla sobre el cuidado de los espacios, jardines, izadas de bandera, promover el reciclaje.

GUÍA DE OBSERVACIÓN No.1

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: OLGA C. RODRIGUEZ - MARIA ISABEL VACA

LUGAR DE OBSERVACIÓN : COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA

FECHA DE OBSERVACIÓN : AGOSTO 25, 26 Y 29 DE 2014

OBJETIVO 1: Identificar las prácticas cotidianas en la escuela que contribuyen a la formación del sentido de ciudadanía.

ESPACIO FÍSICO	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN	CATEGORÍA EMERGENTE
AULA DE CLASES	25/08/14 Hora: 2:50 pm. En la hora del refrigerio un niño pregunta ¿profesora puedo recoger las bolsas verdes para reciclar? Otro niño también pregunta ¿puedo ayudar recogiendo las otras bolsas que no se reciclan? inmediatamente se levantan muchos niños que quieren colaborar, pero la profesora les dice: gracias por su colaboración pero hoy van a recoger las bolsas Esteban y John, mañana le doy la oportunidad a otros niños.	Los niños, desde temprana edad empiezan a preocuparse y entender que con sus acciones pueden contribuir a la conservación del medio ambiente. Reciclando.	
PATIO DE JUEGO	25/08/14 Hora: 3:10 pm. Un niño de N.E.E (necesidades educativas especiales) estaba sentado en la mitad del patio de recreo, los niños de todos los salones empiezan a salir, unos corren otros juegan con un balón, una niña se le acerca trata de levantarlo, le habla vuelve y trata de levantarlo, el niño no se deja ayudar, luego se reúnen muchos niños comentan algo tratan de ayudarlo pero el niño no se deja, llaman a una profesora, le comentan lo que está pasando, ella trata de levantarlo pero tampoco se deja, la profesora habla con los niños y se va, los niños también se van, solo una niña la que llegó desde el comienzo, se queda junto a él, hasta que el niño se levanta y se va.	Sentido de la solidaridad como valor que está en los niños. Comunicación entre pares, tratando de comprender y explicar una situación. Sentido de ayudar al otro.	
ZONAS VERDES	25/08/14 Hora: 4:00 pm. Los niños del grado 04 de preescolar salen a arreglar las matas, a quitarles el pasto, encuentran una lombriz, una niña dice que no se acerquen pues la serpiente puede ser venenosa, otro niño aclara que no es una serpiente que es una lombriz rosada, cuando la lombriz se empieza a meter en la tierra, Ailyn dice que la miren que tiene miedo y que se está escondiendo, la miran durante un buen rato; cuando la vuelven a ver, otro niño dice cuidado nos ataca, pero Isabella dice no ella no es mala, ella ayuda a las matas y llama a una profesora que pasa por ahí, y le dice profesora ¿cierto que las lombrices ayudan a las matas? la profesora les dijo que sí, que las lombrices ayudan a las plantas, que cuando se metían por entre la tierra iban haciendo hueco para oxigenar o para que las raíces de las matas respiraran, para que el agua se metiera por el hueco que hacía la lombriz y así llegaba bien abajo a las raíces.	Respeto por la naturaleza, por la especie animal. Intercambio de ideas y opiniones respetando al otro, con la escucha atenta, Diálogo.	

CUIDADO DE LA ESCUELA COMO ESPACIO PÚBLICO



DERECHOS/ EDITORIAL

AUTORES

Ángela Patricia Riveros

Lic. Psicología y pedagogía

Orientadora PIECC -SED

Planes Integrales de educación para la ciudadanía y la convivencia

María Isabel Vaca

Lic. Ciencias Sociales

Maestría Ciencias de la Educación

Universidad San Buenaventura

Olga Cecilia Rodríguez F

Lic. Preescolar

Maestría Ciencias de la Educación

Universidad San Buenaventura

Asesoría

Juan María Cuevas Silva

Profesor investigador

Universidad San Buenaventura

Agradecimientos a:

Nuestros estudiantes de grado 6° y 7° que inspiraron este trabajo.

Nuestros compañeros docentes por las entrevistas.

La SED por la oportunidad de la maestría.

Teresa Arbeláez Cardona. Directora Maestría Universidad San Buenaventura.

La IED LA CHUCUA por permitirnos el espacio.

Ciudad Bogotá D.C. JUNIO 2015

*“Mucha gente pequeña en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo”*

Eduardo Galeano

INTRODUCCION

La presente cartilla se publica como herramienta de apoyo al PIECC (Plan integral de educación para la Ciudadanía y la Convivencia) de la SED, que se viene desarrollando en la IED LA CHUCUA. Es una estrategia para el fortalecimiento en la formación de ciudadanos responsables. En esta encontrara una serie de talleres que surgieron de la observación y el análisis de prácticas cotidianas en el colegio, las cuales permitieron reconocer la forma cómo los niños construyen sentido de ciudadanía desde la cotidianidad escolar para el cuidado de la escuela como espacio público. A partir de sus vivencias, relaciones y acciones se identificaron algunos valores ciudadanos que ya han sido apropiados por ellos y, constituyen su forma de ver el mundo y de dar sentido a su interacción con el otro, los otros y su entorno escolar; pero también prácticas cotidianas que reflejaron la falta de sentido de pertenencia e identidad con su institución y donde se hace necesario la orientación del maestro para fortalecer el cuidado de lo que es de todos; Cajiao en su ética del cuidado exalta la importancia del cuidado del cuerpo, la mente, del cuidado de los otros y de lo que es de todos y que eso que es de todos:

“Son las instalaciones del colegio que no pueden ser sometidas a un vandalismo perpetuo, hay que cuidarlas, hay que cuidar los salones, los muebles, la limpieza, la estética, los jardines, porque un colegio donde uno entra y ve que esta cuidado da la sensación que allí hay una buena educación ciudadana” (Cajiao,2006. SED).

Por consiguiente, el cuidado de la escuela es responsabilidad de todos, cuidarla es trabajar por el bien común, y una oportunidad para desarrollar la ciudadanía escolar en los niños como ejercicio ciudadano para que trascienda a otros espacios de la ciudad.

JUSTIFICACION

La construcción de un país que busca la paz, como es el caso nuestro, requiere de múltiples esfuerzos humanos, pero principalmente el de aceptar las ideas del otro, es decir, aquellas que le permitan formarse como ciudadano de respeto, tolerancia, convivencia, cuidado propio, del otro y de su entorno. Es por ello que observando la cotidianidad en nuestras instituciones encontramos como los niños se apropian de los espacios públicos de la escuela, para vivir experiencias de juego, amistad, amor, solidaridad, alegría, conflicto, egoísmo, con la complicidad del otro; espacios donde ellos no perciben la presencia del maestro, son expuestos a la falta de cuidado, como en el caso de los bienes públicos que

se encuentran en la institución como: los baños, las puertas, las rejas, las carteleras, los vidrios, los tejados, las canecas, que cada día se ven más deteriorados; Situaciones que evidenciaban la falta de sentido de pertenencia, de compromiso y responsabilidad frente al cuidado de la escuela.

Contexto que permitió iniciar una tarea de investigación desde la maestría. Así se inició con unas entrevistas y encuestas a maestros y estudiantes acerca de si la escuela era o no un espacio público, si se relacionaba con la ciudad o no y que acciones desde el ejercicio educativo se realizaban para el cuidado de la escuela, y se halló que existen prácticas desde el aula como charlas, videos, exposiciones, proyectos como el PRAE, a la vez de actividades como izadas de bandera, jornadas de aseo, cuidado de las plantas que buscan generar conciencia del cuidado en los niños. Sin embargo, en la evidencia fotográfica se notó que estas acciones no han sido interiorizadas por algunos niños, porque días después botar la basura por todos lados, malgastar el agua, rayar las paredes volvían una y otra vez. Entonces ¿Qué hacer? ¿Cómo mejorar esta situación? ¿Cómo lograr un sentido de pertenencia para que cuiden la escuela? ¿Es necesario fortalecer la formación ciudadana desde la escuela? Así con el registro fotográfico de diferentes situaciones y momentos de la cotidianidad escolar se sensibilizó a los estudiantes de los grados 6° y 7° para que se preguntaran y reflexionaran que estaba pasando con sus espacios, ellos elaboraron unas cartillas que sirvieron como base para la realización de esta.

MARCO REFERENCIAL

“Los diferentes espacios y la convivencia en el colegio, generan gratos momentos de felicidad con los compañeros y los docentes, aunque a veces traen cosas malas” Estudiante de grado 7°J.M.

Los conceptos de ciudadanía y lo público son conceptos que se remontan a los griegos y al sistema democrático promovido por ellos, en el cual era ante lo público que se debatían los asuntos de la ciudad y se tomaban decisiones de orden político. Así referirse al espacio público es concebir el ideal democrático (diálogo, tolerancia, pluralismo político y religioso, libertad e igualdad política y social), que conduce a comprenderlo como el escenario donde se dan las relaciones y la interacción de los actores sociales como ciudadanos.

Para Hoyos “lo público es el ámbito en el que las personas y las organizaciones de toda índole, en interacción con el Estado van tejiendo comunicativamente la red de intereses comunes” (citado por Ortega, 2006, p.49) es decir, es en lo público donde se le da sentido a lo común, dado que es a través de la comunicación que sucede la inclusión del otro y se le reconoce como diferente, a la vez dice la autora: “lo público como proceso de constitución de ciudadanía es, en cierta medida, transformador y dinamizador de procesos colectivos con vocación política” (Ortega, 2006, p.49), en estas condiciones la construcción de sentido de ciudadanía en la cotidianidad escolar adquiere validez cuando transforma intereses individuales en procesos de búsqueda del bien común.

“Ver lo Público desde tres principios básicos, a saber: 1. Lo público como aquello que es de interés o de utilidad común a todos, por tanto le interesa a la comunidad; 2. Lo público es lo que se muestra como lo que es y se desarrolla a la luz del día; y 3. Lo público como lo que es de uso o accesible para todos, es abierto” (Rabotnikof N, 2008, p45).

“El Espacio público es entendido en una dimensión sociocultural como un lugar de relación, identificación y contacto entre la gente que permite intensidad y calidad en las relaciones sociales que facilita” (Arteaga, 2003, p13), para comprenderlo en esta cartilla como ese espacio habitado por los niños como público, en el que ellos ponen en juego sus valores ciudadanos para el encuentro con el otro, con los otros y con el entorno físico de su escuela.

“La formación de la conciencia ciudadana no se genera en el vacío social de los discursos racionales, sino que es el resultado de la interacción social y emocional de las personas y los grupos tanto dentro de la escuela como fuera de ella: la familia, la calle, el barrio, los medios de comunicación, la relación de pares” (Matías y Piñeros, 2004, p. 62).

La cartilla contiene los siguientes talleres:

- TALLER No. 1 ¿EL COLEGIO ES UN ESPACIO PUBLICO o PRIVADO?
- TALLER No. 2 ¿JUEGO o PELEO EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL COLEGIO?
- TALLER No. 3 ¿NOSOTROS MISMOS NOS PONEMOS EN PELIGRO?
- TALLER No. 4 ¿CUIDO MI COLEGIO? ¿CUIDO LO PÚBLICO?
- TALLER No. 5 ¿MI MEDIO AMBIENTE?
- TALLER No. 6 ¿HAGO PUBLICAS MIS EXPRESIONES AFECTIVAS?
- TALLER No. 7 ¿EJERCENDO MIS DERECHOS Y DEBERES?
- TALLER No. 8 ¿LOS PADRES APORTAMOS EN EL CUIDADO DE LO PÚBLICO?

Los talleres se pueden desarrollar de manera grupal o individual, según la necesidad.

TALLER No. 1 ¿EL COLEGIO ES UN ESPACIO PÚBLICO o PRIVADO?

¿Qué se entiende por espacio público?

Teniendo presente la siguiente concepción de espacio público “Lo público es precisamente un ámbito compartido de experiencias urbanas que se desarrollan en espacios propicios o propiciadores” La ciudad es el medio en el que tradicionalmente nacen y viven los ciudadanos. “Así como los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y espiritual. Para el caso de la comunidad educativa el patio sería uno de esos espacios.

¿Por qué el colegio <u>SI</u> es un espacio público?	¿Por qué el colegio <u>NO</u> es un espacio público?

¿Si el colegio es un espacio público, quien cuida el espacio público del colegio?

El espacio público es un bien colectivo, lo que significa que nos pertenece a todos. Su cantidad, buen estado, así como el adecuado uso y aprovechamiento que se le dé, reflejan la capacidad que tienen las personas que habitan en las ciudades de vivir colectivamente y progresar como comunidad, sin caer en visiones individualistas y oportunistas. Allí, las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, encuentran un lugar para recrearse, conversar con sus vecinos, ejercer sus derechos y deberes democráticos, encontrándose como iguales, independiente de su condición social, raza o religión. Por ser un lugar donde las personas ejercen de forma plena su ciudadanía, el espacio público genera apropiación y sentido de pertenencia, los cuales son vitales en la cultura de una comunidad.

“Según Marshall **LA CIUDADANIA** la define como aquel conjunto de derechos y deberes que vinculan al individuo a la plena pertenencia de la sociedad y está compuesta por tres elementos: el civil, el político y el social.”

¿Quiénes son los ciudadanos?	¿Quién es ciudadano en el colegio?

¿Cuáles serían las posibles relaciones entre espacio público, medio ambiente, ciudadanos, colegio y comunidad educativa?

a.

b.

¿Cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos?

Derechos...

Deberes...

¿Qué cosas se hacen en el espacio público del colegio?

- A.
- B.
- C.
- D.
- E.
- F.
- G.
- H.
- I.
- J.
- K.

Define los siguientes elementos de la ciudadanía:

❖ El civil:

❖ El político:

❖ El social:

Después de responder las preguntas de esta página ubica las diferentes actividades que se hacen en lo público en cada uno de los elementos de la ciudadanía según corresponda, se pueden unir con una línea.

TALLER No. 2 ¿JUEGO o PELEO EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL COLEGIO?



En los espacios públicos del colegio se pueden hacer actividades artísticas, culturales, deportivas, lúdicas, recreativas y de esparcimiento, entre otras, las cuales facilitan y fomentan los diferentes tipos de relación, permitiendo que cada persona reconozca en el otro a un igual pero diferente, además se estrechan lazos de amistad, afecto, solidaridad, aceptación y pertenencia.

1. **Determine las actividades según corresponda en el siguiente cuadro.**

ACTIVIDADES QUE SE HACEN A DIARIO EN EL ESPACIO PUBLICO DEL COLEGIO	ACTIVIDADES QUE LES GUSTARÍAN QUE SE HICIERAN EN EL ESPACIO PUBLICO DEL COLEGIO

2. **Menciona siete diferentes situaciones que se ven en la convivencia dentro del espacio público del Colegio y determine que valores ciudadanos se evidencian?**



<u>SITUACION</u>	<u>VALORES</u>

3. ¿Qué es mejor para la comunidad educativa jugar o pelear en el espacio público del colegio? ¿Por qué?



4. ¿DE QUE Y DE QUIEN(ES) depende una sana convivencia en el espacio público del colegio?

Bien coordinados, champucito por arriba, por abajo,

5. ¿Cuáles VALORES se deberán fortalecer para mejorar la Coexistencia y sana convivencia del espacio público del colegio?



6. ¿Qué ACCIONES se pueden implementar para mejorar la coexistencia y sana convivencia del espacio público del colegio?

TALLER No. 3 ¿NOSOTROS MISMOS NOS PONEMOS EN PELIGRO?

Observen las imágenes, consideren la situación que se presenta e inventen los diálogos de la secuencia. ¿Un balón vale más que la vida?



Por un momento, piensen, cuando la mamá de este estudiante, pregunte ¿qué paso...? ¿Ustedes que le responderían?...

Después de definir el dialogo, analicen la situación, elaboren y escriban una conclusión.

Resuelvan las siguientes preguntas:

1. Responde si cada una de las siguientes situaciones es un accidente o no:
 - Jugábamos fútbol y le pegaron con el balón en sus partes nobles. SI ___ NO ___
 - Lo empujaron, con el brazo le pegó a la ventana, rompió el vidrio, y se cortó. SI ___ NO ___
 - Estaba corriendo en la escalera y se resbaló, cayó hasta el primer piso. SI ___ NO ___
 - Ellos estaban jugando manitas calientes y le pegó a su amigo. SI ___ NO ___
 - Se subió al marco de la cancha de fútbol y casi se cae. SI ___ NO ___
 - En el partido de baloncesto, le pegaron en la cabeza y se desmayó SI ___ NO ___

2. ¿Por qué suceden los accidentes? (enumere cuatro (4) aspectos como mínimo.

3. ¿Cuál es la diferencia entre factor de riesgo y peligro?

4. Enumera por lo menos cinco (5) situaciones en el colegio, en las cuales los estudiantes se pongan en peligro:

5. a) ¿la infraestructura del colegio se adapta a las necesidades de la comunidad o la comunidad se adapta a la infraestructura del colegio?

b) ¿La infraestructura del colegio, favorece los accidentes? Sí ___ No ___ ¿Por qué?

6. ¿Cuáles podrían ser todas las posibles consecuencias de un accidente en el colegio. (salud, compañeros, profesores, colegio y padre de familia)

7. ¿Puedo auto-cuidarme y cuidar a mis amigos y compañeros?

8. ¿Cómo podemos evitar los accidentes?

9. ¿Qué se debe hacer en caso de presentarse un accidente?

10. De los puntos desarrollados anteriormente, elaboren una canción donde resuman lo visto y luego deben presentarla al resto del curso.

TALLER No. 4 ¿CUIDO MI COLEGIO? ¿CUIDO LO PÚBLICO?



Inventa una historia sobre lo que pudo haber pasado...de cómo se dañó la reja...

1. ¿Podemos cuidar los diferentes espacios del colegio? Si ____ NO ____

¿Por qué? _____



2. Responda sí o no, según corresponda.

¿Te gusta recibir las clases en las mesas rayadas, sillas dañadas?

SI ____ No ____

¿Te gusta ingresar al baño sucio, con el piso lleno de agua y tierra?

SI ____ No ____

¿Te gustan las sillas de la cafetería para los estudiantes?

SI ____ No ____

¿Te gustan las paredes del colegio rayadas?

SI ____ No ____

¿Te gusta el cuidado que se le tiene al colegio?

SI ____ No ____

3. Los espacios reflejan parte de lo que son las personas que lo habitan o utilizan, si el colegio esta descuidado ¿así es en la Casa? SI ____ NO ____ ¿porque? _____

4. ¿De dónde sale el dinero para pagar y quiénes pagan la dotación y mantenimiento del colegio? (sillas, mesas, computadores, libros, refrigerios, docentes, etc.)
5. Por un momento, se colocaran en el papel de un padre y/o madre, que se debe decidir por un colegio para su hijo(a) y deberán realizar un paralelo de gastos entre un colegio privado y uno distrital completar la tabla:

No.	ITEM	COLEGIO PRIVADO		COLEGIO DISTRITAL	
		VALOR POR MES	VALOR POR AÑO	VALOR POR MES	VALOR POR AÑO
1	MATRICULA				
2	PENSION				
3	UNIFORMES (Diario y deportes)				
4	REFRIGERIO				
5	UTILES ESCOLARES				
6	TRANSPORTE				
7	COMPUTADOR				
8	OTROS (Cuales)				
	SUB TOTALES				

Basados en el ejercicio anterior, responden las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál debería ser el salario mensual que debe recibir un padre o madres para poder pagar el estudio de un hijo?
- b) ¿Por qué no se aprecia y valora, lo que brinda el colegio distrital? (pupitres, computadores, refrigerios entre otros)
- c) ¿Será que el hecho de no pagar por el beneficio del estudio en un colegio distrital influye en no valorar los beneficios que trae la educación pública?
- d) ¿Por ser un colegio público, influye en el comportamiento, cuidado y relaciones que se dan entre los integrantes de la comunidad educativa?
6. ¿Qué podemos hacer para cuidar el colegio? Propongan mínimo tres propuestas, se presentaran todas al resto del curso, y se debe votar para escoger la mejor, escogida la propuesta se le deberá radicar al consejo estudiantil.

TALLER INDIVIDUAL No. 5 ¿MI MEDIO AMBIENTE?

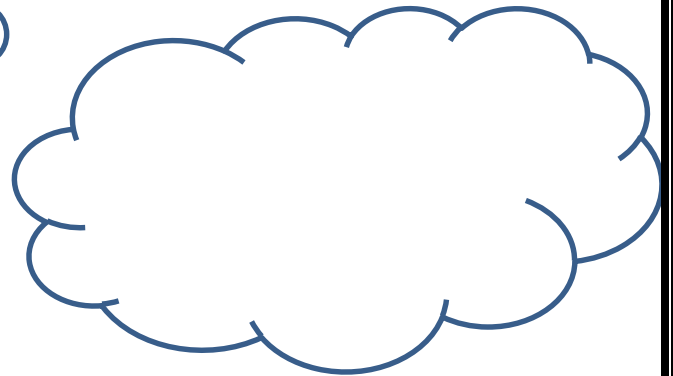


¿Por qué las personas no botan la basura en la caneca?

¿Cómo afectan las basuras al medio ambiente?



¿Que podría estar pensando y sintiendo el árbol, por los niños en sus ramas?



¿Por qué el estudiante querría arrancar la planta?

¿Debemos cuidar el verde del espacio público del colegio?

¿Por qué?

1. ¿Cuál será la relación y el sentido?

Con las siguientes palabras organice un mapa conceptual, organigrama o una expresión gráfica donde se evidencie la relación de los siguientes conceptos, luego escriban una explicación del gráfico. (Si se necesita puede agregar hasta tres conceptos máximo).



2. ¿Qué queremos en nuestro medio ambiente? Escribe en la tabla.

QUE <u>SI</u> QUEREMOS EN EL MEDIO AMBIENTE DEL ESPACIO PUBLICO DEL COLEGIO	QUE <u>NO</u> QUEREMOS EN EL MEDIO AMBIENTE DEL ESPACIO PUBLICO DEL COLEGIO

3. ¿Podemos mejorar nuestro medio ambiente?



4. ¿Averigüen qué proyecto del colegio puede ayudar con el medio ambiente?

5. Que cosas que se utilizan en el colegio podríamos:

<u>REDUCIR</u>	<u>REUTILIZAR</u>	<u>REPARAR</u>	<u>RECICLAR</u>

TALLER No. 6 ¿HAGO PUBLICAS MIS EXPRESIONES AFECTIVAS?

Camilo y Sandra, eran novios en el colegio, todo fue color de rosa hasta que surgieron los rivales de ambos lados, (les querían hacer el cajón) los celos, las infidelidades, la reincidencia en la evasión de clases, las discusiones con los profesores por las demostraciones de afecto (caricias, bluyinear, besos...) y las peleas que protagonizó ella por amor con sus compañeras.



Reconocer, explorar y desarrollarse en la vida afectiva, implica hablar del respeto por sí mismo y por el otro, del propio cuerpo y sus cuidados, de los sentimientos, de cómo relacionarse afectivamente con otro, de la empatía, de la sexualidad, la sensualidad y **el mundo de lo privado y de lo público de la pareja.**

Las **demonstraciones de afecto** son parte de la relaciones de enamorados y tanto los besos como las caricias se hacen más frecuentes a medida que pasan los días. El tema es cuando estas expresiones o manifestaciones que se dan dentro del colegio, exponen lo privado en público.

1. Analicen y respondan las siguientes preguntas:
 - a. ¿La imagen del chico o de la chica es igual, cuando exhiben su amor apasionadamente en el colegio? Si___ o No___ ¿Por qué?
 - b. ¿Las demostraciones descontroladas de afecto de los novios, afecta el espacio público del colegio? Si___ o No___ ¿Por qué?
 - c. ¿Se pueden controlar los impulsos y las demostraciones afectivas en el espacio público del colegio? Si___ o No___ ¿Por qué?
 - d. ¿El comportamiento de los novios en el colegio debe ser acorde con los objetivos del colegio? Recordando que el colegio tiene por objetivo, entre otros, asegurar un compromiso para buscar un rendimiento académico satisfactorio y excelente. Si___ o No___ ¿Por qué?
 - e. ¿Las demostraciones de cariño y afecto dentro de la relación deben mantenerse en el ámbito privado o público del colegio? entendiendo, por cierto, que no se quiere más a la pareja porque se le besa o acaricia de manera exagerada en público. Si___ o No___ ¿Por qué?
 - f. Es un buen ejemplo, el que dan los novios chiclosos en el espacio público del colegio a los niños y niñas de primaria. Si___ o No___ ¿Por qué?





2. ¿Cuáles podrían ser las acciones y actividades de los novios que se deban hacer públicas y/o privadas en el colegio? (resuelva en cada columna)

EL MUNDO DE LOS NOVIOS EN EL COLEGIO	
Mundo de lo PUBLICO	Mundo de lo PRIVADO



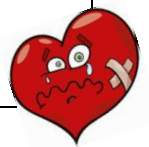
3. ¿Cómo ser un caballero o una dama y tratar a la enamorada(o)?

 ¿Cómo ser con ellos?	 ¿Cómo ser con ellas?

4. Independientemente de si los jóvenes tienen uno o mas Noviazgos en el colegio, a veces la ruptura es dolorosa, que Se podría hacer cuando...



RUPTURAS Y CORAZONES ROTOS	
¿De qué manera ambas partes pueden superar su dolor y seguir con sus vidas, después de terminar?	
¿Cómo enfrentar una infidelidad dentro del mismo colegio?	
¿Cómo asume o que se hacer cuando tiene que ver a su ex pareja con alguien nuevo?	



5. En grupo, analicen cada una de las siguientes frases, determinen si están de acuerdo con ellas o no y porque, elaboren trovas (paisas o montañeras) de su análisis y presente al resto del grupo, (guerra de trovas).

- ❖ Los novios deben interactuar y aprender para la vida, pero respetando los espacios de intimidad, privacidad, diferenciando lo público de lo privado.
- ❖ Algunas parejas se ven felices, pero nunca falta la persona que como popularmente se dice en el cole "le quiere hacer el cajón".
- ❖ Los novios deben manejar su relación a nivel personal en el colegio, porque el rol de ellos en ese momento es de estudiantes y no de enamorados.
- ❖ Lo cierto es que a la edad, muchos de esos amores no son en serios.
- ❖ Es mejor llevar una relación tranquila, un noviazgo discreto para no dañar la imagen de la pareja.
- ❖ El noviazgo no debe interferir en las clases, si se saben manejar, además, es muy rico poder ayudar a la otra persona.
- ❖ El amor es lo más bello, la relación les ayuda a motivarse para salir adelante y ser mejores.
- ❖ El noviazgo si interfiere en los estudios, los distrae, solo quieren estar con esa persona y capan clase.
- ❖ Mis padres dicen que mientras no perjudique mis estudios puedo seguir con mi novia, a ella le dicen lo mismo en su casa y nos ha ido bien.
- ❖ Los novios pueden disfrutan el estar juntos en el salón de clases; al salir al descanso, compartir las onces; andar cogidos de la mano y hacer las tareas juntos.
- ❖ Solo lo que les importa es amarse o pasarla bien con una persona que este a su lado, sea que la quieran o no la quieran.
- ❖ Empiezan con los abrazitos, siguen con los besitos y luego los nietecitos...no, no deben tener novio en el colegio.
- ❖ Podemos disfrutar de una buena compañía, con la que creamos que podemos pasarla bien sin compromisos, pero a veces por pasarla bien tomamos malas decisiones.

TALLER No. 7 ¿EJERCIENDO MIS DERECHOS Y DEBERES?

1. Respóndele a cada estudiante:

NICO SE PREGUNTA
¿VOTO A CONCIENCIA?

¿QUE LE RESPONDES A NICO?



JAVI, PREGUNTA:
¿EN QUE ME BENEFICIA VOTAR?

¿QUE LE RESPONDES A JAVI?

2. ¿Que se comprende por cultura política?
3. ¿Por qué las elecciones de representantes, personero y contralor estudiantil son importantes para la convivencia del colegio?

4. ¿Qué se está decidiendo cuando se vota en blanco?
5. ¿Qué debe hacer cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para que la **GESTIÓN** de los representantes, personero y contralor estudiantil, sean un éxito en el colegio?

6. ¿Qué cosas pueden hacer los estudiantes, los representantes de curso, el personero, el contralor, los padres de familia para mejorar el espacio público del colegio?, en los siguientes aspectos:



- a) Infraestructura
- b) Actividades (culturales, deportivas, juegos, recreación, etc.)
- c) Capacidades ciudadanas (Identidad, dignidad y derechos, Sensibilidad y desarrollo emocional, Deberes y respeto por los derechos de los demás, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, Participación)

TALLER No.8 ¿LOS PADRES APORTAMOS EN EL CUIDADO DE LO PUBLICO?

LEE Y REFLEXIONA:

“El proceso de formación para la ciudadanía empieza en la familia, donde el niño aprende muchas cosas sobre la vida, antes de que vaya a la escuela. Por ejemplo, aprende cómo manejar los conflictos, ya sea a través del diálogo o de la paliza; si hay respeto a la diversidad, igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, respeto entre padres e hijos; si cuida de si, del otro y de su entorno; si hay objetivos comunes, compartidos o si cada uno se preocupa solamente por sí mismo”. (Milani, p.14).

¿Qué situaciones de la lectura viven con sus hijos?

¿Cómo forma a su hijo para el cuidado de sí mismo?

¿Cómo le ha enseñado a su hijo a cuidar del otro?

¿Qué acciones realiza Ud. Desde el hogar para cuidar el entorno?

Son Objetivos comunes en su familia.....	SI	NO
Mantener buenas relaciones interpersonales		
Solucionar las dificultades respetando la opinión de cada uno		
Fijar planes y proyectos para el futuro		
Mantener su hogar en perfecto estado de aseo y limpieza		
Cuidar de sus bienes como muebles, enseres y electrodomésticos		
Cuidar de sus plantas y animales		
Cuidar de su entorno como el andén, las calles, el inmobiliario como canecas, señales de su barrio, o conjunto		
Cuidarse de la inseguridad y la violencia que se vive en la ciudad.		

CONOZCO LAS ACCIONES DE MIS HIJOS EN SU COLEGIO?



¿A qué riesgo se está exponiendo?

¿Quiénes se verían afectados con este comportamiento?

¿Enseña a su hijo a evitar acciones que coloquen en riesgo su vida?

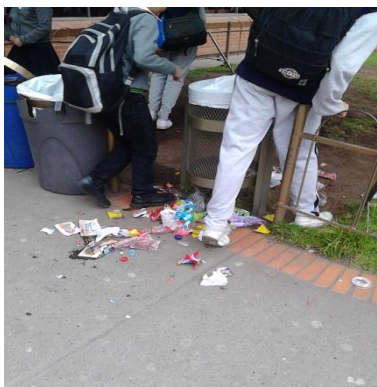
¿Qué pasaría si el vidrio se rompe, quien es el responsable?

Con las siguientes palabras
arme frases que se relacionen
con la situación de la fotografía:

* MESAS * ESTUDIANTES
* CUIDADO * CARTELERA
* APRENDER * RAYAR
BIEN PÚBLICO * ROMPER



IDENTIFIQUE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN LAS FOTOGRAFÍAS:



Como conclusión del taller plantee 3 compromisos para cuidar el colegio como espacio público y los espacios públicos de la ciudad en la que vivimos.

OPCIONES PARA DINAMIZAR EL PROCESO

- Elabore con sus estudiantes un registro fotográfico del entorno del colegio, para reflexionar sobre las condiciones en que se encuentra.
- Realice un plan de recuperación para los bienes del colegio que se encuentran dañados.
- Planee con los estudiantes estrategias para evitar que dañen los espacios públicos del colegio (vigías del cuidado)
- Programe visitas alrededor del colegio para observar el estado en el que están los espacios públicos del barrio.
- Motive a sus estudiantes a elaborar diarios de campo sobre situaciones que observan camino a casa, relacionadas con comportamientos ciudadanos.

BIBLIOGRAFIA

HART, Robert. (2004). Espacios para la comprensión ciudadana: la ciudadanía no se impone, se construye. En "Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos Internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse" Bogotá. Transversales Magisterio.

MILANI, Feizi (2004). Ciudadanía proactiva, pactos de convivencia y paz. En "Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos Internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse". Bogotá. Transversales Magisterio

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Mecanismos de Recuperación del Espacio Público, Serie Espacio Público Guía No. 5. Nuevas ediciones Ltda. Bogotá, Diciembre 2005. ISBN 958-97679-8-2.

RABOTNIKOF, Nora (2008). Lo público hoy: Lugares, lógicas y expectativas. Iconos Revista de Ciencias Sociales. Núm. 32, Quito, septiembre 2008.

RAMIREZ, Patricia (2005). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Revista Mexicana de sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.

CASTRO, Alejandro (2007) Violencia silenciosa en la escuela. Editorial Bonum. Buenos Aires. Argentina.

CIBERGRAFIA

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-558051>,
CORTE: NOVIAZGOS SÍ, PERO SIN INDISCIPLINA